LA MAÑANA

DIARIO LIBERAL

Edición de 12 Páginas

Precio: 10 Cíntimos

Año V — SANTIAGO de CHILE.—Jueves 4 de Junio de 1914 — Núm. 1,700

UNA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL

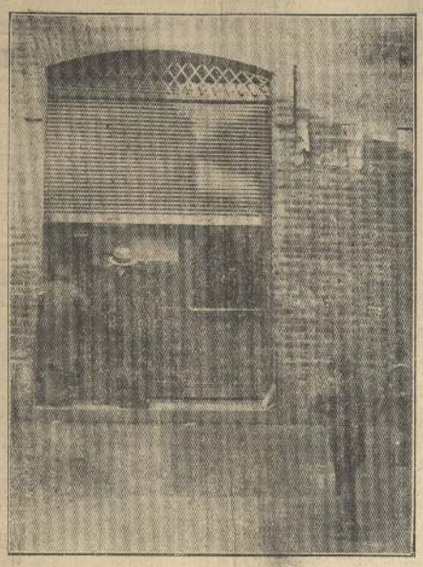

Damos á continuación una vista de la oficina que en la calle de Gálvez ocupa la 3.a circunscripción del Registro Civil, debido á las economías que el Congreso ha introducido en el presupuesto respectivo.

Es una vergüenza para nosotros que tengamos que presentar á los extranjeros oficinas como la que se ve en el grabado, y que por falta de espacio tengan que esperar en la calle, aunque llueva, que se desocupen los empleados

Obras Públicas de Chile

ESCUELA SUPERIOR NUMERO 2 DE NIÑAS DE CAÑETE

Esta Escuela que acaba de terminarse ha costado la suma de $ 42,000, y puede contener 252 alumnas. Tiene seis salas de clases y dos oficinas.

Transformación de Santiago

El informe de la Comisión de Obras Municipales

Ayer se dió cuenta en la sesión municipal del siguiente informe de la Comisión de Obras Municipales, sobre transformación de la ciudad de Santiago, el que fué aprobado en general, y quedó en primer lugar de la tabla para su discusión particular en la sesión próxima:

"Ilustre Municipalidad:

Vuestra Comisión de Obras Municipales ha venido preocupándose del plano y la transformación de Santiago desde su instalación.

Recientemente la solicitado del señor Alcalde la designación de los señores Carlos Carvajal, Enrique Doll y Alberto Mackenna para que aporten su cooperación entusiasta á la rápida y acertada solución de las cuestiones relativas al plano de la ciudad; y felizmente puede contar con el autorizado consejo de estos vecinos, que desculelan entre los que se han dedicado al estudio del problema.

Las últimas reuniones de la comisión han sido presididas por el señor Alcalde y han sido honradas con la presencia del senador don Ismael Valdés, que ha traído el prestigio y la experiencia de su perseverante acción en la transformación de la ciudad, y con la presencia del señor senador don Eliodoro Yáñez, de cuya versación política y administrativa ha aprovechado la comisión para redactar el proyecto de ley que se acompaña.

Como resultados de estos estudios, vuestra Comisión de Obras Municipales propone que la I. Municipalidad solicite del Soberano Congreso la derogación del precepto legal que fija en quince metros el ancho mínimo de las calles y una ley de expropiación de los terrenos necesarios para abrir una avenida diagonal entre la Estación Mapocho y la Estación Alameda, pasando por la Plaza Brasil, y para prolongar hasta ella las actuales avenidas de Portales y Brasil.

Se incluiría en la faja expropiada las propiedades que quedarían con frente á la nueva avenida y la venta de estos terrenos serviría para cancelar la deuda que para pagar las expropiaciones se autorizaría.

La Comisión no considera con ésto totalmente resuelto el problema y queda estudiando, con la valiosa cooperación con que cuenta, el problema total del plano de la ciudad, que abraza la fijación del ancho definitivo de las actuales calles y la conveniente dación de las líneas de edificación, que requiere un correcto plano topográfico de la ciudad actual, y el trazado de otras nuevas futuras vías de comunicación con la ubicación de jardines y plazas, la grave cuestión del pago de las expropiaciones que tales obras requieren, y la fijación de los límites de la ciudad con las condiciones de edificación de nuevas poblaciones.

Pero ha creído unánimemente la comisión, de acuerdo con la decisiva opinión de los señores senadores, que es la apertura de la avenida citada la mejor lección objetiva para abrir caminos á la transformación de la ciudad, y que es necesario dividir los problemas pendientes para resolvérlos con menos dificultades.

Ancho mínimo de las calles

Viniendo á justificar cada una de las proposiciones de la Comisión, podemos expresar á la I. Municipalidad que la primera moción relativa á la supresión del precepto legal de seguir ensanchando todas las calles ya había sido solicitado en Agosto del año pasado, y que fué retirado de la tabla esperando poder pronto tomar resoluciones más complejas sobre el plano de la ciudad; pero creemos que ya no es postergable esta moción y que elevada simultáneamente con la petición de expropiación sirve de explicación y justificación de ella.

En efecto, el ancho mínimo de quince metros que fija para las calles el artículo 3.o de la ley de 7 de Septiembre de 1909 obliga á expropiar una gran extensión de terrenos (como 600 mil metros cuadrados con un valor total actual de 30 millones aproximadamente), y á gastar enormes sumas en desproporción con los recursos del Municipio.

Las ventajas que para el tráfico, la higiene y el hermoseamiento de la ciudad se ha buscado en este ensanche denominado de todas las calles, cree la Comisión que se encuentran económicamente en el ensanche de las calles de gran tráfico y en la apertura de nuevas vías, que pueden ser pagadas con el mayor valor de las propiedades que obtienen frente á ellas.

Y estimamos que no es razonable continuar ensanchando, sin distinguir calles de diferente importancia y muy diferente tráfico; tales ensanches requieren enormes plazos para estar completos y ser utilizables y mientras tanto perjudican la estética de las calles y van en contra de los mismos fines que la ley persigue

Nueva avenida

Excusado es insistir una vez más en la necesidad de corregir el trazado de la ciudad, como han debido hacerlo otras capitales de antigua planificación; los argumentos en favor de estas ideas son ya del dominio público, y en el Parlamento y fuera de él se ha demostrado que corregir la antigua planificación es conveniente, es económico, es higiénico y es hermoso para el trabajo, los negocios, la vida doméstica y la actividad social.

Y no puede la I. Municipalidad postergar más la resolución de este asunto, si no quiere ver que la acción de progreso nace de otra parte y que se encuentra privada de otra de sus atribuciones.

El proyecto de ley que propone la Comisión relativo á la apertura de una nueva avenida no difiere esencialmente del que el señor senador Valdés Valdés ha presentado al Honorable Senado.

Se ha pronunciado la Comisión á favor de esta avenida que une las dos estaciones de Mapocho y Alameda, pasando por la Plaza Brasil, porque los diferentes proyectos de transformación de Santiago están de acuerdo sobre su necesidad; y porque el resultado económico de su apertura le ha parecido más claro, dado el inmenso cambio de valor de que se ganaría en las propiedades que ganarían frente á ella; hoy esos terrenos son de no alto valor y de pobre edificación en general, y abierta la avenida pasarían á formar una privilegiada zona de la ciudad: higiénica, hermosa y de fácil é intenso tráfico.

Las avenidas de Portales y Brasil, que concurrirían con la nueva en la Plaza Brasil, completan con ella un sistema armónico de grandes vías de comunicación, y la Comisión ha creído necesario la Comisión que conjuntamente con la apertura de la nueva avenida se prolongue la Avenida de Portales de los 550 metros que le faltan para que ambas concurran, y se ensanche la Avenida Brasil en los 1,100 metros, en que le faltan 14 metros aproximadamente para completar su anchura de 30 metros, para evitar que el mayor valor de los terrenos que es necesario expropiar para ella haga esa prolongación y este ensanche más gravosos en el futuro.

Es por esta misma razón que prefiere la Comisión la apertura total de la avenida desde estación á estación, que mide 2,800 metros, más bien que la realización inmediata de sólo la mitad de ella, desde la Estación Mapocho á la Plaza Brasil; pues teme que la prolongación futura desde Plaza Brasil hasta Plaza Argentina sería de otra manera demasiado costosa; pero reconoce que el trayecto desde la Estación Mapocho á la Plaza Brasil es especialmente aconsejable y que él tendría una natural prolongación en las Avenidas Portales y Brasil.

En caso de limitarse á este trayecto, sería especialmente conveniente ensanchar la Plaza Brasil agregándole la fracción que la separaría de la Avenida Portales, que mide 7,500 metros cuadrados aproximadamente.

Se proyecta dar un ancho de 25 metros á la avenida, menos que la Avenida Portales, que es de 50, y más que la del Brasil, que es de 20 metros.

Todos los terrenos que quedan dentro de una faja de 40 metros á cada lado de la vía en proyecto, serían expropiados y revendidos por la I. Municipalidad; la misma expropiación y reventa se realizaría en la extensión total de las propiedades que, á consecuencia de la adquisición de esa faja, quedan sin frente á calle ó en malas condiciones de edificación; la extensión expropiada llegaría así á unos 240,000 metros cuadrados y la superficie que se revendería mide 350,000 metros cuadrados aproximadamente.

Basta que el alza del valor del suelo deslindo en la zona de reventa sea de 50 por ciento de su valor actual, para que cubra el valor de los edificios demolidos, que suman como una tercera parte del costo total de la expropiación y el costo del terreno que ocuparía la nueva vía; cree la comisión que el alza del valor de la propiedad será considerablemente mayor y que en consecuencia no sólo dará para pagar la expropiación y el costo de construcción de la avenida, sino que espera un sobrante de utilidad que pagará las expropiaciones en las avenidas Portales y Brasil.

Confirman estas espectativas las opiniones que la Comisión conoce por don Alberto Mackenna, de especialistas belgas que organizarían por su cuenta la negociación.

Las ventas de terrenos se efectuarían, estableciéndose una disposición contractual que obligue á los compradores á someterse á especiales reglamentaciones sobre altura mínima de los edificios, sobre resistencia para incendios y terremotos y demás que la Comisión someterá oportunamente á vuestra consideración.

La I. Municipalidad necesitaría disponer inmediatamente de fondos suficientes para pagar la totalidad de las expropiaciones, que serían reembolsados con la reventa, y por esto pediría autorización para contraer una deuda debidamente garantida.

El valor total de las expropiaciones, según el avalúo que rige para la contribución de haberes es de 30 millones aproximadamente.

Proyecto de acuerdo

La Comisión de Obras Municipales os presenta, pues, el siguiente proyecto de acuerdo:

1.o La I. Municipalidad acuerda solicitar del Soberano Congreso la modificación del artículo 3.o de la ley No. 2203 de 7 de Septiembre de 1909 en los siguientes términos: "Artículo 3.o El ancho de las diferentes calles será fijado por la I. Municipalidad".

2.o La I. Municipalidad acuerda solicitar del Soberano Congreso la aprobación del siguiente

Proyecto de ley

Art. 1.o Se autoriza á la Municipalidad de Santiago para expropiar los terrenos marcados en el plano levantado por la Oficina del Plano de Santiago y en conformidad al acuerdo municipal de fecha ..... con el objeto de proceder á la apertura de una calzada entre la estación Mapocho y la Plaza Argentina y á la prolongación de las avenidas Portales y Brasil.

Art. 2.o Se autoriza igualmente á la Municipalidad para enagenar en pública subasta los lotes sobrantes de terreno ó para contratar por propuestas públicas la construcción y prolongación de las citadas avenidas y la enagenación de los terrenos sobrantes comprendidos en la expropiación.

Art. 3.o La expropiación se hará en conformidad á los artículos 14, 17 y 20 de la ley No. 2203 de 7 de Septiembre de 1909, con las modificaciones siguientes: "El Presidente de la República hará la designación de tres hombres buenos que practiquen el avalúo de la zona sujeta á expropiación.

Las reclamaciones del justi-precio de los hombres buenos se presentarán ante la Corte de Apelaciones, á fin de que vencido el plazo se designe el juzgado que debe conocer de ellas.

Los reclamantes serán citados por avisos durante cinco días en los diarios á un comparendo que se celebrará con solo los que asistan y en rebeldía de los inasistentes, con el objeto de designar por mayoría de votos, ó por el juez en subsidio, un perito que junto con el que nombre la Municipalidad y con un tercero que será designado por el juez, salvo acuerdo de las partes, haga la tasación de las propiedades de los reclamantes.

La tasación parcial deberá ser sometida á la apreciación del juez con todos los antecedentes que la justifiquen, y el juez deberá pronunciarse sobre ella dentro del término del quinto día.

En caso de apelación, la Corte de Apelaciones se pronunciará dentro del término de quince días sin ulterior recurso.

En igual forma se procederá si la Municipalidad reclamare del avalúo de los hombres buenos.

Art. 4.o Para proceder al pago de las expropiaciones á la construcción de las avenidas, la Municipalidad de Santiago, podrá con la garantía del Estado emitir bonos en conformidad á la autorización concedida en el artículo 13 de la ley No. 2203 de 7 de Septiembre de 1909 ó contratar con la misma garantía un empréstito ó cuenta de crédito por el monto total de dichas expropiaciones y trabajos.

Todo el valor que se obtenga de la expropiación ya sea por venta de terrenos ó materiales ó por cualquiera otra causa se considerará exclusivamente afecto á garantir y amortizar las obligaciones que se contraigan en conformidad al inciso que precede, para cuyo efecto esos valores ó rentas se depositarán en la Tesorería Fiscal, sin cargo alguno para la Municipalidad.

Art. 5.o La Municipalidad fijará con anterioridad á la subasta las condiciones de seguridad, altura, ornamentación y salubridad de los edificios que se construyan en la zona expropiada.—Arturo Lyon Peña.—Fidel Muñoz.—Julio Prado.—Ramón Salas Edwards.—Ladislao Errázuriz.

300 Entradas diarias

Obsequio de "La Mañana"

A SUS LECTORES

JUNIO 4 JUEVES

-Teatro Santiago-

PROGRAMA

1.a Los Disfrazados
2.a Con permiso de don Juan Luis
3.a El Seminarista

OCHO CUPONES de días consecutivos dan derecho al canje de una entrada á luneta de balcón de cualquiera de las tres tandas. El canje se hace diariamente en la boletería del teatro

RECORTESE ESTE CUPON

NOTA: Este compromiso no rije para los días festivos ni de funciones de beneficio.

Lunes 8: Gran función extraordinaria y sorpresa al público.

El zarevitch de Rusia

Varias veces hemos oido hablar del joven zarevitch como un pobrecito enfermo. He aquí unas anécdotas que parecen probar que tiene una voluntad bien decidida. Esos hechos han sido comunicados por un personaje militar de Tsarkoie-Selo á uno de nuestros colegas de París:

Hace algunos días el zarevitch se paseaba en el jardín de un colegio de jovencitas en San Petersburgo, cuando pasó una señorita de excelente familia. El príncipe la interroga, la jovencita le participa que viene á solicitar una audiencia de la directora del colegio para ser admitida como pensionista del establecimiento. La señorita no tuvo la suerte de agradar al zarevitch, que la encontró demasiado fría y no bastante respetuosa. Inmediatamente el joven príncipe, enfadado, corre al cuarto de la directora y le prohibe absolutamente recibir á la señorita.

Aunque no se dignara dar ninguna explicación, fué obedecido.

Se dice que cuando era más joven no era menos altanero. Un día, y tenía 8 años entonces, un general, su preceptor, le había prohibido, como castigo, asistir á una fiesta militar en Tsarkoie-Selo. El niño se hace conducir al lugar de la revista, secretamente, y apercibiendo al general que le había castigado le hizo una mueca poco respectuosa. Debemos agregar que el zar, su padre, le castigó severamente.

El voto de la mujer

El voto de las mujeres está haciendo campaña en Europa y la idea se está haciendo familiar.

Un gran diario parisien "Le Journal" ha organizado para las mujeres, elecciones como las masculinas y el resultado probará si se tiene razón en negar ó favorecer el voto.

Las mujeres podrán dar en este concurso, la medida de su juicio porque escapan á las influencias mórbidas que deforman á menudo el voto de las elecciones. El voto del "Journal" debe servir para mostrar su espíritu y su buen sentido.

Parece que la mujer electora representa mejor que el hombre la idea política y social, nítida y sana porque no toma sus inspiraciones ni en los ruidosos meetings ni en bars ó confederaciones. Existen en Francia una infinidad de mujeres de corazón y de inteligencia recta que valen como los hombres.

Será divertido comparar los votos, y ver como estaría compuesto un parlamento elegido por francesas.

Existen seguramente unas cuantas exaltadas que sueñan con revoluciones futuras, pero es mayor el número de las mujeres espirituales y buenas, esposas conscientes de sus derechos y de sus ocupaciones, madres de familia prudentes y valientes así que se puede presumir el resultado sensato de la elección.

¿Pero, á qué sirve el derecho de votar para la mujer? Acaso, le dará mayor felicidad?

DESPUES de la LLUVIA

Es la época más conveniente para destroncar

La mejor Máquina para este objeto es la

Monarch de Acero

DE MANEJO MUY SENCILLO Y SOLIDEZ EXTRAORDINARIA

Pida Catálogos y Precios a

WILLIAMSON BALFOUR y Cía.

IMPORTADORES de la MEJOR MAQUINARIA

Certificado!!

«Certifico que desde el año 1861 contraje una bronquitis aguda con motivo de haber sido destinado para desempeñar un el territorio araucano.

Esta enfermedad llegó á hacerse crónica, de tal manera que me atormentaba bastante, hasta que por felicidad me resolví en el presente año á tomar el

Jarabe Pectoral de Quebracho

por recomendación de varios amigos y después de cuatro frascos que he usado me encuentro perfectamente sano.

Estanislao del Canto

General de División del Ejército de Chile.

Por las Provincias

San Felipe

El regimiento Yungay.—Se organizará un curso de Aspirantes á Sub-oficiales. Los candidatos deben ser mayores de 20 años y firmar contrato por dos ó más años; saber leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de Aritmética.

Durante el aprendizaje que será de 6 meses, tendrán un sueldo de $ 60, alojamiento, vestuario y alimentación.

En la Cordillera.—Hasta anoche seguía lloviendo y nevando en la Cordillera. En algunas partes había ya hasta 3 metros de nieve.

Por esta causa la Combinación trasandina, que debía haber arribado anoche á Los Andes, procedente de Mendoza, quedó detenida en Puente del Inca.—(De "La Voz de Aconcagua").

Curicó

Partido Nacional. — En la reunión que se celebró hace pocos días en esta ciudad, por los miembros del Partido Nacional, se hizo la elección de mesa directiva solemnemente debido á que las asistentes á dicha reunión ignoraban el número reglamentario de que debe formarse el Directorio Departamental, lo que se ha consultado á Santiago.

La mesa directiva quedó formada por las siguientes personas:

Presidente, don Agustín Correa Díaz.

Tesorero, don Alejo Inojosa.

Secretario, don Alberto Opertus P.

En pocos días más se hará una nueva reunión á fin de elegir los directores que faltan para completar el Directorio.

El Intendente de la provincia. — El señor Intendente de la provincia se trasladó ayer á Santiago por asuntos relacionados con el servicio, por cuyo motivo decretó que mientras dure su ausencia le reemplazará en el despacho diario y urgente el secretario de la Intendencia, don Jorge E. Asturburraga.

Talca

Notable pesquisa policial.—Se descubre al autor de varios robos. — La Sección de Seguridad ha llevado á cabo últimamente una notable pesquisa policial que viene á dar la clave de todos los robos que se estaban cometiendo en la ciudad.

El autor y sus cómplices están ya en lugar seguro junto con más de tres mil pesos en especies encontradas en poder de ellos.

Sin tiempo para dar una información detallada de este hecho, dejamos para nuestra edición de mañana la relación de todos los detalles, enviando desde luego al señor Daniel Rocha, sub-prefecto de policía á cargo de la Sección de Seguridad, nuestra más sincera felicitación por el éxito alcanzado en esta importante pesquisa policial.

Receptor de mayor cuantía de Parral.—Hasta ayer se habían presentado oponiéndose al puesto de receptor de mayor cuantía del departamento de Parral los siguientes señores: Juan I. Fuentes, Luis Enrique Solar Morales, J. Eloy Retamal Meza y Pedro M. Espejo I.

Ingeniero visitador.—Por el expreso de ayer llegó de Santiago el ingeniero visitador de la Dirección General de Obras Públicas don Ricardo Lesaste.

Durante el día y acompañado del ingeniero de la provincia señor Cruz, visitó los caminos á San Clemente y el que da acceso al puente del Claro en el extremo poniente de la Alameda.

Ambos ingenieros se trasladarán hoy á Molina á fin de hacer una detenida inspección á los caminos y puentes de ese departamento.

Chillán

El temporal.—Con las últimas lluvias el canal que atraviesa la Avenida Collin ha inundado las propiedades vecinas, causando graves daños á los pobladores.

Entre calle 18 y Arauco el torrente causó algunos perjuicios en las propiedades situadas en la parte sur, inundándolas completamente. Igual cosa pasó con las casitas que rodean la población obrera.

En otras calles de la ciudad la inundación ha causado perjuicios graves en la propiedad.

Osorno

Aprehensión del portero del Banco Osorno y La Unión.—Ayer fué reducido á prisión por la policía, el muchacho Gustavo Gutiérrez, portero del Banco Osorno y La Unión, quien como hemos informado, substrajo de la bóveda el libreto de cheques que sirvió para efectuar las falsificaciones de que ya tiene conocimiento el público.

Agrupación Demócrata de Osorno.—La sesión de ayer.—Con una numerosa concurrencia de miembros celebró ayer asamblea general esta colectividad política.

Se nombró presidente de la Agrupación, en reemplazo de don Carlos Aguilar que renunció, al vicepresidente don Carlos Gutiérrez Carvajal, y reemplazante de éste designóse al director don Florentino Cárdenas, quien fué reemplazado por don Ramón Saez.

Después de muchas deliberaciones, se acordó llevar á cabo una conferencia en lugar del comicio público anunciado.—(De "El Progreso").

Puerto Montt

Elección de Alcaldes.—La Municipalidad eligió la siguiente junta de alcaldes:

Primer alcalde, don Emiterio Brahn, segundo, don Alberto Garay, tercero, don Enrique Braemer.

El segundo alcalde señor Garay, obtuvo sólo cuatro votos á su favor y cinco en blanco.

A este respecto, dice "El Correo del Sur":

Arudedor de la elección de alcaldes se hacen los más vivos comentarios, especialmente de la situación desairada en que se encuentra el regidor balmacedista don Alberto Garay, que alcanzó obtener la mayoría de los votos teniendo que votar por sí mismo para reunir cuatro votos.

PERNOS
REMACHES
GOLILLAS

De todo tamaño, de la mejor calidad, se venden donde

MORRISON y Cía.

INGENIEROS E IMPORTADORES

ALAMEDA 65 67 y 77

Legalmente no ha sido elegido segundo alcalde. Durante la sesión se esperaba que ante un hecho semejante el señor Garay hubiera pedido por su propio decoro un pronunciamiento al respecto.

Hay quienes creen que renunciará en otra forma y que si aceptar una designación ilegal podría dar lugar á un incidente judicial.

Ancud

Ecos del naufragio de la barca "Royal Soverring".—Los náufragos.—Los salvados y los muertos.—El cadáver del capitán. — ¿Un suicidio?—El Sábado 23 del actual como ya lo anunciamos, naufragó al sur sigurro del faro de Punta Corona la barca "Royal Soverring" de la Sociedad Nacional de Buques y Maderas cuyo agente en esta es don Juan Bancer.

Venía de Mejillones al mando del capitán R. Mac Clean.

Cuatro marineros y un pasajero lograron salvarse en un bote salvavidas después de permanecer parte de la noche y todo el día siguiente á merced de las olas y del viento. Por encontrarse sólo con una chamaceta, pero sí con varios remos, recalaron en las playas de Puguéhue á dos leguas al este de Ancud, llegaron á esta ciudad de á pie á las cinco de la tarde del día 24.

Los marinos que se han salvado son Samuel Navarburuna, de Lobu, José Angel, de nacionalidad italiana, Bautista Aguilar, de Quenehi y José Paredes, de Achao y el pasajero Clemente Quilancoy natural de Lemuy, departamento de Castro.

Han muerto: el capitán Mac Clean, inglés, el piloto Antonio Gosco, francés, el contra-maestre Juan Chaura, de Quenehi, cochero Carlos Melina, mayordomo José María Constante, mexicano, marineros Filiberto García, mexicano, Alberto Jara, Bernardino Valencia, colombiano, Manuel Huenchunco y Domingo Ruiz, mozos José Mansilla y José Quinan y el pasajero Clemente Mansilla.

Ayer en la tarde se encontró en las playas de Quetalmahue un cadáver que fué traído hoy en la mañana por la lancha del Resguardo, resultando ser el del capitán Mac Clean. Por una herida que tiene en la boca que se cree sea al oído se presume que vándose perdido el capitán se suicidó, dándose un balazo.

Ferrocarriles

Variante de Victoria.—Visita de inspección

El Sábado pasó para Quinquileo, desde Santiago, el Jefe del departamento de Explotación, ingeniero don Pedro Blanquier, con el objeto de imponerse por sí mismo de lo que viene rumoreándose acerca de la variante construída en la línea férrea de Victoria.

Se ha estado sosteniendo que esa variante presenta peligros al tráfico por tener una curva demasiado pronunciada, que obliga á los trenes á dividirse en dos para pasarla. Esa curva no permitiría sino el paso de trenes con un máximo de ocho carros.

Acompañó al señor Blanquier el Jefe de la Inspección de Trasportes de la III Zona don Emilio Letelier.

El señor Blanquier regresó el Domingo por el tren nocturno á Santiago.

Ayer tuvimos ocasión de entrevistar por cortos instantes á un alto empleado de la III Zona de los Ferrocarriles del Estado, quien nos dijo que el defecto de la variante bien pudo evitarse, pero que talvez el ingeniero señor Sibilla no procedió á hacerlo por no apartarse del plano ejecutado por la Dirección General.

En el puente de Colo.—Atentado criminal

En las noches del Jueves y Viernes individuos criminales se ocuparon en sacar pernos del puente Colo. Para sorprenderlos, se enviaron algunos carabineros la noche siguiente, sigilosamente, y sorprendieron á algunos, pero favorecidos por la obscuridad de la noche, huyeron.

Se cree que éstos sean trabajadores del puente sobre el Traiguén que faltos ya de trabajo, desean procurárselo echando abajo ese otro puente. Sería esto el colmo y una muestra á la vez de perversidad y de lo poco influir en esos malvados talvez la escasez de recursos, la carestía de la vida.

La justicia debe hacerlos buscar y, comprobada su falta, castigarlos ejemplarmente.

Entradas del tráfico

Producto de las entradas del tráfico en la 2.a Zona durante el mes de Mayo de 1914, desde Maule á Quilquilco y ramales:

Entradas	
Pasajes	$ 235,429.15
Equipajes	74,047.66
Carga	687,882.18
Otras entradas de la Empresa	8,797.46
Total	$ 1,107,116.25

Las líneas férreas del sur

La Dirección de los Ferrocarriles ha informado al Ministerio de Industria que las líneas férreas del sur están resistiendo en general en buenas condiciones al temporal que azota visita.

El personal respectivo, vigila y refuerza los puntos más débiles.

Reclamando pago

yer se presentaron á nuestras oficinas de redacción como treinta empleados del personal de la guardia especial de la 1.a Sección de los Ferrocarriles á manifestarnos una irregularidad en el pago de sus servicios.

Estos empleados fueron dados de baja el día 26 de Mayo próximo pasado y hasta la fecha no consiguen la liquidación de sus haberes.

Nos dijeron que solo el Martes el pagador les abonó la suma de $ 57,00 á cada uno, correspondiéndes á la primera quincena de Mayo, en lugar de 60 pesos que es lo que ganan.

El resto se les dijo sería pagado por el Cuerpo de Carabineros.

Los empleados se presentaron al Director General señor Sotomayor, quien sin atenderlos los mandó á verse con el jefe del Cuerpo de Carabineros. Este jefe á su vez les respondió no poder hacer dicho pago por carecer el Cuerpo de los fondos necesarios para hacerlo.

Como esta situación les irroga perjuicios por cuanto algunos van á free empleados á Valparaíso y otros puntos fuera de la capital y no pueden salir á hacerse cargo de sus ocupaciones en espera del pago de lo que se les adeuda, la comisión fué á hacer su reclamo al señor Ministro de Industria.

RECLAME

Solo por pocos días

lindísimos corsés, formas de un afamado cortador europeo. Precios de 20 pesos á 12 pesos, de 25 á 16, de 30 á 18 en la nueva Corsetería

«El Arte Moderno»

Estado 359 entre Huérfanos y Plaza de Armas

Grande belleza en corsés sobre medida

VI—5—2088

Avisos Profesionales

MEDICOS

DOCTOR RAMON IBANEZ
Especialidad enfermedades de adultos y niños.
Consultas: de 1 á 4.
CATEDRAL 2610, TELEFONO 547
XI-26-664

Dr. Tulio Mátus Z.
Medicina general, especialmente estómago y pulmón.
Consultas de 1 á 4 P. M.
COMPAÑIA 1619

Laboratorio Clínico Privado
DEL
Dr. Prado Tagle
Merced 778. Teléfono 402.
Consultas: de 2½ á 4 P. M.

Dr. Marcial Rivera
HUERFANOS 1244
Génito-Urinaria. Gineco-logía y Cirugía.—Sífilis. Exploraciones diagnósticas del Riñón Vejiga, Próstata. Consultas: 10 á 12—1 á 4 Horas especiales para los exámenes en doscópicos. Días festivos: 10 á 12
CASILLA 191

Dr. MARTINEZ CABRERA
Medicina general y niños
COMPAÑIA 1918
Consultas de 2 á 4
V-31-804

Dr. GIANELLI
21 de Mayo N.o 562
Regresó de Europa
Enfermedades de la piel Siliografía, Vías urinarias.
LABORATORIO CLINICO y Rayos Nitrados
15 de Marzo abrirá su estudio

Dr. BARROS OVALLE
Médico de ciudad
Medicina interna, especialmente niños. Consultas: de 8 á 12 M. Santo Domingo 1040.

Dr. Francisco Edwards
—: Vías urinarias :—
Consultas de 2 á 4 :—: Teatinos 14

Dr. CARLOS MONCKEBERG BRAVO
Jefe de la clínica obstétrica del prof. Pardo, Regresó de Europa.
Partos y enfermedades de señora. Vías urinarias de señoras. Exámenes de laboratorios.
Consultas: de 1 á 3 P. M.
— Ejército 349 —

Dr. Ibarra Loring
Vías Urinarias
Medicina general
Consultas: de 1 á 4 P. M.
— NATANIEL 64 —
XI-28-302

Dr. MIRANDA
Medicina interna de niños y adultos
CONSULTAS: 10 á 11 A. M. diariamente; y Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 á 4 P. M.
BASCUNAN GUERRERO N.o 145

Dr. LOBO ONELL
VIAS URINARIAS
y especialmente enfermedades del riñón.
Estudio en Europa.—21 de Mayo 578
DE 2 A 4 P. M.

DOCTOR
Muñoz Labbé
Médico Legista y de ciudad
Medicina interna para adultos y niños. Venéreas y sifilíticas. Consultas: de 1½ á 3½.
Lira 73. — Teléfono 2051
431-P

Dr. FUENTES MATURANA
Nataniel 230.—Cirugía general y de señoras. Operaciones y partos. Pensionado policlínico. Natanial 1149.
VI-25-889

Dr. Carlos Cumming
San Antonio 507
Estudios en Europa. Enfermedades de oídos, nariz y garganta. Consultas: 2 á 5.
VI-10-672

DENTISTAS

SALAZAR-ROJERS, Dentista
Sin dolencias y sin destruir lo orgánico, FUENTES FIJOS. Responde prolijidad arte, salidas y rapidez todo trabajo. Amplia perfección en planchas dentarias.
Diferentes sistemas, se hacen irregulares para imitar los defectos naturales. Precios módicos. ALAMEDA 351 entre Maestranza y Lira.

ABOGADOS

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Estudio: Morandé 356.
Teléfono N.o 2868.

PABLO RAMIREZ R.
Y
GUSTAVO SILVA C.
ABOGADOS
Morandé 440.

ALFREDO ILABACA LEON
ABOGADO
Estudio: Santo Domingo 1419.—De 8 á 11 A. M. y de 2 á 5 P. M.—Domicilio: Libertad 504.—Juicios civiles y criminales.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
ABOGADO
Estudio y domicilio: Santo Domingo 907. Casilla 419. De 8 á 10 A. M. y de 4 á 8 P. M.

Alberto Ariegui S.
ABOGADO
Estudio: Bandera 140. Teléfono 1288.
SANTIAGO
III-29-1915

ANTONIO ZILLERUELO
ADRIAN CADDIHAGA
ABOGADOS
Huérfanos 1235.—Casilla 473.
VI-8-889

RICARDO CABIESES
—Y—
JORGE OHAGUO PUELMA
ABOGADOS
Han trasladado sus estudios á
:-: San Martin 77 :-:

ADOLFO ROJAS LE-BRUN
ABOGADO
Estudio: Galería Alessandri N.o 28. Casa N.o 4, 3.o piso.
Casilla 2889.

OSCAR ORZUA J. y ARMANDO JARAMILLO V.
ABOGADOS
Estudio: Huérfanos 1235.

FEDERICO SILVA LEON
ABOGADO
Rosas 1360. — Casilla 1098
Santiago

Rafael A. de la Puente G.
ABOGADO
Estudio: Bandera 287.

ARMANDO LABRA C. RVAJAL
ABOGADO
Estudio: Compañía 1288.
Domicilio: Viguña Mackenna 591.

ENRIQUE BURGOS VARAS
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Atiende apelaciones de provincia.
VIII-30-626

EDUARDO VERA YANATTIZ
ABOGADO
Estudio: BANDERA 220

JUAN LOPEZ R.
ABOGADO
Estudio: COMPAÑIA 1223

ESCULTORES

C. CANCI DE BON
ARTISTA-ESCULTOR
Taller: Diez de Julio 1678.

ARQUITECTOS

J. CAZURRA M.
ARQUITECTO CONSTRUCTOR
Atiende trabajos en provincias.—Casilla 136.
IV-12-604

LUIS A. TRONCOSO PINTO
ARQUITECTO.—Teléfono 1599
Proyectos; Revisión de toda clase de edificios, especialmente con armazón metálica, conforme al sistema norte-americano
IV-15-676

MATRONAS

ANA C. TRONCOSO GARRERA
MATRONA
Clínica privada. Curaciones internas, enfermedades secretas de señoras. Atiendo pensionistas. Atiendo consultas de provincias.
LORD COCHRANE 986
X-18

Matrona AURELIA GARCIA
Recién graduada. Partos, curaciones internas. Atiendo llamados fuera. García Reyes 140.
IX-25-447

CLINICA PRIVADA
de MATRONAS M. ROJAS, matrona. San Diego 222. Atiendo enfermas reservadas; consultas secretas. Precios módicos.
P-128

MATRONA
VERGARA 611. (entre Independencia 1131)
Especialidad enfermedades secretas. Consultas permanentes
VIII-10-1145

OPTICOS

Instituto Optico
Schwarzenberg y Cía.
Estado 146.—Casilla 347
Anteojos y lentes, ajustados exactamente. Instrumentos de cirujía. Depósito dental de White. Instrumentos matemáticos.

PROFESORES

ANIBAL CELEDON
Atiende enseñanza particular,
CASILLA 2061

VARIOS

Centro de cobranzas judiciales
Morandé 440.—Teléfono Inglés 1581
RAMON L. HERNANDEZ CHACON
Nota.—Al cliente que lo desee, se le anticipa los fondos para gastos judiciales, sin obligación de reembolso, etc.
IV-30-63

TALLER DE SOLDADURA AUTOGENA OXI-ACETILENICA
Con fierro dulce, fundido, acero, bronce, cobre, aluminio, etc., etc.
DURRET HNOS.
AVENIDA MATTA Núm. 950
Teléfono Inglés Núm. 6105
El taller se encarga de cualquier trabajo de soldadura fuera de Santiago, como minas, molinos, puentes, etc.

BARRACAS y FABRICAS
son las tres casas que tienen el mejor surtido y más barato de plaza en
EN REALIZACION
y una cantidad enorme de maderas en bruto y elaboradas. :-: Conviene á todos, no comprar sin consultar antes precios en alguna de estas tres casas

IBERIA, EL GLOBO, DESVIO G. PAZ
MATUCANA 745 DELICIAS 2967 YUNGAY y CARRASCAL
PINO OREGON
70,000 palos escoba (flor) . . . . á $ 8 el ciento
QUILAS muy buena clase . . á „ 15 el ciento
RAULI 1 x 4½ muy buena clase á „ 75 el ciento
Fco. GARCIA PAZ.

Un edificio insostenible

En Huérfanos esquina de Morandé, se levanta ahora un edificio de cuatro pisos que llama la atención de los transeuntes.

Cual más, cual menos, todos tienen algo que decir acerca de esta construcción.

Para unos, aquello es una jaula que la volará el viento cualquier día.

Para otros, no es un edificio, sino un maderamen llamado á desempeñar un papel meramente decorativo, pues que para habitarlo no serviría á causa de lo delicado de sus materiales.

Para éstos, aquello es una amenaza.

Para aquéllos, un escaparate insostenible.

Y para nosotros, por fin, es un edificio que ha infringido las leyes, que ha sido levantado en parte sobre terreno de la calle pública.

En efecto, no parece que se trata de una refacción ó enmienda de la antigua casa allí ubicada. En el caso presente se trata de un edificio completamente nuevo y que, por consiguiente, debió tomar la línea de la Caja Hipotecaria.

Más clara... aquel coloso debió haberse estrechado talvez dos metros por el lado de la calle Huérfanos y uno por Morandé.

Pero, ha ocurrido con este edificio un caso sui-jeneris: no solo no se ha tomado la línea, sino que pasándose al otro lado, se han afianzado y reforzado las esquinas de los cimientos existentes tomando talvez diez centímetros de vereda.

¿Quién podrá negar que esto es trop fort? Sencillamente, se ha desconocido la autoridad de la ley y se ha atropellado la autoridad del Municipio.

No es, pues, cosa de quedarse tan campante, porque eso importaría sestar el funestísimo precedente de que en adelante todos los propietarios,—de aristocrático apellido, se entiende,—podrían hacer su real gana en materia de edificación.

¿Para qué se dictan entónces las leyes?

¿De qué sirven los reglamentos, cuando las influencias ó los apellidos pueden producir el resultado de convertirlo en letra muerta?

Hay absoluta necesidad en que una vez por todas se trate estos asuntos con altura de miras, con imparcialidad absoluta, por decoro y porque así lo exige la belleza de la ciudad y la seguridad de sus habitantes.

Sabemos que el regidor don Fidel Muñoz Rodríguez reune en estos momentos todos los antecedentes, para tratar el asunto en una próxima sesión del Municipio.

Ahí veremos si la jaulita á que hemos aludido tiene alguna resistencia, si se viene al suelo antes del tiempo.

A.

Los Altos Hornos

EL INFORME DE MARRAS

El debate económico, cuyas peripecias sigue angustiosamente la sociedad, y la gravedad de las circunstancias que, como antecedentes y consecuencias rodean la cuestión de los Altos Hornos, no han permitido á la atención pública detenerse á considerar cuán extraño, cuán inusitado es el informe expedido por algunos miembros del Consejo de Defensa Fiscal en apoyo del decreto ilegal é inconstitucional del Ministro de Industria.

Como se sabe, este informe fué dado 18 días después de dictado aquel decreto. Cometido el desaguisado, pusieron aquellos honorables consejeros, ó necesario justificarlo, aunque para ello sea preciso desentenderse de la ley y arrojar á un rincón los escrúpulos y reparos que su legalidad y conveniencia puedan suijerirnos. Y helos allí en la obra de confeccionar el más peregrino discurso vindicativo de uno de aquellos desaciertos gubernamentales que nacen condenados á llevar eternamente el calificativo de injustificables: argumentación falsa, artificiosa y perjudicial que viene á revelar el sabado de relajamiento moral de los caracteres.

Para el caso de llegar á un juicio arbitral, finje el Consejo dos situaciones: en la primera se declara resuelto el contrato por culpa de la compañía y en el segundo por culpa del Fisco.

En el primer caso el Fisco no podría sacar ningún provecho de su victoria, pues según aquéllos ilustrados jurisconsultos, no existe la manera de determinar el monto del lucro cesante á su favor, por la circunstancia de ser el Fisco una persona jurídica y ser su interés como parte contratante sólo de un carácter general, vago é indeterminado! Doctrina nueva, doctrina formulada así hoc, que sería una burla atroz si los hombres que ocupan de su cargo, deben conocer el derecho.

En el otro caso, es decir en el que fuera resuelto el contrato por culpa del Fisco, la argumentación de los fiscales es maliciosamente inmoral. ¡Con qué sutileza, con qué convencimiento, con qué claridad, dan realce á todas las faces del negocio que pudieran servir de pretesto á la compañía para cobrar al Fisco pingües cantidades como indemnizaciones y perjuicios! No hacen sino señalar á la compañía con escrupuloso cuidado todos los caminos que conducen á las arcas del Erario Nacional. Conducta incomprensible si se considera que son ellos los llamados á defender los intereses fiscales.

Porque no encontramos excusa ni defensa que pueda subsistir fuera de este dilema inconcuso: ó esta argumentación de los abogados del Consejo es falsa ó es verdadera.

Si es falsa, son ellos mistificadores indignos del cargo de confianza que les ha conferido la sociedad.

Si es verdadera, son indiscretos pe lirrosos ya que no puede suponerse que sean malvados divulgadores de la clave de los secretos cuya custodia les está encomendada.

Estas opiniones que, á ser fundadas, pueden traer grandes males al país, deben darse y mantenerse en sijilo y no consignarse en documentos destinados á la publicidad, de los cuales pue dan sacar los intereses particulares armas terribles para destruir los intereses de la Nación.

Por eso dijo el honorable diputado señor Espinosa Jara, no hace mucho en el seno de la Cámara, en su interpelación sobre los Altos Hornos: Á don Juan E. Montero y demás miembros del Consejo que subscribe con este informe de 20 de Mayo, debía ajusticiárseles.

JOSE PRIETO C.

Algo sobre los Boy-Scouts

(Para LA MAÑANA)

Ha sido profundamente halagador para nosotros, los que tenemos la honra envidiable de militar bajo la bandera de los Boy-scouts de Chile, la forma generosa y enérgica, en que, con escasas excepciones, la prensa de la capital ha protestado contra cierta campaña de difamación y desprestigio, iniciada por los que no conocen la institución.

Y aunque debiéramos sentirnos satisfechos de la actitud de la prensa amiga, y soportar con verdadera disciplina el chaparrón que nos cae, he pensado que, si esa campaña proviene del absoluto desconocimiento de los fines que persigue la institución, valdría la pena de aprovechar la gentileza de LA MAÑANA, para, según el precepto evangélico: "enseñar al que no sabe"...

Por rara fortuna tuve la suerte de acompañar á los scouts,—en calidad de instructor militar—á las primeras excursiones que se verificaron á los alrededores de Santiago, bajo la inmediata dirección del recordado doctor Vicencio, señor Cabezas y otros directores, de modo que tengo la presunción de creer que conozco á los scouts,—al menos, á los santiaguinos—desde sus primeros pasos.

Los scouts que formaban esa primera brigada—más tarde Brigada Central—recordarán, no lo dudo, las sabias enseñanzas que en esas primeras excursiones recibimos, scouts é instructores, de boca de nuestro jefe don Alcibiades Vicencio.

Ese fué el comienzo de los scouts de Chile.

Poco después cada colegio quiso tener su brigada, y de ahí nació el "scoutismo" santiaguino.

No tardó mucho tiempo, y cada ciudad quiso tener sus scouts, y de Tacna á Punta Arenas, en poco tiempo, vimos levantarse, á la sombra de cada colegio de la República, un puñado de esforzados muchachos, que con sus mazorcas á la cabeza, constituían verdaderos almácigos de esperanzas para el porvenir.

Esos son los scouts de hoy.

Institución formada en menos de tres años, con hondas raíces en la juventud escolar y en el público en jeneral.

En ese público que no quiere (como se dice vulgarmente) buscarle cinco pies al gato...

Y no es otra cosa que el quinto pie del gato el lado por donde atacan á los scouts. ¿Por el lado que menos pensábamos, por el lado religioso! Porque, si algo se omitió siempre en las conferencias, porque si sobre algo las leyes del scouts no dictaron reglamentos, fué sobre la cuestión religiosa!

Sin embargo, el doctor Vicencio, sabio organizador de scouts, y talvez espléndido conocedor de las pasiones humanas, previendo el lado del ataque, ordenó que las excursiones dominicales tuvieran despues de las primeras horas. ¿Qué scouts católico, (como dijo con sobrada razón "El Mercurio" de días atrás) no desea oir misa, no podría levantarse é ir á la iglesia antes de las ocho? ¿O no es capaz la religión de inculcar á sus adeptos el espíritu de sacrificio necesario para levantarse á las seis de la mañana? ¿O es necesario que oiga el muchacho la misa de las once, con su cortejo de polcos y tenteras?

Ese ha sido el lado del ataque; por cierto mal elegido.

Con su eterna política, los que nos atacan, han querido tocar el resorte de la piedad femenina, y tratar de que las madres y hermanas de nuestros scouts, abrigaen ingratos presentimientos contra la Asociación.

Esto no es una novedad. Desde hace tiempo "Los Tracts", al parecer inocentes leturas dominicales que se reparte gratis en la puerta de los templos, venía vertiendo, gota á gota, la hiel de la difamación, contra los boy-scouts; y como, por naturaleza acaso, la mujer chilena es creyente, fué haciendo el periodicucho aquel, la brecha por donde ha salido la pastoral del Ilustrísimo Señor Arzobispo.

Y lo sensible es, á mi juicio, que el jefe de la Iglesia Chilena, varón recto y virtuoso, al decir de todos, crea talvez que, en realidad, hay una institución que, en el silencio—como la Mano Negra—va minando los veinte veces seculares cimientos de la Iglesia. El señor Arzobispo, como vive lejos de nosotros, ha sido engañado vilmente!

Nunca, nunca, en la institución de la que formo parte, he oído hacer propaganda religiosa, ni en pró ni en contra.

Nuestro juramento no menciona á Dios, nuestra cartilla fundamental tampoco. No se oye tampoco esto de santo, ni aún más, me parece que nombar tanto á Dios, sería echarlo al trajín...

Me pareció tan hermoso oir una vez á un muchacho decir: "Prometo bajo palabra de scouts", que, estoy cierto, que si dice "Juro por Dios", le hubieran creído. Está eso tan vulgar!

¿Es talvez esa omisión de los scouts la que origina, en parte, la campaña de la iglesia?

Temo, en verdad, abusar del espacio que se me concederá, y por eso no quiero tratar de las cualidades que la vida al aire libre, da al scout, en particular, desarrolla en el niño.

Dejo la palabra á los padres de familia cuyos hijos son scouts, á los dueños de fundos ó casas que han dado hospitalidad á las brigadas vacacionistas, y al público en jeneral que se está acostumbrando á ver en el scout, al muchacho servicial y culto, que era tan raro entre nosotros.

Quiero referirme solo, ya que ella me concierne particularmente, á la tan decantada militarización de los scouts.

Es sensible que aún entre algunos directores, exista esta creencia, y quisiterá, no lo dudo, opiniones encontradas si digo que en los Boy-Scouts de Chile no hay militarización.

El ideal sería que el "scouts" se educara solamente para el terreno, en el servicio de la exploración, que desarrolla el gusto por la aventura y la rapidez de las decisiones.

Eso sería también el ideal en el Ejército: educarnos solo para la guerra. Sin embargo, bien sabe todo el mundo, que hay necesidad—no solo porque desarrolla la disciplina y la cohesión— perder un tiempo precioso en enseñar jiros y marchas— sino porque nuestro pueblo, necesita que las cosas les entren por la vista.

Me imagino á los scouts, sin música, sin uniforme, marchar agrupados por las calles. Es sensible decirlo, pero nadie querría á esos scouts, ni los niños querdrían ser scouts!

Hoy por hoy, los boy-scouts están tan militarizados como los salesianos, los padres franceses y las escuelas cristianas... la misma banda de pitos y tambores, la misma bandera y las mismas formaciones!

Y habría para retirse si se dijera que los salesianos eran un brillante cuerpo militar.

Los scouts no están militarizados, porque militarización significa algo más, señores críticos, que marchar con compás, que tener banda de pitos, que llevar la mano derecha á la visera... Algo más!

Para terminar. Solo me ha guiado al escribir estas líneas—sin pretensión de fomentar discusiones ó recoger aplausos—que no busco, el deseo de decir á las madres:

¡Se os engaña! No somos sectarios ni anarquistas! Si hemos llamado á vuestros hijos á formar bajo la bandera del "scoutismo" no es para que falten á misa, y vayan á hacer tropelías y barbaridades alejados de vuestros cuidados. No! Los hemos llamado porque somos más patriotas que los que nos delaran; porque queremos para la Patria, una juventud que le haga honor, sana de cuerpo y de alma; una juventud que ame la naturaleza, que busque las responsabilidades, y que reemplace á la juventud demasiado latina de hoy día, que en viejo á los veinte años, que fuma desde los doce, que necesita tomar aperitivos para almorzar; y que, á los veinticuatro, tiene, como única ambición, arrimarse á la vaca del Presupuesto y morir vegetando en un empleíto fiscal! ¡Ese es nuestro programa!

Madres chilenas! Se os engaña!

Santiago, 3 de Junio de 1914.

TOBIAS BARROS.

Teniente de artillería y Director de la Brigada de Boy-Scouts del Liceo de Aplicación.

(Nota).—Sobre el tan cacareado peligro del **militarismo**, no quiero pronunciarme porque de verlo, lo veo muy lejano.

La Biblioteca Nacional

No deja de ser curioso que "La Unión" de cuando en cuando, larga sus puyas contra la Biblioteca Nacional, la que, sabido es de todos, se encuentra en un pie magnífico; pero lo más curioso de todo es que el diario del Arzobispado publique el Domingo último una nueva párrafo contra la Biblioteca, justamente el mismo día en el cual se le daba albergue á un fraile para que leyera una conferencia—muy interesante por cierto—,pero que se desvirtuó por completo al final, pues, conforme á las prácticas católicas, apostólicas, romanas, miasmas salía la concurrencia, obstruía la pasada, en medio de la puerta, el fraile conferenciata tendiendo su sombrero en demanda de una limosna....

¿No le basta á los curitas la partidas de "La Unión" la tribuna de la Biblioteca? Tampoco les basta la limosna, que hasta en tales oportunidades como la narrada, se exige? ¿Qué más quieren?

Al que escribe semejantes párrafos anónimos denigrando la Biblioteca Nacional debe haberle pasado algo; no hay duda. Quizá se ha quedado con algún libro y como se lo han cobrado con insistencia, se ha enojado. Al menos eso es lo que se deja ver por los párrafos últimos.

Pero pierda cuidado "La Unión", que así como hay entre su personal un ganso del capitolio que habla por boca de tal, sin saber las cosas, hay otro que conoce íntimamente la Biblioteca Nacional, que admira el buen pie en que se encuentra, que ha visto sus adelantos en estos últimos tiempos, muy grandes por cierto en relación al presupuesto que el Gobierno le otorga, el cual se le podría aumentar si el del Culto no fuesta tan vergonzosamente sudado; ese que tanto conoce la Biblioteca, la defenderá tenazmente, porque es justicia, hidalgo y caballeresca.

MANUTILA.

Cárcel de Nueva Imperial

Una cosa llama la atención en aquellas publicaciones alejadas del centro de la capital: el estado de los servicios públicos.

Permanecen estos por mucho tiempo en la misma situación. Decimos mal, cada día está peor. Así pasa, por ejemplo, con la Cárcel de Nueva Imperial.

Largo se ha dicho cuál es el estado en que se encuentra la cárcel de aquella población. El año último no más, con motivo del Congreso Científico que se celebró en Temuco, la Cárcel de Imperial dió origen á largos comentarios. Se presentó al Congreso un trabajo sobre el estado de este servicio, se envió al Ministro de Justicia, señor Aníbal Letelier un telegrama firmado por numerosos congresales en el cual se daba cuenta de la verdadera que constituía, no sólo para aquella ciudad, sino para el país el mantenimiento en Imperial de una pocilga inmunda, con el nombre de Cárcel, y se escribieron extensos y numerosos artículos sobre tan pésimo servicio.

¿Y qué resultó de tal trabajo?

El señor Ministro atendió las peticiones de Imperial y envió á esa población á un visitador para imponerse de lo que ocurría, y el informe pasado al Ministerio no pudo ser más edificante. Se dijo que dentro de algunos meses se buscaría otro local para Cárcel.

Un año y medio hasta la fecha ha trascurrido y la palabra del Gobierno no fué sino una promesa.

¿Por qué se ha olvidado algo que tanto se impone remediar?

La Cárcel de Imperial es una vergüenza del país; es un signo del atraso y descuido en que están los servicios públicos en las provincias.

Es necesario que el Gobierno oiga alguna vez la voz de las poblaciones apartadas de la capital. Por otra parte, es inhumano y cruel mantener por más tiempo medio centenar de individuos en las condiciones más atrocipocas de miseria y de dolor, como están los detenidos en la Cárcel de Imperial.

A. C.

Carta abierta

SOBRE UNA NUEVA ORGANIZACION DEL EJERCITO

Santiago, 1.o de Junio de 1914.—Señor coronel don Tobias Barros Merino. — Berlín.— Distinguido compañero y amigo: Con el interés debido, he leído tu trabajo sobre "Una nueva organización del Ejército", que tuvistes la amabilidad de enviarme.

Tú sabes, que **la fuerza armada** es la verdadera **fuerza física y moral del organismo social de un Estado.** Por consiguiente, creo, que siendo la organización militar de vida ó muerte para la República, estimo, que aún careciendo de la autoridad profesional suficiente, tengo un deber moral de soldado, dar mi opinión sobre tu folleto, para orientar, en algo, á mis conciudadanos civiles. Creo oportuno copiar aquí, lo que el general conde Morand decía:

"Ejerce tal influencia la organización de los ejércitos, que de ella parece depender la suerte de las naciones."

Estoy, mi amigo, casi en todo de acuerdo con la organización que propones, por las razones que te paso á exponer:

1.o Ella se conforma con la **ley natural** de la adaptación al medio, porque responde á la **topografía** del suelo, idiosincracia, carencia de caminos y puertos, recursos y **población** de nuestro país y, además, á los **probables teatros** de operaciones;

2.o Que poseyendo **cuadros fuertes**, podremos **llevar**, desde el primer momento, al teatro de la guerra, una **enérgica ofensiva y defensiva táctica y estratégica;**

3.o Que con ello se conseguiría llevar una guerra fulminante, para llegar al ideal moderno, de que ésta sea **humanitaria y económica;**

4.o Que tropas así organizadas son superiores á sus adversarios, porque, como es sabido, sobre la organización, **armamentos y mando de un Ejército,** está el **temple moral** que lo anima;

5.o Que en los Ejércitos **vale más la calidad que la cantidad;**

6.o Que la **Brigada Combinada** es más flexible, **más manual** para el mando, se preparan mejor mayor número de jefes, puede bastarse sola, asimismo, en el combate, por mucho tiempo, y tácticamente se consiguen más fácilmente los factores, **tiempo y expansión;**

7.o Que las economías propuestas son muy estudiadas, atinadas y pensadas; y

8.o Que tu trabajo está redactado con el valor moral que debe caracterizar á **un verdadero hombre de guerra,** y está además hecho con **conciencia profesional.**

En consecuencia, te felicito sinceramente por tu proyecto. Es de un gran alcance patriótico para la defensa **interna y externa** de la nación.

En lo único que difiero de tu opinión es que pienso como el mayor Bulnes, en la distribución de la caballería y Carabineros, y que, además, tú, conociendo la importancia del mando superior del Ejército, no lo hubiera **abordado de frente.** En las Advertencias manifiestas que dejas á un lado este problema para que lo resuelvan otros, en vista de que están divididas profundamente las opiniones de los **militares.**

Yo creo, mi querido amigo, que cuando se quiere hacer un bien á la patria, é ilustrar la opinión pública, hay que **pronunciarse.**

El comandante en jefe del Ejército en tiempo de paz, es de vital importancia, **en nuestro país,** para la defensa nacional, aún contando nuestra institución con representantes en los Poderes Públicos, por las razones siguientes:

1.o Que los cuadros y las clases de las grandes y pequeñas unidades tácticas, en pie de paz, **están organizadas.** Con mayor razón debe existir el comandante en jefe, que es el **cerebro** del Ejército, que mañana conducirá á la guerra á la nación armada;

2.o Que esta alta autoridad debe, en la paz, practicar el mando, teniendo al jefe del Estado Mayor General como su segundo, á fin de que en la movilización, sepa hacer uso de todos los **elementos intelectuales, morales y profesionales, desde mayor á general inclusive.** Viéndolos trabajar en el mando los conocerá y **colocará** cada cual en su puesto, **á fin de** que cada rueda produzca **el máximo de rendimiento** en la máquina militar;

3.o Que una organización, por muy perfecta que ella sea, **fracazará** en la movilización, si en este crítico período se crea el comandante en jefe. La resultante de esto será: la **confusión,** el **desorden, desconcierto, desmoralización** y, al final, **las derrotas;**

4.o Que con la descentralización que existe hoy, en nuestra organización, se hacen de necesidad absoluta de que haya uno que mande en jefe el Ejército, para que le dé un **sólo impulso,** un solo rumbo; en la administración, instrucción y disciplina; una sola interpretación á las leyes y á los reglamentos, y una dirección única á la defensa nacional; y

5.o Que los ejércitos no pueden responder al fin de su creación, sino á condición de no depender más que una **sola voluntad;** no obedecer más que á un mando, y de no estar sujeto más que á una ley única, desde el soldado al general en jefe.

A este propósito, decía Napoleón: "La unidad de mando es lo más importante en la guerra".

Hoy en Francia el comandante en jefe del Ejército, está establecido, á pesar de la resistencia que había.

Otro punto que debieras haber hecho un gran **bincapié,** es el relativo al llamado anual por **60 días** de las tropas y oficiales reservistas, á **cursos de repetición.** Tú sabes que sin ésto no hay Ejército. Todo dinero gastado en la instrucción de los contingentes es casi perdido. Se lleva á la guerra ciudadanos armados y no soldados.

Para que tu proyecto de organización sea más perfecto, se necesita llamar los contingentes dos años á lo menos.

Hay que considerar que nuestra raza tiene muy fácil comprensión, pero muy **difícil retentiva.** Por eso, el primer año de instrucción para nuestro soldado, es sólo un **baruiz,** y en el segundo es cuando se le forma su segunda **naturaleza militar.**

Para completar más tu trabajo, se necesitaría obtener los puntos siguientes: que la ley de conscripción se deje en mano de los profesionales, por ser una ley militar; que los cuadros de paz de sub-oficiales y oficiales estuviesen completos; que los primeros tuvieran un porvenir positivo en la vida civil; y que los oficiales de reserva asistieran á conferencias mensuales y á las revistas.

Se me había olvidado advertirte que estoy enteramente conforme con el Consejo Superior de Guerra, que propone el mayor Bulnes.

Por fin, termino enviándote mis más calurosas felicitaciones, por segunda vez, por el esfuerzo intelectual que has hecho en favor de la patria, y de tanta trascendencia para la defensa nacional.

Queda á tus órdenes tu amigo de siempre.

MANUEL MOORE B.,
Coronel y comandante de brigada.

DESDE
EL PADRE HASTA EL NIÑO
TODOS PIDEN
LA
-Malta Cousiño-

Informaciones Políticas

EL PROYECTO MONETARIO

Se aprueba tácitamente el redescuento. Reorganización de los FF. CC. del Estado. La sesión del Centro Liberal.

OTRAS INFORMACIONES

UN EMBUSTE

"El Diario Ilustrado" de ayer dice, en sus informaciones políticas, que el señor Ibáñez, diputado por Santiago, gestionó ante los liberales de la Cámara la elección de un nacional para la vice-presidencia que había quedado vacante por el viaje á Europa de don Alfredo Blanco, y agrega que esa gestión fué rechazada por los liberales.

Siendo público y notorio entre todos los partidos que en la reunión de los diputados liberales se tomó por unanimidad el acuerdo de contestar á los nacionales que por su parte aceptaban con gusto la elección de uno de ellos como segundo vice-presidente, y que el señor Carlos Larraín Claro y el señor Maximiliano Ibáñez fueron encargados de comunicar ese acuerdo á los nacionales, como efectivamente lo hicieron, la información de "El Diario Ilustrado" no puede considerarse como errónea ó equivocada, sino como un descarado embusto.

Con la misma mala fe, ese diario silenció en su información el hecho, que es ya público, de que los diputados liberales-democráticos hicieron fracasar la elección de un nacional para la segunda vice-presidencia, rechazándola terminantemente y dando por excusa que no se consideraban autorizados para aceptarla.

Por lo demás, tales engaños al público no tienen nada de nuevo en el diario nombrado. Para él son el pan de cada día.

EL PROYECTO MONETARIO

La Cámara de Diputados continuó ayer ocupándose en la discusión particular del punto 5.o del formulario redactado para el debate del proyecto, el que se refiere á los redescuentos.

Tomaron parte en esta discusión los señores Silva Somarriva, Salas Edwards (Ministro de Hacienda), Valdivieso Blanco, Huneeus, Palacios, Bañados, Artaega y Matte, y terminando el debate, á las 6.15 se procedió á votar las ideas con el siguiente resultado. Tácitamente se aprobó el redescuento.

Se aprobó que el interés del redescuento sea fijado libremente por la Caja.

Fué desechada la idea de cobrar comisión por el redescuento.

Se aprobó la idea de determinar en la ley los valores que servirán para el redescuento.

La idea de redescontar á los particulares con garantía de dichos valores, fué desechada.

Quedó desechada la idea de prestar á los Bancos con garantía de bonos dentro de los límites de la emisión.

Tácitamente se acordó redescontar á los particulares por intermedio de los Bancos.

La idea de redescontar á los Bancos, cualquiera que sea su capital, fué desechada.

Se acordó el redescuento á los Bancos cuyo capital sea por lo menos de un millón de pesos.

Fué desechada la de que se acepten el redescuento hasta el 75 o|o del capital pagado á los Bancos nacionales, el redescuento hasta el 60 por ciento del capital pagado, fué aprobado.

¿Se elevó á 80 millones la suma destinada á los redescuentos, ó se limita á los 60 millones sobrantes de los fondos de conversión?

Se desecharon los 80 millones quedando aprobada en consecuencia la suma de 60 millones.

REORGANIZACION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor Ministro Zañartu dió término ayer á su respuesta en la interpelación del honorable senador señor Rivera, sobre reorganización de los Ferrocarriles del Estado.

El señor Rivera insistió en los cargos que había hecho y muy especialmente en lo referente al movimiento y cambio de empleados antiguos y meritorios, quedando con la palabra por haber llegado la hora.

CENTRO LIBERAL.—LAS PROXIMAS INSCRIPCIONES ELECTORALES

El secretario de este Centro nos ha podido avisar á los ciudadanos que pertenecen al Partido Liberal que en el Club Liberal, Huérfanos 271, de seis á siete de la tarde, les serán dadas todas las facilidades necesarias para su inscripción en los nuevos registros electorales.

Dichas inscripciones comienzan el próximo Sábado 6 de Junio.

CENTRO LIBERAL

El Lunes último celebró sesión ordinaria esta institución política. Presidió el señor Tomás Jiménez Frías y asistieron numerosos socios.

Se dió cuenta de una nota del Centro de Carpinteros Constructores en que se agradece al Centro el envío de una colección de sus Revistas; de una comunicación del Comité organizador de la manifestación en homenaje á la memoria de don Diego Portales, solicitando la adhesión del Centro y de una carta del señor Cardenio Gonzalez, en que pide al Centro se interese por la suerte de los trabajadores que en las noches se ocupan de reparar los pavimentos de las calles de Santiago, que por realizar sus labores á la intemperie en esta época se van expuestos á las más graves enfermedades.

Se acordó respecto de la segunda de estas comunicaciones autorizar al Directorio para acordar la forma en que el Centro puede hacerse representar en la manifestación y respecto de la segunda dirigir una fórta al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago.

En la primera hora se ocupó el Centro del estudio de la cuestión económica y usó de la palabra el señor don Carlos Leiva Torres, quien empezó manifestando que haría la génesis del papel moneda de curso forzoso anotando los puntos más característicos, no como una opinión personal suya, sino como la verdad neta de lo pasado, basándose en la historia y en los hechos mismos.

"Para las investigaciones— dijo el señor Leiva Torres—he consultado las obras de A. Ross y R. Espinosa, más apreciado este último en el extranjero que en el país. Bastiat, Levi Armaune y otros.

La ley de 1860 sobre Bancos de Emisión se desentendió por completo de la forma segura de pago que debe tener todo billete pagadero á la vista y al portador y que exponía al público á toda clase de peligros.

El favoritismo y privilegio que siempre ha dispensado el Estado al Banco Nacional de Chile y que después ha pasado á ser Banco de Chile, que inició sus operaciones con una suerte en

JUICIOS
Sobre propiedades raices
Derechos hereditarios
TITULOS EJECUTIVOS
PARTICIONES
Atiende preferentemente y hace los gastos
Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Morandé 450

VENDEMOS SITIOS EN LAS SIGUIENTES POBLACIONES

A largo plazo, con grandes facilidades para el pago y sin interesés

EN ÑUNOA.—La Villa "El Carmen", situada á tres cuadras al oriente de la Plaza de Ñuñoa y con frente á la Avenida Irarrázaval, vendemos sitios apropiados para formación de quintas, pues hay agua corriente en abundancia. Quedan muy pocos sitios para la venta, que ofrecemos á precios bajos y con muchas facilidades para el pago.

En la misma Villa tenemos un CLUB DE SITIOS, en formación, que por su cercanía á la Avenida Irarrázaval, ha tenido buena aceptación y en muy poco tiempo hemos colocado un gran número de acciones.

Apresurarse á tomar acciones en este Club, que por su situación tan central, duplicará muy pronto su valor.

Para ver planos y visitar la Población, dirigirse á Irarrázaval 3272.

POBLACION BALMACEDA.—Con frente á la calle Bulnes, por donde pasan los carros que partiendo de la Recoleta, Independencia y Matadero llegan á Renca. Esta Población está edificada casi en su totalidad y tiene agua potable y corriente en abundancia.

Los pocos sitios que quedan los vendemos á largo plazo, con mensualidades pequeñas y sin interés.

POBLACION PEDRO MIRA.—Situada á dos cuadras al sur, del llano Subercaseaux y con frente á los carros de San Bernardo, vendemos sitios con grandes facilidades para el pago y sin interesés.

POBLACION EL MIRADOR.—Apresurarse á visitar esta Población que por su cercanía á la Maestranza de San Eugenio, ha adquirido un inmenso valor. Muy pronto quedará instalada el agua potable como también la construcción del puente con frente á la calle Bascuñán esquina de Antofagasta.

SITIOS EN CALLE COVADONGA.—Solo á cinco cuadras de los carros de Independencia, vendemos sitios de diferentes dimensiones y precios pagaderos con mensualidades pequeñas á largo plazo, y sin interesés.

VER PLANOS Y TRATAR EN

OFICINA DE VENTA DE SITIOS

CORNELIO 20 ARAVENA

530 —:— Bandera —:— 536

cidable debido á que la ley de 24 de Septiembre de 1898 imponía al Estado la obligación de recibir sus billetes por su valor nominal, resultando que los billetes del Banco Nacional de Chile pesaron á ser de curso forzoso respecto al Estado.

Por otra ley el Banco de Chile no está obligado á convertir en metálico los billetes que emita hasta el 31 de Enero de 1906 y lo autoriza para emitir hasta el 50o|o del capital suscrito sin garantía en metálico.

Al año siguiente, confiados los Bancos quizás en la ignorancia de nuestro pueblo, en el éxito de las operaciones emprendidas y en las relaciones con el Estado, conseguen la inconvertibilidad de su billete por algún tiempo, en mérito de lo dispuesto por la ley.

La hechicera balanza—agregó— no había aparecido en este singular país, los Isaías y Jeremías que obedecen al nombre de Malaquias, Silva Somarriva, y tantos otros... no anunciaban todavía que importábamos más de lo que exportábamos! Talvez porque estos profetas no habían nacido.

Fijémonos bien, el Gobierno se compromete á no emitir ni permitir emisiones de billetes de cualesquier clase que sean, por todo el tiempo que se mantenga la deuda ó préstamo. ¿Qué habrían dicho los Malaquias y los Silvas y tantos otros profetas como ahora existen? Es claro, que la balanza tan solo viéndole para ellos estaba desequilibrada.

Considerando lo dispuesto por esta ley puedo asegurarse que jamás institución alguna habrá hecho operaciones comerciales de mayores proporciones que produzca más indignación á todo hombre honrado del país contra los gestores y legisladores de aquella época. Solo podrá compararse á las transacciones y arreglos que ha hecho y piensa llevar á cabo la fracasada sociedad Altos Hornos de Corral.

Respecto á los privilegios otorgados á los Bancos por el término de 22 años sin que les afecten las variaciones hechas en la ley de Bancos es lo más estupendo que registra nuestra historia financiera, es más que eso, es una cosa vergonzosa en extremo, hacen declarar á nuestros legisladores que preparan movidos por el interés común no les afecten.

El señor Espinosa dice sobre estas leyes: "Las leyes de inconvertibilidad y las emisiones incorruptibles de esos años de 1895 y 1896 solo fueron la obra de la conveniencia de algunos bancos y de las ventajas que para ellos el no pagar los billetes de sus emisiones con moneda metálica, ya que así esta podía emplearse en otros fines reproductivos".

En el año 1878 se preparan y dictan nuevas leyes de curso forzoso. El 23 de Junio se autoriza al Presidente de la República para emitir obligaciones del tesoro por valor de 3 millones con el 8o|o anual y su enagenación debía hacerse por suscrición pública. El Ministro altera el contrato y otorga privilegio á 9 banqueros de Valparaíso; lo que no debe sorprender á los jóvenes del Centro Liberal, porque ayer uno de los diputados del Partido en plena Cámara declaró que la Comisión Especial de Hacienda agregó al proyecto artículos después que la propia comisión había dejado de funcionar y que, por lo tanto, no fueron discutidos ni aprobados por ella.

Señor presidente, dice, á esto se llama una verdadera falsificación! En Estados Unidos habría dado origen este delito á un proceso criminal y á la expulsión de los representantes del pueblo falsificadores y al encarcelamiento por 5 años á lo menos, de los culpables. Recuerda el caso del senador de la Unión que fué condenado á presidio por haber agregado una palabra á un proyecto.

"Análogas cosas pasaron en la Comisión hacendaria en que se adulteraron dichas actas e nitérmines que uno de sus miembros protestó públicamente de con centos que se le atribuían.

Refiriéndose á las ideas del señor Ross, pasó á leer lo que dice respecto de los manejos del Banco de Chile: "El mal manejo del Banco Nacional de Chile arrastró á sus clientes á solicitar de los Poderes Públicos, en 1878, la inconvertibilidad en metálico de los billetes de su propia emisión. Ese Banco se había excedido en sus operaciones y había llegado hasta prestar á sus propios directores la mitad de su capital".

Los bancos permanecen con sus mismos defectos y vicios. Para nuestro actual Ministro de Hacienda la reforma bancaria no tiene valor alguno, los sinsabores porque ha atravesado el país durante 50 años no han conmovido el alma de S. S. y deja á los proyectos de conversión sin parecidas.

Habla después el orador de las leyes promulgadas hasta 1895 y de los propósitos del Presidente Balmaceda que quiso terminar con el curso forzoso, demuestra que entre nosotros no ha sido necesario el curso forzoso y ataca la teoría de la balanza comercial.

La ley de conversión del año 95 traía en sus entrañas el gérmen de su propia disolución, puesto que no adoptó la reforma bancaria que era de rigor. El señor Ross, si no redactor, uno de los colaboradores de dicha ley y en todo caso inspirador de la ley del 92 no vió ó no quiso ver tampoco, que esa reforma se imponía. Lo más probable es que el señor Ross no se haya dado cuenta exacta del punto en que repousaba el final del curso forzoso del año 78. El régimen bancario ha sido el mismo desde 1860 á 1895; y de consiguiente debió decir tanto en 1878 como en 1895, lo que fracasó fué el régimen bancario.

Alude el señor Leiva Torres á la falta de caja de los bancos, causa que impuso al país una deuda de 50 millones que los bancos recibieron en préstamos al 10o|o para prestarlos al 10 ó al 12o|o.

Cita las opiniones de "El Times" y otras publicaciones europeas y manifiesta que el país comienza á darse cuenta de las falsas y erróneas teorías con que los caudillos políticos y la oligarquía que nos gobierna sigue disfrazando la verdad.

Cree no es posible que la juventud liberal sea tenida como amparadora de los círculos que hasta aquí han estado legislando para los bancos y agricultores, á fin de salvar las cajas de los primeros y los intereses de los segundos. Habla de los que economizan, de los acreedores, de los que han invertido dinero en bonos hipotecarios, ciertas clases de acciones, de los asalariados, etc., todos los cuales son actualmente expoliados por efectos del cercenamiento de lo que han adquirido á costa de sudores y sacrificios. Recuerda al señor Noguera en su conferencia y declara que el billete de curso forzoso inconvertible, es verdadero enemigo del bienestar de los pueblos y ha sido impuesto por unos cuantos personajes que mueven á la mayoría del Congreso, aunque se levante la protesta enérgica de los hombres eminentes que ocupan un asiento por la verdadera voluntad popular.

Repiten en todos los tonos—agrega—que el país no está preparado, que economicemos y produzcamos más, palabras que, suenan ante la gente sensata y de estudio como una burla lanzada á la inconciencia del pueblo, ya que los derroches los autorizan ellos mismos desde sus bancos de congresales ó ministros.

Termina diciendo que existe indiferencia para los hombres de estudio, una guerra sorda de los políticos á los hombres de ciencia, que se cierran los ojos ante la verdad y la justicia, tratadas en forma irrisoria por la estulticia de los náufragos de la vida económica que no ven más allá de sus intereses y no toman en cuenta al país. Estas leyes impulsan al país, sin distinción de clases ni creencias á exigir de sus representantes un pronunciamiento justiciero de sus peticiones, porque lo que la nación necesita es moneda honrada, moralidad administrativa, moralidad política y economías en las finanzas.

Imitando á Gambeta, hagámonos el propósito de gobernar con nuestro Partido para nuestro país."

Usaron de la palabra sobre este particular los señores Jorge Errázuriz Tagle, Domingo Matte Larraín, Luis Rubio Gonzalez y otros, quedando la materia para continuar siendo estudiada en la sesión próxima.

En la hora de los incidentes se aceptó la renuncia presentada por el señor Jorge Manuel Echaurren del cargo de miembro de la comisión de admisión y resultando elegido en su reemplazo el señor Fernardo Figueroa Vial.

Se acordó después enviar notas de condolencia á los señores Carlos y Teléforo Mandiola Greve y al señor Alberto Mackenna S., por el fallecimiento de la señora madre de los primeros y de la esposa del último.

Se nombró miembros de la comisión de Instrucción á los señores Carlos Vicuña Fuentes, Alberto Ibarra A., Jorge Errázuriz Tagle y Miguel Aylwin Gazardo.

Se aceptó la fórmula presentada por la Mesa para contestar la nota recibida del Centro de Propaganda de la Juventud Balmacedista.

A continuación usó de la palabra don Juan B. Miranda, para referirse á los hechos ocurridos en el Juzgado de Castro.

Según la orensa é informaciones fidedignas el juez de esa localidad había excluído de la lista de mayores contribuyentes á los señores Patricio Díaz S. y J. Damián García; esta resolución judicial elevada á la Ilma. Corte de Valdivia no sufrió modificación y sin embargo los citados señores aparecen como contribuyentes en la lista definitiva de la comuna de Castro. Agregó el señor Miranda, que en la inauguración de un Club Político (Centro Liberal Democrático) en esta ciudad aparecen como fundadores é iniciadores el secretario del Juzgado y los escribientes, el juez de subdelegación don Salvador Caballeda, siendo este último el presidente de la mencionada institución. Expresó que estas autoridades ejercen una presión enorme sobre los ciudadanos que no participan de sus ideas políticas y terminó proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que tanto el promotor fiscal, don Angel Pinto R., como el juez letrado, don Roberto Cuevas Luno, se han abanderizado en uno de los grupos de la política militante en el departamento de Castro y con fines el juez de subdelegación y demás agentes de justicia de menor cuantía, quienes nuestros correligionarios entregados al capricho y persecución de tales autoridades, que no ofrecen garantías, el Centro Liberal acuerda:

Rogar al Centro Liberal de Valdivia se sirva promover la defensa de las reclamaciones electorales ante la Ilma. Corte respectiva, como asimismo de los atropellos y perseguitos por las autoridades judiciales de Castro."

El Centro acordó finalmente comisionar al doctor don Juan B. Miranda, para poner estos hechos en conocimiento de nuestros representantes en el Congreso y de las autoridades respectivas.

Finalmente, se dejó constancia, de que en la reseña de la sesión anterior, publicada en los diarios, se había incurrido en un error en cuanto al voto de aplauso al diputado señor Arteaga insinuado por don Ismael Valdés Alfonso sobre el cual no recayó en realidad un pronunciamiento del Centro.

"LA REVISTA LIBERAL".—SU PUBLICACION EN ESTE AÑO.—RENUNCIA DE LA COMISION DE PRENSA DEL CENTRO LIBERAL

La Comisión de Prensa del Centro Liberal, encargada de la dirección de "La Revista Liberal", deberá reunirse mañana Viernes á las 6.30 P. M., en el Club Liberal, con el propósito de abordar las medidas relativas á la marcha de esa publicación durante el año en curso.

Al efecto, se nos ha pedido que citemos á las personas que la componen: señores Roberto Huneeus, Francisco Labbe, Ismael Edwards, Manuel Magallanes y Augusto Millán L.

AGRUPACION SOCIALISTA DE SANTIAGO

Se nos encarga avisar que esta noche á las 8.30 celebrará sesión el directorio, en el local del Partido, Rosas número 1036.

Existen cuestiones de importancia que tratar, relacionadas con la asamblea del Domingo próximo.

Campo libre

LA UNION HACE LA FUERZA

(A propósito del Congreso de las Industrias y el Comercio)

La República pasa por un momento histórico al que es perfectamente aplicable el viejo proverbio: "la unión hace la fuerza."

La crisis del Estado, como ha llamado un amigo nuestro á esta era de cacos arbitrativo, que reina en los destinos del país, tan palmariamente demostrada por la invasión de poderes, el testimonamiento de instituciones fundamentales y la anulación del ejecutivo, sellando su obra de desquicio de todas las ceteras administrativas, sin siquiera presuparse de la suerte futura de este pobre pueblo, paciente y manso que, al final, es el único pagano, debiendo ser, para un país bien gobernado, la primera y más noble de las preocupaciones.

Las palpitaciones del alma nacional, se pulsan más de cerca, mientras el Poder más próximo se enemiste de ese pueblo que lo elige, lo alimenta y lo tolera.

El desgobierno actual, cierta tiranía parlamentaria que se enseñorea en el país, ondeando al viento su trapo de imposiciones y de paralisación de la marcha regular del complicado mecanismo administrativo; el despilfarro de los caudales públicos como consecuencia de aquel imperio incontrarrestable y la ausencia de un criterio amplio, ilbérrimo y ecuánime para legislar, unido al actual estado financiero en que no se cumplen por la fuerza las obligaciones de carácter indelible, para hombres é instituciones honradas que deben inspirar confianza; el incumplimiento de la conversión impuesta por ley; y, la inestabilidad de nuestro medio circulante, comprueban á las claras la crisis del Estado, con sus proyecciones en sus aspectos administrativo y económico.

En pos de desenrañar esta marcha inextricable que coge el horizonte del país; y con la clara visión de las consecuencias á que nos arrastran, fatalmente, el derrumbamiento de hombres é instituciones, manejadas entre los egoismos desbordes de un semnalismo repugnante, como propulsores; se reunieron y llevado á feliz término, de uno á otro confín de la República, un hermoso movimiento obrero y de asociación, que ha importado, para las llamadas clases superiores y dirigentes, una verdadera sorpresa, una inequívoca revelación del grado de cultura general alcanzado por esos hombres y esos gremios que representan hoy, más que el brazo y el nervio de nuestras actividades productoras, el pensamiento ilustrado de una raza que se educa, se vigoriza y que vuelve por sus respetos y derechos, á gestionar, á pedir ser oída, dispuesta á imprimir rumbos claros y definidos á la nave del Estado, ya que los pilotos derivan á los escollos y á la zozobra.

La forma suave, tranquila y respetuosa como se han expedido los conductos públicos, las reuniones gremiales, las asambleas de sociedades con hondas raíces en la vida del ahorro, y de la sociabilidad y beneficencia, para elevar sus peticiones á las Cámaras y al Ejecutivo, á fin de obtener, una vez por todas, la dictación de leyes económicas que mejoren la situación del país, que tan profundamente afecta al proletariado y á los burguesías, acusa un grado de ilustración que sólo se alcanza con la unión en la acción, en el pensamiento y en todo acto relacionado con la mútua ayuda que practican tesoramente, los trabajadores chilenos, al amor de sus hogares sociales.

Sus peticiones acuden á Santiago, abundantes y fundadas, como respondiendo á un solo mandate, y ese es el de la unión que existe entre todos ellos para hacerse respetados y dignos de ser tomados en cuenta, por la fuerza de sus derechos de ciudadanos libres y de su sangre que siempre está pueta á contribución para la salud de la Patria; y si aparentemente esas solicitudes no ejercen peso en el ánimo de los llamados á recoger la voz y el clamor del pueblo que experimenta, más que nadie, el cortejo de miserias creado por el desquicio actual y sus funestas consecuencias, es, mirando la atención por su unanimidad y su moderación, é influído en las mayorías—que se disputaran sus favores, en tiempo no lejano;—para sancionar entre compañeros y locamiancos de egoismos mal disfrazados, la conversión á letras y á un tipo de 10 d., que favorezca más al legislador deudor, que al obrero esforzado y productor.

Pero ello es, que quieras que nó, la voz del obrero asociado, unido, culto y respetuoso, ha sido oída, de buen ó mal grado, y ya sabemos por qué: es más fácil jugar con el león dormido.

Este exponente, este triunfo de la unión, que celebramos, quisiéramos verlo reproducido en el Congreso de Industrias y el Comercio próximo á celebrarse, donde es imprescindiblemente necesario, para unificar al concurso de un error en cuanto al voto de aplauso al diputado señor Arteaga insinuado por don Ismael Valdés Alfonso sobre el cual no recayó en realidad un pronunciamiento del Centro.

"LA REVISTA LIBERAL".—SU PUBLICACION EN ESTE AÑO.—RENUNCIA DE LA COMISION DE PRENSA DEL CENTRO LIBERAL

La Comisión de Prensa del Centro Liberal, encargada de la dirección de "La Revista Liberal", deberá reunirse mañana Viernes á las 6.30 P. M., en el Club Liberal, con el propósito de abordar las medidas relativas á la marcha de esa publicación durante el año en curso.

Al efecto, se nos ha pedido que citemos á las personas que la componen: señores Roberto Huneeus, Francisco Labbe, Ismael Edwards, Manuel Magallanes y Augusto Millán L.

AGRUPACION SOCIALISTA DE SANTIAGO

Se nos encarga avisar que esta noche á las 8.30 celebrará sesión el directorio, en el local del Partido, Rosas número 1036.

Existen cuestiones de importancia que tratar, relacionadas con la asamblea del Domingo próximo.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

2.a sesión ordinaria en 3 de Junio de 1914

Se abrió la sesión á las 3.45 P. M. asistieron 16 señores senadores y el señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

Acta

Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior.

Cuenta

Se tramitó.

Tabla

El señor ALDUNATE (presidente). —Propone se fije para la orden del día la siguiente tabla de proyectos:

1.o Caja de crédito popular.
2.o Funcionamiento de la Corte Suprema como Corte de Casación.
3.o Ley de regadío.
4.o Reforma de la ley 6 de Septiembre de 1894.
5.o Fomento de la Marina Mercante Nacional.
6.o Reforma de la ley de patentes profesionales é industriales.
7.o Electrificación del ferrocarril entre Santiago y Valparaíso y de las Vegas á Los Andes.
8.o Leyes de colonización.
9.o Desagües, pesca y caza.
10. Modificación del trazado del ferrocarril entre Nogales y Quintero.
11. Código Sanitario.
12. Reforma de la ley de sueldos de Intendentes y Gobernadores.

—A indicación del señor Yáñez se acordó por 12 votos contra 3 colocar en primer lugar de la tabla, el proyecto sobre patentes profesionales é industriales.

INCIDENTES

Desconfianza petrolíferos

El señor BULNES.—Aduce diversas observaciones para demostrar los inconvenientes con que ha tropezado en la práctica el reglamento que ha dictado el Ministro de Industria sobre la aplicación de la ley de 1911 no simples en la industria petrolífera.

Llama la atención del Gobierno hacia los excesos que comete la sección Geografía y Minas en la aplicación de este reglamento, enhorgullecimiento que dañan el progreso de esta valiosa industria nacional.

Observa que en esta industria nueva los ingenieros chilenos no están preparados para pronunciarse acerca de si hay ó nó probabilidades para obtener resultados.

Acusa al jefe de la sección de Geografía y Minas de que no sólo aplica el reglamento sino que excede en las reglas de tramitación.

Pide al señor Ministro estudiar esta materia tomando á la vista las diversas observaciones que se han hecho al reglamento á que se ha referido y que llame al jefe de esa sección al cumplimiento de sus deberes.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Dice que efectivamente se han producido dificultades entre la Dirección de Obras Públicas y una compañía petrolífera, pero esas dificultades se solucionaron amistosamente, pues se dejó á la compañía en absoluta libertad para que los ingenieros que trajo de Buenos Aires pudieran hacer los sondajes que desearan.

También se arreglaron las dificultades con respecto á las garantías, aceptándose la responsabilidad del gerente.

Por último manifiesta que el Gobierno se preocupa vivamente de todo lo relacionado con esta industria y estudia, asesorado con los ingenieros de minas un proyecto al respecto y que espera dará espléndidos resultados, pero antes se preocupará de la aplicación del reglamento y de solucionar las dificultades que pudieran suscitarse.

—Terminados los incidentes.

ORDEN DEL DIA

Interpelación

Continúa la interpelación del señor Rivera al señor Ministro de Industria y Obras Públicas sobre la reorganización de los ferrocarriles del Estado.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Da término á su respuesta, en la parte que se refiere á la creación de empleos para la administración del empréstito para obras nuevas.

Dice que según el artículo 23 de la ley de reorganización, no se limita el número de técnicos, de manera que está justificado el nombramiento de varios jefes, por cuanto hay que hacer estaciones, ensanchar otras, construir dobles vías, reparar puentes, etcétera.

Termina manifestando que para tranquilizar al señor Rivera debe manifestar que la Empresa cuenta con los fondos suficientes para el año actual y que si recurrirá al Congreso será con el objeto de pedir fondos para pagar cuentas atrasadas.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Se continúa la interpelación.

El señor Rivera se ocupa nuevamente del movimiento de empleados que se ha producido dentro de la Empresa que ha traído al ánimo de todos ellos una impresión pesimista por las razones que ya la Cámara conoce.

Recuerda que la ley fué de unanimidad pero nunca ni en ningún momento para dar lugar al despojo sistemático de individuos meritorios y que contaban con muchos años de servicios, que debían ser el mejor apoyo para su vejez.

Continúa ocupándose sobre este particular, y entre otros muchos casos cita el del señor Yagüe, jefe del servicio de itinerarios y equipo, persona que por su competencia se había hecho señalar á la Dirección de la Empresa. Llama la atención, por una disposición que no deben calificar en esos momentos, ese empleado está hoy en la calle y fué reemplazado por dos empleados y con mayor sueldo.

Y vemos como se ha hecho reorganización. El meritorio ingeniero se había notificado también de que debía abandonar su puesto. Se produjo la catástrofe de Traiguén y entonces este profesional después que varios habían hecho lo suyo ya en cumplimiento de su misión, supo él cumplirla en forma que ha dejado satisfechos los anhelos de toda la región del sur, los que exteriorizaron aquellas vecinas y muchos distinguidos miembros de la sociedad de Santiago, en una manifestación de la que la prensa ya se ha ocupado.

Por haber llegado la hora se levanta la sesión, quedando con la palabra el mismo señor Rivera.

CAMARA DE DIPUTADOS

2.a sesión ordinaria en 3 de Junio.—Presidencia de los señores Balmaceda y Puga Borne

Se abrió la sesión á las 3.3 P. M., y asistieron 38 diputados, los Ministros del Interior, de Hacienda y los secretarios.

Acta

Se aprobó la de la sesión anterior.

Cuenta

Se tramitó.

ORDEN DEL DIA

Proyecto monetario

Continuó la discusión particular del punto 5.o del formulario redactado por la Mesa para el debate del proyecto, que dice: "Redescuentos. ¿Se autorizará con emisión garantida ó con el sobrante de los fondos de conversión?—¿Se redescuenta solo á los Bancos, ó también á los particulares?"

El señor SILVA SOMARRIVA.—Es partidario de los redescuentos con emisión garantida. Las garantías podrían consistir en bonos del Estado ó de la Caja Hipotecaria.

Es partidario, además, de que la emisión para los redescuentos se eleve á ochenta millones de pesos, y de que se redescuente no sólo á los Bancos, sino también á los particulares.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—Usa largamente de la palabra para combatir las teorías del señor Subercaseaux, en orden á que los redescuentos pueden hacerse con emisión garantida.

Después de señalar los inconvenientes de esta fórmula, que, á su juicio, son graves, se declara partidario de que los redescuentos deben hacerse con los sesenta millones de pesos que sobran de los fondos de conversión, pudiendo elevarse prudentemente esta suma á medida que las necesidades del comercio lo exijan.

No es partidario de que se redescuente á los particulares.

Deja constancia, de paso, de que la Caja de Conversión deberá ejercer inspección en las carteras de los Bancos favorecidos con los redescuentos.

Los señores VALDIVIESO BLANCO y BUENNEUS Pres.—Formulan indicación para que los redescuentos á los Bancos nacionales no pueda exceder del 75o|o de su capital pagado.

El señor PALACIOS.—Combate los redescuentos hechos con el sobrante de los fondos de conversión. Debe hacerse con una emisión garantida por cincuenta millones.

Es partidario de que este beneficio se haga extensivo á casi todos los bancos de provincias.

Es partidario, además, de una ampliación ilimitada del circulante.

El señor BAÑADOS.— Hace indicación para que se fije en un millón de pesos el capital de los Bancos favorecidos con la operación de redescuentos.

El señor ARTEAGA.— Solicita el retiro de sus proyectos sobre conversión y sobre redescuentos, respectivamente, con una protesta formal por el modo como se ha ido generando la presente ley, protesta que podría resumir en la célebre frase de Cromwell, aplicada al Parlamento: "Esta casa es alquilla".

Estima inútil seguir bregando dentro de la Cámara por los intereses generales, y cree llegado el momento de señalar fuera y dentro del Congreso á los responsables de la dictación de leyes plutocráticas.

Por su parte, iniciará en poco tiempo más, dentro del Parlamento, la acusación moral á algunos miembros de la Cámara, acusación moral que, seguramente, podrá convertirse en constitucional.

El señor MATTE.—Cree que los redescuentos pueden elevarse á ochenta millones, como lo ha propuesto el diputado de la Liga.

Opina porque se fije en dos millones el capital de los Bancos con derecho al redescuento.

Votará en contra del redescuento á los particulares.

Votaciones

A las 6½ la Cámara procedió á votar las siguientes ideas:

1.o ¿Se acepta el redescuento? Fué aprobado tácitamente.

2.o ¿Se fija el interés del redescuento por el Consejo de la Caja? ¿O se determina un mínimum por la ley?

Por 29 votos contra 25 y 3 abstenciones, se aprobó que el interés del redescuento sea fijado libremente por la Caja.

3.o ¿Se cobra comisión por el redescuento?

Por 40 votos contra 11 y 3 abstenciones, se desechó esta idea.

4.o ¿Se determinan en la ley los valores que servirán para el redescuento?

Por 40 votos contra 15 y 3 abstenciones fué aprobada la idea.

5.o ¿Se redescuenta á los particulares con garantía de dichos valores?

Fué desechada por 45 votos contra 9, habiéndose abstenido de votar 3 diputados.

6.o ¿Se presta á los Bancos con garantía de bonos dentro de los límites de la emisión?

Por 48 votos contra 6 y 3 abstenciones, quedó desechada.

7.o ¿Se redescuenta á los particulares por intermedio de los Bancos?

Se dió tácitamente por aprobada.

8.o ¿Se redescuenta á los Bancos cualquiera que sea su capital?

Fué desechada esta idea por 47 votos contra 5 y 2 abstenciones.

9.o ¿Se redescuenta á los Bancos cuyo capital sea por lo menos de un millón de pesos?

Fué aprobada por 33 votos contra 22 y 3 abstenciones.

10.o ¿Se acepta el redescuento hasta el 75o|o del capital pagado á los Bancos nacionales?

Fué desechada por 45 votos contra 19 y 2 abstenciones.

11.o ¿Se acepta el redescuento hasta el 60o|o del capital pagado?

Fué aprobada por 36 votos contra 19 y 2 abstenciones.

12.o ¿Se eleva á ochenta millones la suma destinada á los redescuentos, ó se limita á los sesenta millones sobrantes de los fondos de conversión?

Por 35 votos contra 20 y 2 abstenciones se desecharon los ochenta millones, quedando aprobada, en consecuencia, la suma de sesenta millones.

—A las 7.35 se levantó la sesión.

De acuerdo con los datos actuales de la ciencia, el ODOL es incontestablemente la mejor preparación para el aseo de la boca y de los dientes.

VINO SANTA ELENA
ORDENES
POR TELEFONO 1962
ALBERTO VALDIVIESO M.

-FUNDICION-
Artística industrial de Bronce
—ROBERTO NEGRI—
Echáurren 668 á 624.—Teléfono Inglés 1971.—Casilla 2773.—Santiago de Chile.

AVISOS DE TEATROS

PANORAMA
DE LA
Batalla DE Maipú
PARQUE COUSIÑO
LINEA DE TRANVIAS N.o 10
Importante espectáculo y colosal trabajo artístico
ENTRADA:
$ 2.00
ABIERTO DIARIAMENTE
Mañana: de 9 á 12 M.
Tarde: de 2 á 8 P. M.
Noche: de 9½ á 11½ P. M.

TEATRO ROYAL
BIOGRAFO PATHE
HOY JUEVES 4 DE JUNIO
Tanda vermouth, á las 6.15 P. M.—Pathé Journal 265 A y B. Ultimos acontecimientos mundiales. La hermosa heroina en colores en 6 partes, por Mistinguette.
A las 8.15 P. M. gran función en honor y beneficio de la 4.a Compañía de Bomberos. La tragedia de Calmette y sus funerales. Malditu sea la guerra, grandioso drama Pathé en 6 partes y en colores; y La cita, creación de Max Linder, muy cómica.

INPRENTA y ENCUADERNACION "VICTORIA"
LIBROS EN BLANCOS -:- NATANIEL 65
Rapidez y Elegancia. Teléfono Inglés Núm. 291
PRECIOS SIN COMPETENCIA. Casilla 2504

334 SAN ANTONIO
Entre MERCED y HUERFANOS
castre con práctica en las mejores Sastrerías de Santiago. Pinaud y Simon y Cía. Ternos de $ 90. Sobretodos forrados en seda $ 140.

Señorita!
El vello le afea
Use Ud. el
Depilatorio del Dr. Martins
y le quitará el vello instantáneamente.

VIDA SOCIAL

Natalicio de S. M. Jorge V.—

Ayer fué el natalicio de S. M. Jorge V de Inglaterra.

Por disposición del Gobierno británico no se celebró esta fecha, como lo anuncia el calendario del Cuerpo Consular, sino hasta el 22 del presente, aniversario de la coronación de S. M. Jorge V.

Velada en homenaje á la memoria del señor Rafael Sanhueza Lizardi.—

Ayer han comenzado á ser repartidas las invitaciones para la gran velada que se efectuará en homenaje á la memoria del señor Rafael Sanhueza Lizardi, el Viernes próximo en el Teatro Santiago y que ha sido organizada por el Centro y Club Liberal.

En este acto, que promete revestir grande importancia, tanto por la alta condición política y social de las personas que han sido invitadas, como por el deseo que se nota de asistir á él, se desarrollará un brillante programa literario y musical en que tomarán parte dos distinguidos oradores y artistas de general reputación.

Las invitaciones han sido repartidas entre distinguidas familias de nuestra sociedad y las más serias Asociaciones de Educación, de Comercio, de Estudiantes y de Obreros.

Se nos pide rogar á las personas que, habiendo recibido invitaciones, no pueden asistir á la velada, se sirvan devolverlas antes de las 11 A. M. del Viernes al Club Liberal, Bandera 271.

En el mismo Club se reparten entradas de seis á siete de la tarde.

Banquete.—

En el Club Liberal han continuado recibiéndose numerosas adhesiones al banquete con que los amigos del señor Alejandro Ranjifo Reyes lo festejarán con motivo de haber sido designado presidente del próximo Congreso Pan-Americano de Estudiantes.

Este banquete tendrá lugar en los primeros días de la semana entrante.

En honor del señor don Carlos Zañartu Fierro.—

Anoche fué servido en los comedores del Club Valparaíso, el banquete que ofrecía el Cuerpo Consular residente en el vecino puerto, á don Carlos Zañartu Fierro, con motivo de trasladarse próximamente á la capital.

Partes matrimoniales.—

Circulan los siguientes:

"Felix O. Boudon A. participa á usted su matrimonio con la señorita María Eberhard Raurich y le invita á la ceremonia religiosa que se verificará en la iglesia de San José el 7 del presente á las 11.30 A. M.—Concepción, Junio de 1914".

—Joaquín Echenique G. participa á usted el matrimonio de su hija Josefina con el señor Joaquín Gonzalez Echenique, é invita á usted á la ceremonia religiosa que se efectuará el 7 de Junio en la capilla del palacio Arzobispal, á las 12 M.—Santiago, Mayo de 1914".

—"Osvaldo Pérez Sanchez y Cristina Valdés de Pérez, participan á usted el matrimonio de su hijo Juan Francisco con la señorita Inés Montes G. Huidobro, é invitan á usted á la ceremonia religiosa que se efectuará el 14 del presente en la capilla de los RR. PP. Franceses, á las 11 A. M.—Santiago, Junio de 1914".

Enfermos.—

Desde hace algún tiempo se encuentra enferma de cierto cuidado la señorita María Charme Prieto.

—Se encuentra enfermo de bastante gravedad el capitán retirado don Carlos Whitting.

El señor Whitting es una de las pocas reliquias que Chile conserva, pues figuró en las batallas de Tacna, Arica, Chorrillos, Miraflores y Huamachuco.

Manifestación.—

Anoche se efectuó en el Círculo de Jefes y Oficiales retirados la comida en honor de los directores del Círculo, señores Enrique Terry, Alberto Herrera, Federico Chaigneaud y José M. Ruiz Tagle M., y á los señores Luis Perez Valenzuela, Daniel Rosas, Benjamín Villarroel, Roberto Polhamner, Ignacio Aranciblia y Miguel Moscoso, ofrecida por el señor Ramón Pinochet.

Al servirse el champagne, ofreció la manifestación en hermosas y cariñosas frases el señor Pinochet. Contestó el presidente, señor Terry, hablando después el almirante Chaigneau, señores Villarreal y Rosas, y don José María Ruiz Tagle, que lo hizo á pedido de todos.

Academia Literaria "Escuela Militar".—

Circula la siguiente invitación:

"El Director de la Escuela Militar saluda al señor... y tiene el honor de invitarlo á un acto literario musical de la Academia Literaria "Escuela Militar", que tendrá lugar el día 6 de Junio de 1914.—Santiago, 3 de Junio de 1914".

Viajeros.—

De su fundo "Popeta", en Popeta, ha llegado la señora Corina Suzarte de Bisquert, acompañada de su hija, señorita Corina Bisquert Suzarte.

De Antofagasta.—

En el Esmeralda.—El señor comandante Molnes Anabalón y la oficialidad del Esmeralda invitaron el 21 de Mayo á las autoridades y algunos caballeros de la sociedad de Antofagasta, para beber una copa de champagne en los salones del casino del cuartel. Tenía por objeto, esta manifestación, agradecer á las autoridades, en forma especial, las atenciones dispensadas al regimiento.

Ofreció la manifestación el señor comandante Anabalón, contestando el Intendente señor Fabres. En seguida el señor mayor Dejesa pidió una copa por el doctor Le Fort, presidente del Club de la Unión, y los socios de este centro social, siendo sus palabras contestadas por el señor Le-Fort. También habló el doctor Larrain Mancheño.

La fiesta fué agradabilísima, haciéndose un rato de amena tertulia.

Estuvieron presentes, además de los jefes y oficiales del regimiento, los siguientes invitados:

Señores Julio Fabres, Maximiliano Poblete, Primitivo Líbano, Eduardo Le Fort, Carlos de la Fuente, Marco A. Stuardo, Arturo Ponjean, Eduardo Palomino, Oscar Jentzen, Ismael Larrain Mancheño, Roberto Natho, Daniel Bari Bell y el Director de "El Mercurio".

AGUA JAHUEL
ES LA MEJOR

ATENCION! Sastrería de SALVADOR RUSSO
Liquidación forzosa
ESTADO 19 Entrando por Alameda
Corte sobretodo de 2 metros 50, valor de $ 40 á 20. Id. valor de $ 50 á 25 y $ 60 á $ 30. Cortes de terno de 3 metros valor de $ 40 á $ 20; de $ 50 á $ 25 y de 60 á $ 30.
Gran Especialidad de GENEROS para SEÑORAS, hechura sastre
S. RUSSO

¿Por qué no se subscribe Ud. á uno de los contratos de Compra-Venta Semanal de la Relojería y Joyería de José Huber? cuando por sólo 3 ó 5 pesos puede Ud. obtener ventajosamente una rica joya ó un excelente reloj de la sin igual marca
Unión Horlogere Alpina
3,000 compradores subscriptos
Pida Ud. prospecto á Ahumada 328 ó Casilla 526

Teatro Municipal

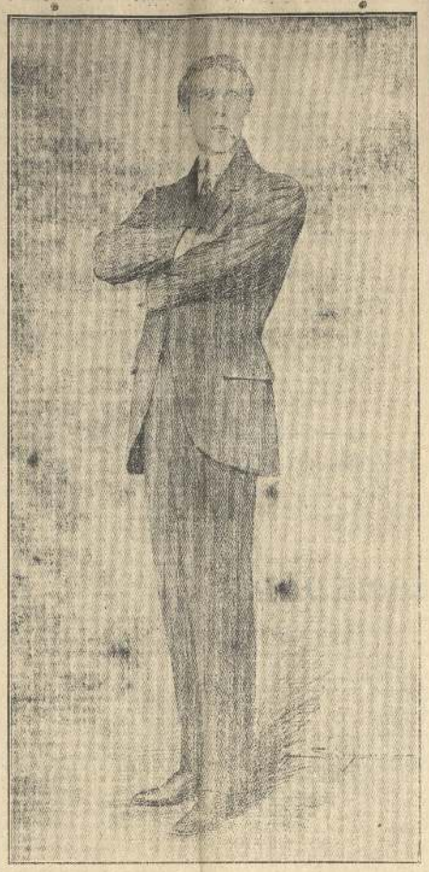

Andrés Bruló en el "Corazón Manda", la célebre comedia de Croizé, interpretada por el elegante actor 480 veces en París.
Esta caricatura es del famoso dibujante parisien J. Simon.

MODAS

Vestido de jergs clara, para la costa azul. Cuello-chal y cache-coudes de seda bordada, corbata de liberty, botones del tejido rodeados de saten, cinturón de saten. Basque doble de género "godec", cruzada en el lado izquierdo.

Turf

CLUB HIPICO

Programa completo para las carreras del próximo Domingo:

1.a carrera.—Premio Rudy.— 4,200 metros.—Steeplechase.— Handicap.

My Flower	76	kilos
Jonny Frosty	66	"
Lincoln	65	"
Floreeta	61	"
Cataclismo	60	"
Heroina	59	"
Polo Norte	58	"
Margueritte	57	"
Olímpico	56	"

2.a carrera.—Premio Grafton.—1,400 metros.

Gay Money	54	kilos
Peleco	54	"
Wild Duck	54	"
Tafetán	54	"
Aplauso	54	"
Tilo	54	"
Rosiere	52	"
Bros	52	"
Ultramar	52	"
Astucia	52	"
Báculo	52	"
Custodio	52	"
Fulminante	52	"
Pintado	52	"
Flomisa	52	"

3.a carrera.—Premio Le Samaritain.—1,400 metros.

Billete	57	kilos
Plaid	55	"
Rowena	55	"
Muscade	55	"
Ebelita	55	"
Totie	55	"
Agata	55	"
Gay Boy	54	"

4.a carrera.—Premio Comparación.—1,100 metros.

Comisario II	61	kilos
Fim	57	"
Sareg	57	"
Rajh	55	"
Tilita	55	"
Chela II	55	"
Chulita	54	"
Banderola	45	"

5.a carrera.—Premio Méltonian.—1,600 metros.—Handicap.

El Chupe	58	kilos
Tommy	58	"
Sadayaka	57	"
Maratón	54	"
Viva Chile	54	"
Salamera	53	"
Bonnie Lassie	52	"
Osima	52	"
Coca II	51	"
Haparanda II	51	"
Joyita	51	"
Academist	50	"
Ozozo	50	"
Rinconada II	50	"
High	48	"
Olmia	47	"
Macaca	46	"
Metal	45	"
Marjorie	42	"
American Boy	40	"
María Hernández	40	"

6.a carrera.— Premio Danseur,—2,300 metros.—Handicap.

Poe	58	kilos
Green Cap	57	"
Sofisma	55	"
Crescendo	54	"
Gold Money	50	"
Melbourne	48	"
Rhe	45	"
Ondée	47	"
Barcola	46	"
Old Nick	43	"
Ojalá	42	"

7.a carrera.—Premio King Christian.—1,600 metros.

Mirandella	60	kilos
Celosía	60	"
San Marcos	56	"
Brillo	54	"

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del próximo Domingo:

1.a carrera.— Premio Sama.— 600 metros.

Dobión	56	kilos
Carola	55	"
Desahuciada	51	"
Rhodora	51	"
Bizancio	51	"
Chantechuqueo	51	"
La Chilita	49	"
Jolie	49	"
Pahuilmo	48	"
Chiamoso	47	"
Hacienda	46	"

2.a carrera.— Premio San Antonio.—600 metros.

Sainete	54	kilos
Prinz Wilhelm	54	"
Nacarado	54	"
Niquel	54	"
Avenida	52	"
Solway	52	"
Marmitón	51	"
Rondinela	51	"
Green Leaf	51	"
Malvarosa	51	"
Lincura	50	"
Mahometana	49	"
Cajero	49	"
Royal Girft	48	"
Rauco	48	"
Tique	47	"

3.a carrera.—Premio Salitreras.—800 metros.

Coitillón	58	kilos
Lumaco	54	"
Gascón	53	"
Zizi	51	"
Danseur	50	"
Rimeño	49	"
Pisa Flores	49	"
Kola	48	"
Lipton	46	"
Lugano	45	"
Ultimo Adiós	43	"
Rosador	43	"

4.a carrera.— Premio Salamanca.—1,800 metros.

Espartero	58	kilos
Camarlengo	54	"
Prince Condé	52	"
Chiche	52	"
Bachicha	51	"
Gold Nut	50	"
Verona	49	"
Sourire	48	"
Don Victor	47	"
Obolo	46	"
Mormops	46	"
Debbane	46	"

5.a carrera.—Premio Salinas.— 800 metros.

Chacolí	58	kilos
Hanover	57	"
Doblón	57	"
Mágico	55	"
Orquídea	53	"
Sea Blaze	52	"
Pahuilmo	50	"
Don Tomás	50	"
Orphan	49	"
Bailarina	47	"
Chismoso	42	"
Nahis	42	"

El premio Serena.—1,100 metros, se anuló.

CURIOSIDADES

EL ESPEJO EN EL APRENDIZAJE DE LOS IDIOMAS.

El maestro de francés de una escuela secundaria inglesa como notara que sus alumnos encontraban suma dificultad para pronunciar bien las vocales y los diptongos franceses, arbitró un recurso ingenioso: se procuró una serie de cuadros, cada uno de los cuales muestra, por medio de diseños y de diagramas, cómo deben disponerse los labios y la lengua para formar el sonido de una vocal francesa. La serie comprende dos cuadros para la a, tres para la e, uno para la i, dos para la o, y además otros cuadros para los diptongos propios (ái, oí, etcétera), y para los impropios (eu, ou, etcétera).

Los alumnos llevan á la escuela un espejo y por turno se colocan delante de un cuadro. Cada uno procura entonces, mediante la confrontación de la imagen de su boca y la figura del cuadro, dar la posición justa á los labios y á la lengua.

Los resultados obtenidos con este ingenioso método son muy buenos. A los diez meses de aprendizaje, con seis horas semanales de clase, dos tercios de los alumnos están en situación de leer el francés con correcto acento, y cuando vuelven á la escuela después de las vacaciones no han perdido nada de la capacidad tan laboriosamente adquirida. En las escuelas en que el sistema está en uso, al fin del último año de estudio, nueve décimos de los alumnos pronuncian el francés de manera correctísima.

INVENTO CONTRA DIRIGIBLES.

Hace poco tiempo, en la ciudad de Lyon, el inventor M. Guerre ha ensayado desde la primera de la torre Eiffel las flechas incendiarias de su invención, destinadas á destruir los dirigibles.

Varios obreros colocaron sobre el suelo algunos maderos y gran número de cajas llenas de paja, al efecto de poder recibir los nuevos proyectiles.

Dos flechas lanzadas cayeron sobre la paja, que comenzó á arder inmediatamente, y el fuego la consumió en el espacio de tres minutos.

Cada flecha pesa un kilo, y mide 40 centímetros de largo por ocho de diámetro. Se compone de un depósito de esencia que contiene, próximamente un cuarto de litro y de un tallo de acero con aletas helicoidales. Al herir un cuerpo duro, el tallo de acero, por medio de un fuminante, hace inflamar la esencia.

MUJERES ELECTORAS.

Desde el año pasado, las mujeres tienen franquicia electoral en materia municipal, en Chicago. El renovamiento de las autoridades les ha tocado, días atrás, la primera ocasión de usar de sus derechos. Y lo han aprovechado bien, puesto que se estimóa en 200.000 el número de mujeres que han depositado su voto en las urnas municipales.

JACK JOHONSON, CIUDADANO FRANCES.

Jack Johnson, el célebre pugilista negro, cuya condena á un año de prisión por el Tribunal Correccional de Chicago acaba de ser anulada por la Corte de Apelaciones federal de Estados Unidos, no parece muy enterneció por esta manifestación de la justicia de su país. Y he aquí que acaba de pedir carta de ciudadanía francesa.

LAS TABERNAS EN BELGICA.

El reino de Bélgica, que tan alto puesto ha conquistado en la industria y el comercio, las arte y la literatura, ha conquistado también el más alto, en todo el mundo, en lo relativo al número de tabernas.

Actualmente hay en Bélgica 210.000 tabernas, ó sea una por cada 24 habitantes, de los cuales 16 son adultos y siete hombres. De manera que siete hombres bastan en Bélgica para hacer vivir una taberna.

LA ESTATUA DE LA LIBERTAD.

La libertad no tiene precio, pero los americanos— gente práctica —la encuentran demasiado costosa. Se trata de la célebre estatua de Bartholol que, desde 1886, se levanta á la entrada del puerto de Nueva York. Una comisión del consejo municipal de esta ciudad, la tacha de inservible, de ser un estorbo en el puesto y de exigir la suma de diez mil dólars por año para su mantenimiento y reparación. Recubierta de finas hojas de cobre, el agua del mar la reduce poco á poco al estado de "sapumadera". El coloso de Rodas no vivió más que cincuenta y seis años: la Libertad, iluminando al mundo, llegará á esta edad?

POR CORREO.

El Administrador de Correos de New Lexington, Ohio, recibió una gran sorpresa hace pocos días, cuando el conductor de un tren de correos, junto con la correspondencia le entregó una niña de ocho años, exigiéndole recibo de certificado, de acuerdo con un talón que llevaba atado al cuello la niña.

La chiquilla se llama Julia Kohan, y fué enviada desde Alemania por sus abuelos, á quienes la habían reclamado sus padres, agricultores establecidos cerca de Lexington.

Al llegar á New York, las autoridades del Departamento de Inmigración, habían hecho cerrar la misión alemana á que venía recomendada, y buscando un medio de enviarla con toda seguridad donde sus padres pensaron enviarla por correo. A lo que se avino el Administrador de Correos de esta ciudad.

La niña fué debidamente entregada á sus padres por un cartero de Lexington.

CASINO PORTAL EDWARDS
¡HOY! — Jueves 4 de Junio de 1914 —¡HOY!
Gran Concierto Extraordinario

VALDIVIA
Hotel Alemán
de CARLOS BUSSENIUS
ANTIGUO HOTEL DAGUERRE
frente á la plaza principal. Es el mejor en su género y dispone de amplios dormitorios comedores y salones, hallándose montadoscon todo confort.

PALACE HOTEL
DELICIAS 1860.—SANTIAGO
A un paso de la Estación Central de los Ferrocarriles. Establecimiento de primer orden. Confort moderno. Situación especial para viajeros de provincias. Baños, Luz Eléctrica.—LACLAUSTRA y GARCIA.

"PILSENER EBNER"
Reconocida como la mejor cerveza, por sus excelentes cualidades y por su
REDUCIDO GRADO DE ALCOHOL

GARANTIZAMOS

La curación radical aunque sea crónica de la GONORREA, BLENORRAGIA, FURGACIONES Tratamiento indolore infalible

Informes é instrucciones: Hidrianos 1164. (Galería Alessandri). casa 17. Se remite por correo.—Casilla 188-D. P-2471

-SERVICIOS DE PASAJEROS-

En los FERROCARRILES del ESTADO

Desde el día 16 del presente mes, comenzará en los vagones de pasajeros de los **Ferrocarriles del Estado** el nuevo servicio de **almuerzos y comidas** frías, en cajas higiénicos completamente nuevas, que contendrán fiambres, queso, mantequilla y postres, media botella de cerveza Malta, servilleta, un vaso y un cubierto, todo esto sin uso anterior. Todo lo expresado, inclusive el servicio, hecho por cuenta de la sociedad concesionaria del ramo de confitería, **importará $ 3.50**

Aviación y Deportes

FEDERACION SPORTIVA NACIONAL

Asociación de Foot-Ball de Santiago

League matchs que se jugarán el Domingo próximo:

Instituto v. Santiago.
Cancha: la del Arco.
Hora: 1 P. M.
Referee, señor Próspero González.
—Magallanes I v. Internado I.
Calcha: Escuela de Artes.
Hora: 2.45 P. M.
Referee, señor Guillermo Guzmán.
—Magallanes II v. Interado II.
Cancha: Escuela de Artes.
Hora: 1.30 P. M.
Referee, señor Julio Morales.
—Magallanes III v. Internado III.
Cancha: Escuela de Artes.
Hora: 9 A. M.
Referee, señor Armando Cornejo.
—Santiago Badminton I. v. Morning Star I.
Cancha: Independencia.
Hora: 2.45 P. M.
Referee, señor Rodiberto Palma.
—Santiago Badminton II v. Morning Star III.
Cancha: Independencia.
Hora: 1.30 P. M.
Referee, señor Mauricio Jorquera.
—Escuela Normal v. Arco Iris.
Cancha: ladel Arco.
Hora: 2.45 P. M.
Referee, señor José Chibbaró.

Ultima sesión de directorio

Presidió don Fernando Díaz. Asistieron los directores señores Carlos Palacios, Guillermo Rocco y Jorge Brañes. Excusó su inasistencia el presidente señor Héctor Arancibia Lazo.

Se aprobó acta de la sesión anterior, modificándose la redacción del acuerdo 5.o, de carácter permanente, en la siguiente forma:

"Los clubs deben indicar cuál es la causa por la que solicitan cancelación de jugadores".

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o De carácter permanente:

"Cuando un match no se juega en la cancha designada por el club al cual corresponda esta obligación, se aplicará á este una multa de treinta pesos y perderá el derecho de cancha en beneficio de la Asociación".

2.o En conformidad á los artículos 11 y 34 de los reglamentos, el directorio declara: que, estando cancelada la inscripción de un jugador, no podrá inscribirse nuevamente si no se acompaña su firma;

3.o Cancelar las inscripciones de los señores Guillermo Pizarro, del Small Star y José Reginato, del S. Badminton, por encontrarse ausentes de la capital;

4.o Eliminar de la competencia al señor Víctor Cabañas en conformidad al artículo 45 de los reglamentos;

5.o Poner en tabla las siguientes solicitudes de inscripción:

Magallanes 11: Juan R. Torrejón.
Internado III: Félix Corte B.;

6.o Declarar Ailde el goal colocado por el Morning Star III en su match con el Magallanes III y que le corresponde, en consecuencia, el triunfo;

7.o Aplicar al Morning Star la pena reglamentaria del artículo 48, por haber actuado por el III team un jugador inhabilitado en sus matchs con los clubs Arco Iris, Gimnástico y Magallanes;

8.o Publicar el cómputo en el estado en que actualmente se encuentra;

9.o Citar á sesión de Consejo para el Sábado 6 del presente, á las 9 de la noche, en la Sociedad Unión Comercial, á fin de tratar de la renuncia del señor secretario y designarle reemplazante;

10. Suspender las partidas Gimnástico v. Small Star;

11. Fijar las siguientes fechas para los league matchs que se indican:

Junio 28.—Morning Star III v. Magallanes III.
Junio 29.—Gimnástico III v. Morning Star III.
Julio 5.—Wellington v. Arco Iris.
Julio 12.—Santiago v. Escuela Normal.
Agosto 9.—Magallanes v. Instituto Nacional y Small Star v. Santiago Badminton.
Agosto 16.—Small Star1 v. Gimnástico I (15 minutos) y Small Star II v. Gimnástico II;

12. Hacer los siguientes traslados á petición de los respectivos clubs:

Morning Star: Humberto Moyano, del I team al III.
Internado: Alejandro Lagos, del I al III; Tomás Figueroa, del II al I; y Enrique Abel, del II al III;

13. No pronunciarse respecto de las solicitudes de inscripción de S. Badminton II, puestas en tabla en la sesión anterior, y que se refieren á los señores V. Granito, Asenio Latorre y Jorge Ríos, por excederse del número de 18;

14. Aceptar las demás solicitudes de inscripción puestas en tabla en la sesión anterior; y

15. No dar curso á la solicitud de inscripción del señor Luis Sepúlveda, mientras no se acompaña el formulario respectivo firmado por dicho señor.

Calendario

Junio 7.—Instituto v. Santiago.
Magallanes v. Internado.
S. Badminton v. Morning Star.
Escuela Normal v. Arco Iris.
14. Arco Iris v. Small Star.
S. Badminton II v. Wellington II.
Wellington v. Santiago.
Internado III v. Mornig Star III.
Instituto Nacional v. Gimnástico.
Escuela Normal v. Internado.
21.—S. Badmintan v. Gimnástico.
Arco Iris I. v. Morning Star (15 minutos).
Internado III v. Arco Iris III.
Internado v. Wellington.
Escuela Normal v. Magallanes.
28.—Santiago v. Magallanes.
Morning III v. Magallanes III.
Morning Star v. Small Star.
Internado v. Instituto Nacional.
29. Wellington v. Gimnástico.
Arco Iris v. S. Badminton.
Gimnástico III v. Morning Star III.
Instituto Nacional v. Escuela Normal.
Julio 5.—Instituto Nacional v. S. Badminton (15 minutos).
Internado v. Small Star.
Morning Star v. Santiago.
Wellington v. Arco Iris.
Gimnásiico v. Escuela Normal.
12.—Gimnástico v. Arco Iris.
S. Badminton v. Internado.
Wellington v. Instituto Nacional.
Santiago v. Escuela Normal.
19.—Magallanes v. Gimnástico.
19.—Morning v. Wellington.
S. Badmintan v. Escuela N.
26.—Arco Iris v. Magallanes.
Small Star v. Santiago.
Morning Star v. Escuela N.
Agosto 2.—Instituto Nacional v. Morning.
Small Star v. Wellington.
9.—Magallanes v. Instituto Nacional.
Small Star v. S. Badminton.
16.—Small Star I. v. Gimnástico I (15 minutos).
Small Star II v. Gimnástico II.

Sesión de Consejo

Se cita á los señores delegados á sesión de Consejo para el Sábado 6 del presente, á las 9 P. M., en la Sociedad Unión Comercial, á fin de tratar de la renuncia y nombramiento de secretario.

ASOCIACION COMERCIAL

Anteanoche celebró sesión en el salón de "El Mercurio", cedido atentamente por el señor presidente del Gimnástico, que lo había pedido con anticipación.

Entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

A pedido de varios señores delegados se postergó la fecha del five á sido para el Domingo 14.

Quedó encargado el señor presidente de conseguirse cancha para este torneo.

Enviar nota por secretaría á los clubs Singer Sewing Machine Co. y Matas y Cía. por los hermosos premios que han dado para el five; el Singer cinco hermosas medallas de oro, como primer premio para la 1.a serie; y el Matas y Cía. obsequia el objeto de arte, que no desmerecen en nada al primero, y será el segundo premio para la misma serie.

La Casa Picó Hnos. obsequió $ 25 para ayuda de premios para la segunda serie.

A indicación del señor Carlos H. Palacios, se acordó nombrar directores honorarios á los gerentes ó jefes de casas comerciales.

Citar á reunión de directorio para el Viernes á las 8½ P. M., en Ahumada número 31.

Se advierte á los clubs de casas comerciales é industriales que las inscripciones para el five se dejó están abiertas en Ahumada número 31 y se cerrarán el Sábado 6 del presente.

También están abiertas las inscripciones para los clubs que van á tomar parte en la Asociación Comercial, éstas se cerrarán pronto porque se piensa dar comienzo á las partidas oficiales el 28 de este mes ó el primer Domingo de Julio.

Los teams que se inscriban en el five á sido deben venir con el visto bueno del gerente ó jefe de la casa comercial á que pertenece; lo mismo para los teams que se inscriban por la competencia de la Asociación.

IMPORTANTE LEAGUE MATCH

National Star v. Unión Chilena

El próximo Domingo 7 del presente nuestros aficionados tendrán oportunidad de presenciar el league match de mayor importancia que nos proporciona el calendario de la Liga de Foot-Ball de Santiago.

Se medirán estos dos poderosos rivales que en la temporada pasada ocuparon el primer y segundo lugar respectivamente en la competencia de la Liga; por eso estamos seguros que nuestros aficionados sí buen juego de foot-ball se darán cita en masa á la hermosa y espaciosa cancha Independencia á ver el desarrollo de este interesante encuentro.

METROPOLE F. C.

El directorio del Metropole F. C. da los más expresivos agradecimientos á los clubs de foot-ball que se hicieron representar en el beneficio que este Club celebró el Sábado último.

—Acuerdos tomados en la sesión del Jueves 28 de Mayo:

Habiendo presentado la renuncia de miembro del club el señor Alejandro Zamorano, renuncia hecha por la prensa, fué aceptada por unanimidad de votos.

—Citase á reunión general extraordinaria á todos los miembros que componen este club para hoy Jueves, á las 9 P. M. en punto, en Puente 731.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

CITACIONES

Se cita á sesión de directorio para hoy Jueves, á las 9 P. M.

Se cita á todos los jugadores que componen los teams Strong y Sparck, para el Domingo 7 en la cancha Independencia, para jugar los partidas por la Asociación Santiago con el Santiago Badminton I y II.

Hora: para el team Strong, 2 P. M., y para el team Sparck, 1 P. M.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora señalada.—El secretario.

Benjamín Dávila F. C.—Cito á sesión para hoy Jueves á todos sus miembros. Hora: 8 P. M., y en el local de costumbre.—El secretario.

Los Carreras F. C.— Cito á sesión para hoy Jueves 4 del presente, á las 8 P. M. Se recomienda la asistencia.—El pro-secretario.

Enfermos del Riñón

vejiga, próstata, etc., se atienden diariamente en la Policlínica de Vías Urinarias del Hospital de San Vicente, de 8 á 10 A. M.
ATENCION GRATUITA

SOCIEDADES

Sociedad La Aurora.—Ha estado en nuestra Imprenta, la señorita Lucinda Rossel, á exponernos que carece de constitutó el párrafo publicado el Lúnes último en esta misma sección, en el cual se da una relación de una supuesta sesión celebrada por esta sociedad y en la cual se habla acordado expulsaría de la sociedad por malversación de fondos.

Este párrafo, ha sido emado, según la señorita Rossel, por un sujeto expulsado de la sociedad, y que aprovecha el papel timbrado de la institución desligar á los miembros del directorio de la sociedad La Aurora, á la que pertenece la reclamante.

Centro Filarmónico Bernardo O'Higgins. — Hoy Jueves 3 llevaremos á efecto la clase instructiva de costumbre. Se cita á los señores socios y señoritas socias que están en aprendizaje.—El secretario.

—Cito á junta general extraordinaria para elegir un secretario y un director para el Domingo 6 del presente á las 9 y media A. M. Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora para no retardar la sesión. Por ser segunda citación se acostumbrará con el número que asista.

Nota.—Han sido aceptados como socios los señores Juan de D. Venegas y Ernesto Harangue, y quedaron en tabla los señores Juan Saavedra y Alejandro Gálves, los cuales se les ruega que asistan á la sesión del Domingo 6 del presente para que presten la promesa de estilo.—El secretario accidental.

—Por inconvenientes de la lluvia del Sábado 30 no se llevó á efecto la velada que se tenía anunciada en honor y beneficio del señor Alberto Fúgas M., la cual se efectuará el Sábado 6 del presente en nuestro salón social, Recoleta 43, entre Bellavista y Dardignac.

Nos hacemos un deber en invitar á todas nuestras relaciones sociales y particulares y especialmente á todas nuestras consocias y socios.

El programa es de los más atrayentes que ya se dió á publicidad, siendo la entrada completamente gratuita.—El secretario.

Federación de Empleados de Hoteles y ramos similares.—Esta institución celebró junta general el Viernes 29 de Mayo. Entre otros acuerdos tomó los siguientes:

Enviar nota de agradecimiento al señor Onofre Pérez, agente del vino San Carlos, por su desprendimiento y buena voluntad para ayudar á esta Federación.

Impedir la estada en el recinto social al señor Julio Valenzuela por no convenir á los intereses sociales.

Autorizar al señor presidente para que conteste y continúe la demanda interpuesta por Manuel Chevas ex-inspector de esta Federación y expulsado por abuso de confianza y defraudación á esta institución.

Aprobar el compromiso celebrado con la Fábrica de Cervesa Andrés Ebner, por cuy motivo el directorio ruega á los señores federados hagan la preferencia devida á las cervezas de dicha marca.

Nota.—Citase á junta general reglamentaria para el Viernes 5 del presente, y se ruega encarecidamente la asistencia, para que se impongan los asociados de la marcha de la Federación.—El secretario general.

Unión Cívica Obrera. — Citase á la sesión del directorio que tendrá lugar hoy Jueves 4 á las 8 P. M., á los señores socios Ricardo Reyes C., César Augusto López O., Pedro Acevedo, Elías Basualto, Julio Medina M., José Feliz Albarrote, Salvador Acuña G., Rafael Jórquera V., Luis González N., Juan de la C. La Paz, Abelino Torres C., Julio Rivera, Apolinario Escobedo A. y Demetrio Soto V.

Se recomienda la asistencia de los señores arriba nombrados, pues en esta sesión se tratará de un asunto relacionado con su próxima publicación.—El secretario.

Sociedad Manuel Rodríguez.—Comisión de Sanidad.—Esta comisión celebra sesión reglamentaria el Viernes 5 del presente, á las 8 y media P. M., con el objeto de tratar de diversos asuntos relacionados con el servicio sanitario.

Se encarece la asistencia á sus miembros á esta sesión por la circunstancia de no haberse celebrado sesión en el mes anterior.—El secretario.

Sociedad de Socorros Mútuos Unión Artes Artes Mecánicas.—Por acuerdo del directorio, cito á junta general extraordinaria para el Domingo 7 del presente á las 9 A. M., para tratar de la renuncia del presidente, secretario, nombrar los directores que faltan y tratar de otros asuntos de suma importancia para la buena marcha de la institución.

Se celebrará sesión con el número que asista, por ser segunda citación.—El secretario.

Centro Unión de Torneros y Mecánicos.—Cito á junta general ordinaria para el Sábado 6 de los corrientes, á las 7 P. M., en su local: Avenida Matta 1416, entre Aldunate y Cerbano, para tratar asuntos de vital importancia. En esta reunión el entusiasta consocio R. Donaire, miembro de la comisión reforma de estatutos, dará á conocer los fines trucíferos que persigue esta institución.

También se tomarán algunos acuerdos respecto algunos socios enfermos.—El secretario.

Centro Instructivo y Recreativo La Ilustración.—Cito al directorio y socios á junta general para hoy Jueves 4 del presente, á las 7 P. M., en nuestro salón social: Suble 1127.

Hay asuntos de sumo interés que dilucidar en bien del Centro y de cada uno de los socios.

Por ser segunda citación se sesionará con el número que asista y los acuerdos tomados no darán lugar á reclamo.—Los secretarios.

Sociedad Inválidos de la Guerra del 79 y ex-Veteranos del Ejército y Armada.—De orden del señor presidente, cítase al directorio á junta extraordinaria para el Jueves 4 del presente; las 7 P. M., con el objeto de tratar del viaje á Valparaíso.—Los secretarios.

Sociedad de S. M. de Electricistas.—El Lunes 1.o de Junio, á las 4 P. M., esta sociedad efectuó los funerales de nuestro ex-consocio (Q. E. P. D.), don Antonio Campos, sepultándolo en el Cementerio General de esta ciudad. Asistieron á dicho acto el presidente y secretario de la sociedad Unión Teatral, de la que fué también socio el extinto, y un buen número de socios. Además asistieron las siguientes personas: Alfredo Olivares, presidente de la Sociedad de S. M. de Electricistas; Alejandro Vargas y Francisco de B. Gallardo, secretario y socio de la misma; Roberto Trujillo, Elías Rojas, Mariano Aspée, Vicente Mellafe, Juan Bastias, José Domingo Guerra, Rodolfo Mateluna, Carlos Marambio, Ramón Sepúlveda, José Ortega, Manuel Hernández, Oscar Ilabaca, Guillermo Navarro, Guillermo Díaz, Salvador Castro y otros.

Damos nuestros más sinceros agradecimientos á la Sociedad Unión Teatral, como también á las personas que se dignaron acompañarnos á llevar á la última morada, nuestro querido exconsocio.—Los secretarios.

Sociedad de Artesanos "La Unión".—No se llevó á efecto la velada que la comisión de fiesta había anunciado en honor de los socios, debido á la lluvia.

Se efectuará el Domingo á las 2 ms 2 P. M., sin falta y se dará comienzo á la función con el público que asista.

Se invita á los socios con sus familias y amigos, como también á los alumnos de la Escuela Nocturna y instituciones amigas.

El programa es el siguiente.

Primera parte

I. Obertura por la Estudiantina La Unión.

II. Se pondrá en escena el chistoso entremés de los hermanos Quinteros, titulado: "Los chorros de oro", con el siguiente reparto:

Mercedes, señorita Muñoz M.; Juan Manuel, señor Moya F.; Juanita, señorita Muñoz C.

III. Marcha por la Estudiantina.

Segunda parte

I. Obertura por la Estudiantina.

Será puesto en escena el gracioso sainete en un acto y dos cuadros, original de don Antonio Ramos Martínez, titulado: "El sexo débil", con el reparto siguiente:

Patro, señora Martínez de M.; Nati, señorita Muñoz M.; Lorenzo, señor Moya F.; Cayetano, señor Brandi.

Marcha por la Estudiantina La Unión".

Tercera parte

Gran baile social.

La entrada es libre.

Cuadro Dramático Floreal. — Este Cuadro, dando cumplimiento á uno de sus acuerdos más importantes y humanitarios, que es el de ayudar al necesitado, dará el Sábado 6 del corriente una velada literario-musical á beneficio de la señora Dolores González v. de Hernández, que se encuentra desamparada, sin recursos económicos y con cuatro hijos.

No dudamos que las personas de elevados sentimientos humanitarios nos ayudarán á cooperar, asistiendo á la velada que se dará en el salón-teatro de la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme número 859. La entrada irá portará 50 centavos con derecho á llevar señoritas.

El programa lo publicaremos á la brevedad posible.—El secretario.

Centro Artístico Pezoa Veliz.— Con el concurso de algunos jóvenes aficionados al teatro, se ha formado el Centro Artístico Pezoa Veliz, con el objeto de representar obras nacionales y trabajos de sus mismos socios.

Quedan como socios fundadores del Centro los señores: Zúñiga, Zalazar, Hernández, Onetto, Lazo, Ocampo y Acevedo.

Director artístico, señor Tenorio.
Presidente, señor Gómez Rojas.
Tesorero, señor Palacios.
Secretario, señor Venegas.

Sociedad Unión de Peluqueros. — Citase á junta general ordinaria, con tinuación de la anterior, para el Jueves 4 del corriente á las 8 tres cuartos P. M. en nuestro local social, Bandera 576 altos.

Se recomienda de una manera muy especial la asistencia á esta sesión, en vista de los múltiples é interesantes asuntos que esperan solución de junta general.

El principal de ellos es la reinteguación del directorio.

Con el fin de armonizar las distintas opiniones manifestadas en la pasada sesión, en orden á las personas que han de llenar las vacantes existentes, ruego á aquellos señores consocios que realmente se interesan por subsanar el actual estado de cosas, se sirvan estar á las 8 en punto en el local indicado, con el objeto de ponerse de acuerdo para elegir personas de voluntad y competencia para continuar las fructíferas labores de las pasadas administraciones.

Centro Filarmónico Bernardo O'Higgins.—En junta general celebrada el 3 de Mayo último se acordó dar un mes de plazo á los socios morosos para que se pongan al corriente en cuotas para colocarlas en el nuevo registro social.

El plazo está por terminar y serán de hecho borrados de la institución los socios que no se pusieran al corriente en sus cuotas después de esa fecha.

Centro Musical Sol de Mayo.—Próximamente llevará á efecto la comisión formada por los señores O. Castillo, Félix López y R. Sepúlveda la gran velada literario musical á beneficio de los arreglos que se ejecutan actualmente en nuestro salón social.

Esta comisión está trabajando activamente por presentar para esa velada un programa que llame justamente la atención para el cual cuenta con el concurso de aplaudidos aficionados.

Citase á junta general para esta noche.

Hay asuntos muy importantes que resolver por lo que recomiendo encarecidamente la asistencia.—El secretario.

Ejército de Salvación

Hoy gran reunión de bienvenida en el salón 303, calle Arturo Prat, y mañana Jueves gran demostración en el salón de San Andrés, 639, calle Santo Domingo.

Los tenientes coroneles Bennett presidirán y 20 oficiales y candidatos tomarán parte; habrá en el programa vistas luminosas; canto por un grupo de niños; recepción de la capitana Claren, recientemente llegada de Suecia; canto por el coro; Dedicación del primer contingente de oficiales para Antofagasta; y música por la orquesta.

Entrada libre. Se tomará una ofrenda voluntaria.

Se invita á usted y familia.

Comenzarán á las 8 P. M.

Dirección General
—DE—
Obras Públicas
PROPUESTAS

Pídanse propuestas públicas para la provisión de diversos útiles y herramientas para el servicio de caminero.

Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Puentes y Caminos el día 1.o de Julio del corriente año, á las 2 P. M., pudiendo consultarse las bases y antecedentes en la Sub-Inspección de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas (4.o piso). Ver "Diario Oficial".

Santiago, 29 de Mayo de 1914.
EL SECRETARIO GENERAL.

CANAS

AZABACHE, tinta inglesa negrísima. Da á los cabellos y barba el color brillante y flexibilidad natural de las más hermosas cabelleras.

GONORREA

Blenorragia, Purgaciones, etc. Garantizamos su curación radical aunque sea crónica en seis días con "BLENORROL" del Dr. Freitent. Miles de certificados lo acreditan. Consultas gratis y por cartas. Fíjase únicamente: Droguería Inglesa, Independencia 1000, Valparaíso, Casilla 2019. P-137

FERMENTADORAS
Fudres, Pipas y
BARRILES
OFRECE:
Guillermo Heim
SANTIAGO
AVENIDA MATUCANA 577.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
P-109

-Feria Melipilla-

Funciona todos los Domingos á la 1 P. M
P—

Dirección Fiscal del Alcantarillado

El contratista señor J. R. Zagal ha sido suspendido de todo trabajo de instalaciones Domiciliarias de Alcantarillado, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, por incorrecciones en los trabajos ejecutados en el inmueble números 343 y 345 de la calle Bellavista.

EL DIRECTOR.

Santiago, 31 de Mayo de 1914.

V—14—2985

D. J. COLLIS BROWNES
CHLORODYNA
PARA LAS
DIARREA, COLERA
DISENTERIA, FIEBRES
J. T. DAVENPORT, 33 DAVIS y Cº
LONDRES VALPARAISO, SANTIAGO

DOLORES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
Curación Rapida
ELIXIR-GREZ

-Aprovechar esta ocasion-
ELECTRICISTAS y ESTUCADORES
Guantes de goma á precios reducidos encontrarés en la
BOTICA VIAL
que abre todo el año hasta la 1 de la madrugada. JUAN de D. ROJAS A. Farmacéutico y Dentista

LECITINA de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfito de Cal, Soda y Glicerina.
Al 50 por ciento de Aceite
$ 2.00 el LITRO
Laboratorio, PEREZ BARAHONA
GALERIA BEECHE 14 P-148

BOTICA y DROGUERIA "San Ignacio"
Alameda esquina San Ignacio
TELEFONO INGLES 1780
abierta permanentemente de 7 de la mañana á 12½ de la noche. Días Domingo festivos abierta hasta las 12½ de la noche.
OXIGENO PURO A TODA HORA
C. SANDOVAL CH
Químico y Farmacéutico
P—189

C. S. A. V.
(Compañía Sud-Americana de Vapores
Oliverio Sweeny,
GERENTE.
Pasajes y demás pormenores pueden obtenerse en Santiago donde los señores
Agencia CARLOS ROGERS, Bandera esq. Moneda
Sub-agencia S. B. SPENCER, Pasaje Balmaceda 11.
P-122

The Pacific Steam Navigation Company

VAPORES RAPIDISIMOS ENTRE VALPARAISO, EL CALLAO y PANAMA

5 días al Callao, 6 días Callao á Panamá; 11 días en todo á bordo.

El vapor correo del Estrecho "ORONSA", capitán F. H. Hobson, (doble hélice, de 10,000 toneladas y con instalación telégrafo sin hilos "Marconi") saldrá de Valparaíso para el Callao é intermedios el Miércoles 10 de Junio á las 3 P. M.

VAPOR PARA GUAYAQUIL

El vapor "MEXICO", (7,000 toneladas y con instalación telégrafo sin hilos "Marconi"), capitán C. March, saldrá de Valparaíso para Guayaquil é intermedios el SABADO 6 DE JUNIO á las 6 P. M.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION CO.

Se pueden comprar pasajes al mismo precio y condiciones que en Valparaíso, obtener además pormenores donde los agentes en Santiago, SWINBURN y Cía., Huérfanos 1144; S. á los sub-agentes SPENCER Y WATERS, Pasaje Balmaceda 11; TRANSPORTES UNIDOS, Estado esquina Alameda; EXPRESO VILLALONGA, Agustinas 833-401 A. SCROGGIE,

Avisamos al público que el consumo de las nuevas

Lámparas MEDIOWATT "NITRA" de la A. E. G. (LA ALLGEMEINE)

es de **solo un medio** Watt por bujía. Una lámpara de **2000 bujías** gasta por consiguiente no más que **1000 Watt (Un kilowatt)**

Los interesados de SANTIAGO encontraran precios y detalles á donde todos los instaladores autorizados por la Ch. E. T. & L. Co Ltd.

Casilla 110 D. Dirección telegráfica Egmarsud **"A.E.G." Compañía Sudamericana de Electricidad S.-A** Teléfono ingl. 474 Bandera esq. Sto. Domingo

Con 25% de Rebaja A OTRAS CASAS

CATRES 2386-Delicias-2388 EFECTO DE LA FABRICA Casi esq. Avenida España

Ofrecemos Catres de Hierro CUALQUIER MODELO Marquesa de Hierro Catres de Campaña **CATRES** de fierro con tornillos en colores y negros Sommiers, Colchones —Y— Muebles

Ultimas informaciones del Cable

Servicio exclusivo de nuestros corresponsales y de la Agencia Havas

EL CONFLICTO MEXICANO

Ante la conferencia de Niagara Falls

Declaración de los delegados mexicanos. El general Huerta se eliminaría. Elogios á los mediadores y delegados yanquis. Grave rumor. Un crucero alemán arrebataría á viva fuerza dos vaporos de manos de los norteamericanos.

WASHINGTON, 3.— Los diarios de esta capital publican en su número de hoy un telegrama de sus corresponsales especiales en Niagara Falls, en el cual se anuncia que los delegados mexicanos han publicado una declaración, afirmando que en la primera sesión plenaria del Congreso de México, el Presidente Huerta estaría dispuesto á sacrificar su personalidad por la pacificación de su patria, si ello fuere necesario.

En esa declaración se rinde sincero homenaje á los mediadores y se elogia su tacto perfecto y su completa imparcialidad; al mismo tiempo se pone de manifiesto la absoluta corrección con que en todo momento han obrado los delegados de los Estados Unidos.

Esta declaración se juzga que no cambiará en nada la actual situación; sin embargo, la primera noticia oficial que se ha tenido anuncia que el General Huerta solo consentiría en eliminar eventualmente su persona del Gobierno de México.

—Nuevas comunicaciones de Niagara Falls informan que los representantes de Chile, Argentina y Brasil, estimarían que los rebeldes mexicanos pueden perfectamente convenir con los federales un armisticio de quince días, reanudándose después de este plazo las hostilidades siempre que los resultados de las gestiones de los mediadores no les dejasen ampliamente satisfechos.

WASHINGTON, 3.— El Secretario del Departamento de Estado, honorable Bryan, ha recibido una comunicación oficial de Niagara Falls, en la cual se le da cuenta de que los delegados mexicanos han dirigido esta mañana un telegrama al General Huerta, pidiéndole que envíe inmediatamente los nombres de sus dos candidatos para constituir el Gobierno provisorio conforme á las bases adoptadas por la conferencia.

—WASHINGTON, 3.— Los representantes de los rebeldes mexicanos en esta capital han anunciado que no aceptarán ningún Gobierno en que tengan parte los elementos que apoyan al General Huerta.

WASHINGTON, 3.— El Embajador de España en esta capital, señor de Riaño y Gallengos, ha pedido al canciller Bryan que proteja las vidas y los intereses de los españoles residentes en el puerto mexicano de Tampico, donde los jefes de la revolución están emitiendo empréstitos forzosos.

—PARIS, 3.— El diario "L'Excelsior" publica un telegrama de su corresponsal en Berlín, en el cual se le anuncia que el crucero alemán "Dresden", afirmemente en aguas mexicanas, ha libertado á viva fuerza los vapores "Horania" é "Ipiranza", detenidas en el puerto de Veracruz por orden de las autoridades militares norteamericanas.

Agrega el citado corresponsal que el crucero "Dresden", llevando sus cañones cargados y sin hacer el saludo de costumbre á la plaza, acompañó á los vapores hasta alta mar.

—BERLIN, 3. — Interrogado hoy el Canciller del Imperio, señor de Berthmann Hollwey, acerca de la veracidad de la información publicada por el diario "L'Excelsior" de París, declaró que el Gobierno alemán ignoraba en absoluto lo que aquel diario aseguraba haber ocurrido en el puerto de Veracruz.

—PARIS, 3.— El representante de los revolucionarios mexicanos en esta capital ha declarado al diario "Le Matin" que es completamente inexacta la versión de que el caudillo, señor Carranza, se haya proclamado Presidente de la República.

Francia

La crisis ministerial

Gestiones del Presidente Poincaré.—El señor Viviani designado organizador del nuevo Gabinete

PARIS, 3.—Durante el día de hoy el Presidente de la República M. Raymond Poincaré ha celebrado numerosas conferencias con los jefes de los partidos á objeto de solucionar la crisis política provocada por la renuncia del Gabinete que presidía, M. Gastón Doumergue.

Entre los personajes consultados figura el famoso político republicano, M. Jean Bourgeois y el ex-Ministro M. Viviani.

Hoy en la tarde, el jefe del Estado celebraron una entrevista con el senador M. Peyhol.

Como estaba anunciado, el Presidente de la República recibió en el Palacio del Elíseo al senador Peyhol, con quien conferenció largamente sobre cuestiones financieras.

En seguida, M. Poincaré es entrevistó con el célebre diplomático, M. Teófilo Delcassé.

En las últimas horas de la tarde, el Presidente Poincaré, llamó nuevamente á Palacio á M. Viviani, á quien confió la tarea de organizar el nuevo Gabinete.

M. Viviani prometió al Jefe del Estado consultar esta noche á sus amigos políticos para darle mañana una contestación definitiva.

Contestación

PARIS, 3.—El señor Viviani, designado para organizar el Gabinete, contestará mañana al Gobierno su resolución.

Elecciones válidas

PARIS, 3.—En su sesión de hoy la Cámara declaró válidas 500 elecciones. No hubo ninguna protesta por esta aprobación.

Organizador del Gabinete

PARIS, 3.—El señor Viviano ha sido designado para organizar el Gabinete.

Italia

Matrimonio del Campo-Errázuriz

Solemne ceremonia

ROMA, 3.—El cardenal della Chiesa ofició hoy en la iglesia de San Camilo una misa para solemnizar el matrimonio del señor don Carlos del Campo Ortúzar con la señorita Errázuriz Valdés, hija del Ministro de Chile ante el Vaticano, señor don Rafael Errázuriz Urmeneta.

El templo se encontraba profusa y artísticamente engalanado con hermosas y valiosas flores.

Una escogida orquesta ejecutó durante la ceremonia lo más selecto del repertorio sagrado.

Sirvieron de testigos en la ceremonia religiosa, por parte del novio, los señores Rafael Sotomayor y el secretario de la Legación argentina ante la Santa Sede, señor Parravicini, y, por parte de la novia, los señores Alberto del Solar y Del Arderal.

Asistieron al acto las familias Errázuriz Valdés, del Campo Ortúzar y del Solar; la señorita D'Esp, hija del Ministro de Bélgica ante el aVtiano, barón D'Esp; todos los miembros del Cuerpo Diplomático sud-americano acreditado ante la Santa Sede y ante el Quirinal y numerosas altas personalidades de la nobleza romana.

Terminada la ceremonia, los concurrentes felicitaron á los novios y á los parientes de éstos.

El Papa recibió en audiencia especial al señor Carlos del Campo Ortúzar y á su esposa, señora Errázuriz Valdés de del Campo.

En la tarde se verificó en el Palacio de Tortonia el matrimonio civil, sirviendo en este acto de testigos por parte del novio los señores Diego Dublé Urrutia y Ernesto Correa Fontecilla, secretarios respectivamente de las Legaciones de Chile ante el Quirinal y ante la Santa Sede, y, por parte de la novia, el Ministro de Chile ante el Vaticano, señor Rafael Errázuriz Urmeneta, el Ministro de Chile ante el Quirinal, señor Santiago Aldunate Bascuñán, y el señor de Castro Ortúzar.

"Il Giornale d'Italia" publica una fotografía muy artística de los novios, á los cuales deseo las más simpáticas palabras.

Albania

La insurrección de Albania.— Los rebeldes se apoderan de una plaza.

—Rumor de asesinato de un caudillo

DURAZZO, 3.—Oficialmente se anuncia que todo el territorio de Essad se halla actualmente ocupado por las tropas rebeldes.

—El Príncipe Guillermo recibió hoy en el Palacio á los jefes y oficiales de la escuadra austriaca enviada á bloquear los puertos albaneses para sofocar la insurrección.

—Hoy en la tarde circuló con mucha insistencia el rumor de que las tropas revolucionarias se habían apoderado de la importante plaza de Krulia.

Austria

VIENA, 3.— El diario "Die Wiener Tagebilatt", publica en su número de hoy un telegrama de su corresponsal en Valoria, en el cual se le anuncia que en aquella ciudad circula con mucha insistencia el rumor de haber sido asesinado el jefe del movimiento rebelde, general Arik Hikmet.

Alemania

Nombramiento

BERLIN, 3.—Se ha nombrado al Almirante Von Capelle Subsecretario de Estado en el Departamento de Marina.

España

Gran incendio en Cádiz

CADIZ, 3.—Hoy ha sufrido el puerto de Cádiz un grande incendio que ha causado pánico general en la población.

Se quemó el Bazar San Fernando.

La escuadra intervino queriendo ayudar á los bomberos, y resultaron heridos el comandante del crucero "Río de la Plata", de la Armada de la República Argentina, ocho marineros y seis paisanos.

La campaña en Africa

MADRID, 3.—En la sesión celebrada hoy por el Congreso, el diputado reformista señor Zulueta pronunció un enérgico discurso, en el cual combatió duramente la actuación del Ejército en la campaña de Marruecos, calificando la actuación de éste como de verdadero caciquismo.

El señor Zulueta concluyó su discurso declarando que su partido estaría siempre del lado de la monarquía y que está dispuesto á aceptar todas las reformas que el Gobierno quiera introducir en el plan de campaña de Africa.

Estados Unidos

Las tarifas del Canal de Panamá

WASHINGTON, 3.—La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado aprobó hoy el proyecto en el cual se resuelve que es completamente conveniente ladicar al Presidente de la República, Mr. Wilson, que inicie las negociaciones con Gran Bretaña sobre el arbitraje especial en la cuestión de las tarifas para los barcos ingleses en el canal de Panamá.

Brasil

Diplomático boliviano

RIO JANEIRO, 3.—A bordo del vapor "Cabo Blanco" llegó hoy á esta capital el Ministro de Bolivia ante la República Argentina, doctor Severo Fernández Alonso, quien sigue viaje á Buenos Aires acompañado de su familia.

El distinguido diplomático boliviano recorrió hoy los más pintorescos parajes de Río Janeiro, manifestándose sorprendido de los adelantos alcanzados por esa capital en los últimos años.

Saludó á bordo al doctor Fernández Alonso un representante del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Lauro Muller.

Consagración de un obispo

RIO JANEIRO, 3.—Monseñor José Oviera, se embarcó en esta capital con destino á San Pablo, para el nuevo obispo de la diócesis de Mattogrosso, Monseñor Malm.

Argentina

Comisión de profesores rusos

BUENOS AIRES, 3.— Ha llegado á esta capital una comisión compuesta de cinco profesores universitarios de San Petersburgo, que vienen comisionados por su Gobierno para estudiar las condiciones agrícolas, económicas y ganaderas de nuestra República.

El Gobernador de Santa Fe

BUENOS AIRES, 3.— Comunicaciones que acaban de llegar de Santa Fe, informan que se encuentra enfermo el Gobernador de la provincia, señor Menchaca.

El aviador Bolhuega

BUENOS AIRES, 3.— Informan en los centros militares y sportivos, que ha sido suspendido el teniente aviador Bolhuega. Se cree que á consecuencia de su desaparición por varios días. El señor Bolhuega, dice que el raid Córdoba-Buenos Aires, se le descompuso el aparato, y se vió en la necesidad de aterrizar en San Gerónimo, y regresar en ferrocarril.

El teniente aviador señor Goubat

BUENOS AIRES, 3.— El teniente aviador señor Goubat, que regresaba de Córdoba, aterrizó esta tarde en la Cañada de Gomez.

Importación y exportación

BUENOS AIRES 3.—Según datos suministrados por el Ministerio de Hacienda, se sabe que en el primer trimestre del presente año la importación de Chile ascendió á 89,887 pesos oro. Y la exportación á Chile ascendió á 452,956 pesos oro.

Desde el 2 de Enero hasta el 2 de Junio del presente año, la disminución de entradas en la Aduana sobre 1913 asciende á $ 24.751.819 nacionales.

La venta de acorazados

BUENOS AIRES 3.—"La Argentina" en su edición de hoy publica una carta que ha enviado el señor Miguel Tellechea al Ministro de Hacienda, relacionada con la interpelación que se ha hecho en la Cámara, sobre la venta de los acorazados.

El Ministro de Hacienda, aunque contestará esta carta, no ocultará el desagrado conque vería que los dreadnoughts fuesen vendidos.

El cónsul de Chile en Salta

BUENOS AIRES, 3.— A bordo del vapor "Cap Trafalgar" acaba de llegar á esta capital el señor don Ventura Fraga, cónsul de Chile en Salta. Según informaciones recogidas, esta tarde se sabe que este distinguido funcionario partirá el día 6 á Salta á hacerse cargo de su puesto.

El motín de los asaltantes

BUENOS AIRES, 3.—El jefe de policía de esta capital, de acuerdo con el Ministro de la Guerra ha denegado la autorización que se había concedido para que se lleve á efecto las manifestaciones de los conscriptos por el fracaso de las maniobras de otoño, porque éstos no han presentado hasta ahora una persona responsable de esta protesta pública.

En caso de que los conscriptos insistan en llevar á efecto esta manifestación serán sometidos á un consejo de guerra aquellos que formen parte del motín, y se levantará un sumario á fin de comprobarse si realmente se trata de que los manifestantes son conscriptos contratados ó son personas contratadas para llevar á efecto esta manifestación.

La embajada argentina en Washington

BUENOS AIRES, 3.—El Ejecutivo ha enviado hoy al Senado Federal un mensaje por el cual se eleva á la categoría de embajada la actual Legación de la República Argentina ante el Gobierno de los Estados Unidos, ce que se ibindado "O'Higgins" terminado.

Notas Teatrales

Teatro Santiago.—De estreno

Esta noche, como está ya anunciado, se estrenará la revista de costumbres santiaguinas y actualidades políticas y sociales, intitulada "Con permiso de don Juan Luis", obra adoptada por los señores Gatica Martínez y Yáñez Silva, de una aplaudida zarzuela española intitulada "Con permiso de Romanones".

Consta esta nueva revista nacional de ocho cuadros y se ha pintado para ella grandes decoraciones que reproducen la calle de Huérfanos esquina de Estado, Cerro Santa Lucía, Parque Forestal San Iago Concert. Un carro eléctrico y la gran apoteosis á los aviadores.

La música del original de obra pertenece al aplaudido maestro Vela y Brú.

Para el Lunes próximo se anuncia una gran función extraordinaria, durante la cual el público recibirá una agradable sorpresa.

Teatro Royal

Esta noche se efectuará una velada extraordinaria en honor y beneficio de la 4.a Compañía de Bomberos. Presidirá el Excmo. señor Ministro de Francia y se ha invitado á las más distinguidas personalidades de la colonia francesa de Santiago.

El programa, tanto musical como biográfico, ha sido seleccionado. Entre las películas que se pasarán anoturnos la cinta dramática en 3 partes y en colores "Malditia sea la guerra".

En la tanda especial de la tarde se proyectará "La bella bretona", nueva creación de la bella Mme. Robinne, en 3 partes y en colores.

Teatro Colón

Con el más completo éxito se presentó anoche en este teatro de la calle Teatinos esquina de San Pablo el excéntrico musical Coconi.

El público le prodigó nutridos aplausos, principalmente en sus sinfonías ejecutadas en el violín chino.

Para hoy se ha preparado un nuevo y variado programa de excentricidades y de bailes.

Tratado entre Estados Unidos y Colombia

Don Marco Fidel Suárez,

Primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo y Plenipotenciario que firmó el tratado.

Mr. Thompson,

Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Bogotá, que suscribió el tratado.

Mr. Harrison,

secretario de la Legación de los Estados Unidos, que fué Encargado de Negocios y colaboró en la negociación con Colombia.

Publicamos los retratos de los diplomáticos que han intervenido en las negociaciones habidas entre Estados Unidos y Colombia, con el fin de solucionar las divergencias provenientes de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en Noviembre de 1903 y restaurar la cordial amistad entre los dos países y también definir y regularizar los derechos é intereses respecto del Canal de Panamá.

Los delegados nombrados llegaron á la conclusión de firmar el tratado que ya está en conocimiento del público, por el cual Colombia gozará de las franquicias siguientes:

La República de Colombia recibirá de los Estados Unidos la suma de 25 millones de pesos oro en moneda norte-americana.

Podrá transportar sus tropas, armas y bagajes por el Canal en caso de guerra, sin pagar derechos y además el libre tránsito comercial por el mismo Canal.

3 ULTIMOS DIAS

RETAZOS

NUESTROS CLIENTES PUEDEN APROVECHAR

LOS ULTIMOS 3 DIAS

de la gran venta excepcional, de todos los **RETAZOS** de géneros de moda y de la estación, conjuntamente con las **OCASIONES** generales en todas nuestras secciones

-CASA FRANCESA-

$ 3.570,174.95

PAGADOS POR

"LA SALVADORA"

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA: MORANDE, 57

CAPITAL SUSCRIPTO	$ 1.000,000.00
CAPITAL PAGADO	250,000.00
FONDO DE RESERVA	50,732.23

Directorio:

Don Ismael Tocornal, Presidente — Don Gonzalo Bulnes, Vice-Presidente
Director Alte. don Constantino Bannen — Director don Alfredo R. Christie
Director Dr. don Daniel Rioseco — Director don Ricardo Ahumada
Director, Dr. don Enrique Deformes

Suplentes:

Director Dr. don Carlos Altamirano — Director don Antonio Asenjo F.

Inspectores de cuentas:

Don Joaquín Demarchi — Don Waldo Parada B.

Suplentes:

Don Ricardo Herrera P. — Don F. Aranda L.

Director Gerente: don Daniel Rioseco

Pólizas hasta por $ 20.000

ASEGURADOS	Póliza N.o	Ciudad donde falleció	Fecha en que falleció	CUOTA Mortuoria que pagaba	TOTAL cuotas mortuorias que Pagó	Total pagado á los herederos de los asegurados
Señor Calixto Ramírez	96	Santiago	Mayo 13 de 1912	$ 7.40	$ 7.40	$ 3,326.95
Señor Enrique Peláez Sierra	190	Negreiros	Mayo 21 de 1903	7.40	7.40	3,363.45
Señor Ignacio Lalmuna	496	Santiago	Junio 17 de 1903	15.40	15.40	8,611.80
Señor Eduardo Segalerva	52	Valparaíso	Junio 3 de 1903	15.40	36.50	9,127.00
Señora Josefa Pinto de Aguirre	757	Serena	Septiembre 17 de 1904	15.40	69.30	9,829.45
Señor Manuel S. Bustos	518	Concepción	Octubre 3 de 1903	7.40	44.40	9,915.80
Señor Juan Mac-Kay S.	861	Victoria	Noviembre 13 de 1903	9.90	54.45	10,278.85
Señor John Moyes Henderson	347	Serena	Enero 31 de 1904	15.40	146.30	11,886.40
Señor Eduardo Morgan H.	75	Alta Mar	Febrero 24 de 1904	7.40	88.80	11,114.80
Señor Fco. Bruja Puig	188	Barcelona	Septiembre 17 de 1904	9.90	148.50	11,570.55
Señor Adrián Mellado	596	Nacimiento	Marzo 5 de 1904	27.40	274.00	11,821.00
Señor Jorge Valenzuela C.	48	Valparaíso	Marzo 7 de 1904	15.40	154.00	11,835.25
Señor Federico Geywitz	436	Iquique	Octubre 29 de 1904	15.40	130.00	12,078.35
Señor Víctor Toro I.	206	Pisagua	Diciembre 22 de 1904	7.40	74.00	12,271.60
Señor Mariano Adriazola	876	Santiago	Enero 3 de 1905	27.40	452.10	12,596.05
Señora Amelia Dollenz v. de G.	759	Punta Arenas	Enero 23 de 1905	9.90	118.10	12,813.20
Señor Manuel J. Silva Braga	550	Iquique	Febrero 6 de 1905	9.90	351.10	12,322.35
Señor Juan A. Villegas Montt	1839	Tocopilla	Marzo 21 de 1905	7.40	35.30	12,347.95
Señor Enrique Helmchn Strippel	1379	La Unión	Junio 13 de 1905	7.40	114.70	12,160.65
Señora Olaya Rosende v. de A.	30	Santiago	Septiembre 2 de 1905	27.40	276.10	12,655.10
Señor José M. Necochea R.	2095	Santiago	Septiembre 4 de 1905	9.90	9.90	12,687.50
Señor Anibal Zúñiga A.	2095	Santiago	Octubre 4 de 1905	9.90	34.65	12,781.35
Señor Antonio Asenjo Ross	1887	Antofagasta	Noviembre 16 de 1905	9.90	506.90	12,864.96
Señora Edjes. Sanhueza v. de H.	1895	Pratgues	Noviembre 14 de 1905	9.90	297.00	12,864.96
Señora Rosario Villanueva C.	2162	La Unión	Enero 1.o de 1906	27.40	68.50	12,959.45
Señora Susana Ocaranza v. de H.	1322	Serena	Enero 19 de 1906	27.40	945.30	12,949.00
Señor Carlos Rebollado Vergara	1124	Copiapó	Marzo 17 de 1906	15.40	531.80	13,015.00
Señor Daniel Gaete Villalobos	181	Valparaíso	Abril 12 de 1906	15.40	539.00	13,059.05
Señor César Barandiarán	806	Carrizal Bajo	Mayo 3 de 1906	9.90	366.30	12,330.80
Señor Domingo Bianchi M.	1016	Génova	Junio 20 de 1906	7.40	292.70	13,377.15
Señor Santiago del Campo L.	1874	Limache	Junio 25 de 1906	9.90	366.30	13,392.80
Señor Germán L. Graf Ameling	1916	La Unión	Junio 29 de 1906	15.40	754.60	13,393.80
Señor Nicandro Olivares C.	690	Serena	Agosto 25 de 1906	27.40	1,164.50	13,443.65
Señor Eduardo Campusano T.	1008	Copiapó	Septiembre 22 de 1906	9.90	440.55	13,460.75
Señor Emilio Martínez Rossa	2	Buenos Aires	Septiembre 29 de 1906	9.90	450.45	13,474.30
Señor Alejandro Velasco Velasco	1142	Santiago	Octubre 4 de 1906	9.90	460.35	13,494.65
Señor José M. Fredes Ortiz	916	Victoria	Enero 8 de 1907	15.40	754.60	14,071.35
Señor Robert C. Bell Cross	425	T. Amarilla	Enero 10 de 1905	9.90	495.00	14,079.95
Señor Arsenio García C.	441	Copiapó	Enero 28 de 1907	27.40	1,370.00	14,144.40
Señor Ramón Chacón Ruiz	623	Osorno	Abril 1.o de 1907	9.90	499.95	14,484.15
Señora E. Celino B. v. de Slay	1769	Tocopilla	Abril 18 de 1907	9.90	356.40	14,429.30
Señor Samuel Donoso Concha	1585	Talca	Abril 24 de 1907	9.90	549.45	14,566.05
Señor Pedro Prugone Patrone	926	Valparaíso	Abril 25 de 1907	9.90	559.35	14,570.85
Señora Genoveva Acevedo de J.	2673	Arauco	Abril 27 de 1907	9.90	69.30	14,606.65
Señor Federico Müller Tausch	1650	Los Angeles	Mayo 28 de 1907	9.90	445.50	14,701.25
Señor Guillermo S. Pérez Lucero	2416	Los Andes	Mayo 30 de 1907	9.90	227.70	14,714.70
Señor Alvaro León Silva	1818	Talca	Junio 24 de 1907	7.40	436.60	14,734.82
Señor Ramón A. Iturriaga Leal	2047	Valparaíso	Julio 13 de 1907	15.40	570.80	14,806.70
Señor César Arriagada Veloso	1978	Castro	Noviembre 17 de 1909	9.90	396.00	14,857.85
Señor Manuel Opazo V.	2099	Parral	Julio 26 de 1907	9.90	257.40	15,049.85
Señor Gregorio Pianillo M.	2284	Valparaíso	Septiembre 6 de 1907	7.40	358.60	15,049.85
Señor José del C. Muñoz Romero	1324	Antofagasta	Septiembre 26 de 1907	15.40	929.40	15,050.65
Señor Juan Fuentes Acevedo	139	Arica	Octubre 5 de 1907	15.40	1,078.00	15,101.05
Señor Santiago Díaz Villar	2131	Los Angeles	Febrero 9 de 1908	9.90	425.70	15,121.85
Señor Miguel A. Araya Pizarro	444	Copiapó	Marzo 3 de 1908	7.40	548.30	15,121.65
Señor Amador Fuentes Cortés	826	Molchén	Marzo 28 de 1908	9.90	742.50	15,181.15
Señor Crisóforo Pereira L.	1863	Talca	Abril 17 de 1908	9.90	762.30	15,218.80
Señor Samuel Donoso	522	Talca	Mayo 6 de 1908	15.40	772.20	15,248.90
Señor Benito García Valdivieso	2291	Valparaíso	Junio 8 de 1908	9.90	677.00	15,293.85
Señor Alejandro Guzmán C.	1592	Santiago	Julio 6 de 1908	9.90	782.10	15,314.05
Señor Roberto Ochos O.	2685	Antofagasta	Julio 11 de 1908	7.40	754.80	15,332.35
Señor Bernabé Cordova	2123	Valparaíso	Agosto 21 de 1908	27.40	2,740.00	15,349.35
Señora Renalda Bate v. de M.	2337	Cabrero	Septiembre 2 de 1908	15.40	649.80	15,368.80
Señor Igradil Navarrete	2006	Chillán	Septiembre 5 de 1908	9.40	603.90	15,359.85
Señor Justiniano Urzúa	985	Santiago	Septiembre 14 de 1908	15.40	1,322.10	15,394.35
Señor Francisco J. Pescheck	2726	Concepción	Octubre 10 de 1908	15.40	558.20	15,394.95
Señor Herminio 2.o Iglesias	678	Santiago	Noviembre 24 de 1908	9.90	876.15	15,402.95
Señor Gonzalo Gazmuri	2038	Chillán	Diciembre 3 de 1908	27.40	1,781.00	15,425.70
Señor Arturo Fuenzalida B.	1892	Iquique	Enero 8 de 1909	7.40	666.00	15,450.30
Señor Godofredo Wellmann	3078	Puerto Montt	Enero 24 de 1909	27.40	438.40	15,490.75
Señor Isidoro Muñoz G.	2116	Molina	Febrero 18 de 1909	27.40	1,781.00	15,544.10
Señor Juan B. Galdames L.	1623	Quirihue	Marzo 2 de 1909	15.40	1,386.00	15,581.20
Señor Alejandro Dueñas G.	3149	Santiago	Marzo 29 de 1909	9.90	242.55	15,618.90
Señor Angel Oyarzún	2018	Chillán	Abril 3 de 1909	15.40	1,124.20	15,680.35
Señor Alberto Longue G.	651	Antofagasta	Abril 16 de 1909	15.40	1,478.40	15,671.50
Señor Jorge Anwandter M.	3521	Chillán	Mayo 2 de 1909	9.90	1,014.75	15,778.10
Señor Máximo 2.o Barra	222	Viña del Mar	Mayo 16 de 1909	15.40	1,555.40	15,747.05
Señor Mariano B. Bustamante	209	Iquique	Mayo 21 de 1909	9.90	1,014.75	15,778.10
Señor Ramón Martínez M.	1461	Alta Mar	Mayo 24 de 1909	27.40	2,740.00	15,862.70
Señor Alfredo Rubio B.	2149	Los Angeles	Mayo 22 de 1909	15.40	2,955.00	15,820.20
Señor Anibal Le Blanc	31	Valparaíso	Junio 21 de 1909	27.40	2,928.00	15,879.35
Señor Juan Francisco Cuevas O.	8	Santiago	Junio 30 de 1909	27.40	2,945.80	15,898.85
Señor Alberto Friggini L.	197	Tacna	Julio 7 de 1909	27.40	3,684.90	15,808.40
Señor E. O. Passi P.	207	San Fernando	Julio 8 de 1909	9.90	584.05	15,937.85
Señor Juan V. Silva B.	2289	Serena	Julio 13 de 1909	27.40	2,209.60	15,959.05
Señora Eugenia Nell de Larraín	3274	Temuco	Julio 15 de 1909	9.90	541.20	16,000.00
Señor Jacobo Hyner S.	1772	Curicó	Julio 28 de 1909	9.90	1,137.25	16,017.40
Señora Carmela Bulnes de O.	306	Viña del Mar	Julio 29 de 1909	27.40	2,056.30	16,031.00
Señor Luis A. Mery	2479	Santiago	Agosto 21 de 1909	9.90	811.70	16,045.90
Señor Angel C. Fuenzalida	1612	Santiago	Agosto 28 de 1909	15.40	1,570.80	16,047.10
Señor Luis Romero Celoma	2132	Los Angeles	Septiembre 7 de 1909	9.90	1,161.25	16,050.55
Señor José Virginio Gómez	91	Los Angeles	Septiembre 9 de 1909	15.40	2,248.00	16,060.50
Señora Ella Cerceo G. de E.	512	Copiapó	Septiembre 28 de 1909	9.90	1,197.90	16,088.25
Señor Tubal M. Durdos	628	Tomé	Noviembre 11 de 1909	9.90	1,212.75	16,116.70
Señor José Fco. Enríquez	2990	Temuco	Noviembre 17 de 1909	9.90	653.40	16,121.20
Señor Moisés Ríos González	1277	Valparaíso	Noviembre 22 de 1909	9.90	1,158.30	16,140.20
Señor David Quezada L.	1751	Curicó	Noviembre 27 de 1909	15.40	1,771.00	16,117.50
Señor Samuel Jarpa J.	2454	Concepción	Diciembre 3 de 1909	15.40	1,379.50	16,162.30
Señor Ismael Leiva B.	2157	Santiago	Marzo 9 de 1910	9.90	1,081.05	16,174.60
Señor Julio L. Cisterna P.	1494	Serena	Marzo 10 de 1910	15.40	2,013.20	16,177.25
Señor Fco. Martínez G.	172	Iquique	Marzo 27 de 1910	15.40	2,332.70	16,179.10
Señor Heriberto Andíro	2165	Santiago	Abril 10 de 1910	15.40	1,828.50	16,190.15
Señor José A. Muños M.	3208	Valparaíso	Mayo 22 de 1910	9.90	653.00	16,194.30
Señor Lorenzo Ellis	2308	Los Angeles	Mayo 29 de 1910	9.90	1,118.80	16,204.25
Señor Erasmo Vásquez L.	1355	Los Angeles	Mayo 30 de 1910	27.40	3,828.80	16,204.25
Señor Mateo Miranda M.	967	Serena	Junio 12 de 1910	27.40	4,333.00	16,214.30
Señor David Serendero M.	3601	Valparaíso	Junio 19 de 1910	15.40	600.50	16,232.90
Señor Eduardo del R. Dávila	620	Antofagasta	Junio 28 de 1910	9.90	1,599.15	16,226.55
Señor Juan Varalla D.	1606	Talca	Agosto 6 de 1910	7.40	1,115.20	16,235.85
Señor Alfredo Puelma T.	739	Santiago	Agosto 10 de 1910	15.40	2,555.80	16,266.50
Señor Enrique Luján Y.	2180	San Felipe	Septiembre 9 de 1910	27.40	2,177.50	16,282.05
Señor Ramón Beytía V.	188	Santiago	Septiembre 17 de 1910	15.40	2,240.70	16,305.40
Señor Pedro R. Núñez	3773	Agua Santa	Octubre 2 de 1910	15.40	327.20	16,319.75
Señor Luis Cerda B.	2662	Concepción	Octubre 11 de 1910	7.40	717.80	16,328.75
Señor Hermógenes del Campo	3663	Coronel	Octubre 14 de 1910	27.40	1,198.70	16,331.95
Señor Neftalí Arredondo A.	2180	Santiago	Noviembre 30 de 1910	15.40	1,940.30	16,343.60
Señor Manuel A. Are F.	3018	Rancagua	Diciembre 9 de 1910	9.90	969.80	16,346.75
Señor Enrique Balbontín L.	1212	Quillota	Diciembre 14 de 1910	7.40	1,255.80	16,361.05
Señor Evaristo Parra C.	3071	Concepción	Marzo 3 de 1911	9.90	1,116.00	16,373.95
Señor Manuel Gundelach P.	3071	Valparaíso	Marzo 13 de 1911	15.40	2,652.10	16,385.30
Señor Artemio Muños G.	2710	Ponté	Marzo 19 de 1911	9.90	418.15	16,386.35
Señor Francisco Pimentel S.	2444	Concepción	Marzo 20 de 1911	15.40	2,071.10	16,392.55
Señor Carlos Segura V.	529	Taltal	Abril 24 de 1911	15.40	2,960.20	16,402.15
Señor Ramón Miranda	872	Coplapó	Mayo 15 de 1911	15.40	2,941.00	16,415.60
Señor Genaro Uribe	1388	Valparaíso	Junio 6 de 1911	15.40	2,096.10	16,426.24
Señor Carlos Lafrente M.	2887	Puerto Montt	Julio 12 de 1911	15.40	1,913.20	16,440.70
Señor Pedro L. Ovarzún	47	Santiago	Agosto 3 de 1911	9.90	1,683.00	16,448.15
Señor César Millas R.	824	Santiago	Agosto 24 de 1911	7.40	1,481.40	16,465.20
Señor Ceferino Mery	2235	Antofagasta	Octubre 23 de 1911	27.40	4,342.60	16,555.05
Señor Augusto J. Kettel O.	2669	Valparaíso	Noviembre 10 de 1911	9.90	1,394.55	16,560.00
Señor J. Ramón Carmona	2242	San Felipe	Noviembre 20 de 1911	15.40	2,440.60	16,576.15
Señor Pablo Martínez M.	1695	Iquique	Noviembre 22 de 1911	9.90	1,854.85	16,595.15
Señor Julio P. Pescetto C.	133	Arequipa	Diciembre 22 de 1911	9.90	2,046.25	16,614.35
Señor Nicanor Acuña M.	3303	Santiago	Diciembre 29 de 1911	27.40	249.40	16,682.60
Señor Florencio Lemm T.	2302	Valparaíso	Diciembre 30 de 1911	9.90	1,519.50	16,691.90
Señor José Tomás Altuz	2527	Santiago	Febrero 10 de 1912	15.40	2,348.20	16,699.20
Señor Arnoldo d' Oliveira B.	1841	Valparaíso	Marzo 11 de 1912	15.40	2,941.00	16,712.35
Señor Francisco J. Hernández	87	Pisagua	Marzo 27 de 1912	9.90	2,173.60	16,716.20
Señor Norberto Cárter B.	176	Iquique	Abril 14 de 1912	15.40	2,864.40	16,734.05
Señor Abel Trajeda C.	1818	Iquique	Abril 16 de 1912	9.90	1,934.05	16,736.25
Señor Tomás 2.o Phillips E.	4068	Tocopilla	Abril 28 de 1912	9.90	205.25	16,736.45
Señor Isidoro García R.	697	Coplapó	Mayo 10 de 1912	15.40	3,410.60	16,743.40
Señor Francisco Duberti de C.	3051	Victoria	Mayo 21 de 1912	7.40	1,011.70	16,753.35
Señor Rafael F. Cañas L.	1320	Santiago	Julio 7 de 1912	15.40	3,012.60	16,779.00
Señor Edwin Youlton L.	624	Concepción	Julio 14 de 1912	9.90	2,330.70	16,804.35
Señor Emilio Jean Jean	1318	Tancha	Julio 26 de 1912	9.90	2,005.30	16,829.05
Señor Desiderio Oviedo A.	1719	Tacna	Agosto 20 de 1912	7.40	1,540.60	16,841.85
Señor Eulogio Vargas Chacón	2183	Valparaíso	Agosto 27 de 1912	7.40	1,344.60	17,002.35
Señor Rafael 2.o Ogalde	182	Concepción	Octubre 17 de 1912	15.40	3,599.20	16,873.05
Señor Juan Bautista Castillo	4173	Melipilla	Noviembre 8 de 1912	7.40	149.80	16,878.05
Señor Eduardo Pérez de Arce	2567	Santiago	Noviembre 19 de 1912	9.90	1,738.75	16,917.00
Señor Abel Reyes S.	687	Concepción	Diciembre 15 de 1912	15.40	3,110.80	16,939.80
Señor Dionisio H. Martínez	2142	Los Angeles	Enero 6 de 1913	15.40	3,087.20	16,942.50
Señor Pedro Baltra del Canto	2022	Santiago	Enero 20 de 1913	7.40	1,509.20	16,998.60
Señor Ricardo Montano S.	1587	Constitución	Febrero 6 de 1913	7.40	1,640.50	16,999.40
Señor José María Lorca S.	219	Santiago	Febrero 7 de 1913	27.40	5,638.10	17,002.35
Señor Balmaz Jelich	363	Taltal	Marzo 3 de 1913	15.40	3,205.20	17,009.85
Señor Gerardo Barrios	2010	Talca	Marzo 17 de 1913	15.40	3,225.90	17,023.60
Señor Juan Miguel Reveco	1907	Curicó	Marzo 18 de 1913	15.40	2,652.90	17,027.35
Señor Pedro Rodríguez H.	1854	Valparaíso	Marzo 23 de 1913	7.40	1,633.10	17,039.15
Señor Adolfo Gatica	1205	Temuco	Abril 29 de 1913	9.90	2,343.50	17,065.64
Señora Carmen Riquelme de P.	2568	Concepción	Mayo 26 de 1913	9.90	1,845.30	17,119.50
Señor Ricardo Sepúlveda	1842	Valparaíso	Mayo 30 de 1913	15.40	3,599.30	17,143.75
Señor Carlos Guarderas M.	1621	Quito	Junio 22 de 1913	7.40	1,550.20	17,156.05
Señor Oreste Gatti	491	Santiago	Agosto 5 de 1913	9.90	2,175.00	17,183.15
Señor Eutéfido Herrera M.	2301	Antofagasta	Agosto 26 de 1913	15.40	3,350.20	17,213.00
Señor Teófilo Reyes S.	3247	Valdivia	Septiembre 21 de 1913	7.40	3,518.20	17,278.30
Señor Moisés López M.	2626	Rancagua	Septiembre 30 de 1913	15.40	3,741.20	17,289.94
Señora Leonor A. de Castro	1045	Iquique	Octubre 18 de 1913	15.40	3,441.90	17,473.65

Pólizas hasta por $ 10,000

ASEGURADOS	Póliza N.o	Ciudad donde falleció	Fecha en que falleció	CUOTA Mortuoria que pagaba	TOTAL cuotas mortuorias que pagó	Total pagado á los herederos de los asegurados
Señora Fidelia Mayorga de O.	325	Concepción	Enero 6 de 1903	$ 4.95	$	$ 3,961.40
Señor Enrique Cerda Opazo	727	Santiago	Abril 29 de 1903	4.95	4.95	5,232.55
Señora Ramona González de A.	923	Santiago	Julio 30 de 1903	3.70	3.70	5,034.35
Señor José Kraljevic	486	Iquique	Agosto 1.o de 1903	13.70	54.80	5,935.35
Señor José Schiappacasse	283	Iquique	Agosto 4 de 1903	4.95	19.80	5,945.85
Señor Carlos Wormain	953	Valparaíso	Agosto 10 de 1903	7.70	23.10	6,039.60
Señor Antolinda O'R. de Cañas	1345	Santiago	Diciembre 11 de 1903	7.70	.....	6,813.15
Señora Carmela Aguirre de B.	9	Santiago	Abril 2 de 1904	4.95	73.20	7,458.25
Señor Juan Hevia Rodríguez	1269	Serena	Abril 9 de 1904	7.70	46.20	7,450.70
Señor Lizardo López Rey	1649	San Fernando	Noviembre 30 de 1904	7.70	7.70	7,219.35
Señor Emilio Olmos Aguilera	599	Concepción	Enero 15 de 1905	4.95	123.20	7,582.45
Señor Manuel J. Hevia Urzúa	710	Talca	Abril 13 de 1905	3.70	18.50	7,856.25
Señor Abdón Aravena Gómez	1873	Talca	Abril 23 de 1905	7.70	238.70	7,875.70
Señor Fernando López de Heredia	380	Concepción	Junio 12 de 1905	7.70	107.80	7,905.10
Señor Juan P. Villalobos	1707	Pisagua	Septiembre 5 de 1905	4.95	84.15	8,011.70
Señor Abel Gallardo T.	1678	Puerto Montt	Diciembre 30 de 1905	13.70	543.00	8,088.25
Señor Moisés Silva Collao	1596	Talca	Marzo 2 de 1906	4.95	371.80	8,124.45
Señor Carlos M. Cienfuegos	549	Iquique	Junio 24 de 1906	4.95	207.90	8,129.80
Señor José 2.o Díaz Quezada	1144	Copiapó	Agosto 10 de 1906	13.70	808.30	8,199.55
Señor Samuel Rodríguez A.	816	Serena				

AL FRENTE

(DEL FRENTE)

Señor Jorge C. Rodhis E.	1111	Caldera	Agosto 21 de 1906	7.70	392.70	8,306.75
Señor Daniel Fernández R.	428	Quillpué	Agosto 22 de 1906	7.70	415.80	8,219.45
Señor Liborio Aceituno Bravo	1545	Pozo Almonte	Agosto 23 de 1906	7.70	400.40	8,385.75
Señor Pedro Lamas Benevante	261	Alta Mar	Septiembre 3 de 1906	4.95	267.30	8,219.45
Señor Wilhelm Hartung	35	Concepción	Octubre 25 de 1906	7.70	462.00	8,287.90
Señor Fernando Carta Prudena	746	Muchén	Diciembre 27 de 1906	4.95	301.95	8,672.75
Señora Jacinta Ibarra de Campos	2682	Iquique	Febrero 15 de 1907	3.70	.....	8,833.55
Señor Adrián Lagos Jiménez	566	Victoria	Marzo 21 de 1907	4.95	328.60	8,884.60
Señor Exequiel Vergara C.	1736	Quirihue	Abril 2de 1907	7.70	315.90	8,645.85
Señor Felipe Aguirre Marín	1026	Copiapó	Abril 13 de 1907	7.70	322.60	8,711.45
Señor Guillermo Julio Zuleta	1238	Valparaíso	Mayo 3 de 1907	4.95	366.30	8,782.55
Señor Abraham Bahamondes	2695	Concepción	Mayo 3 de 1907	7.70	77.00	8,789.55
Señor Pablo Kalafatic	337	Iquique	Junio 19 de 1907	4.95	336.10	8,784.45
Señor Hilario Rodríguez	885	Serena	Septiembre 23 de 1907	7.70	646.80	8,886.45
Señora María L. L. de V.	1169	Victoria	Septiembre 27 de 1907	4.95	391.05	8,886.80
Señor Nicanor Carrasco A.	884	Victoria	Octubre 19 de 1907	7.70	662.20	8,890.50
Señor Andrés Sanhueza P.	496	Concepción	Noviembre 1.o de 1907	7.70	677.60	8,903.60
Señor Isidro Valdivia Flores	411	Copiapó	Diciembre 18 de 1907	7.70	685.30	8,920.25
Señor Daniel Rojas Arenas	2384	Iquique	Enero 28 de 1908	7.70	377.30	8,926.85
Señor Pedro Angel Aedo	45	Parral	Marzo 5 de 1908	4.95	465.30	8,277.05
Señora Florinda Ruiz v. de F.	1953	Los Angeles	Marzo 22 de 1908	7.70	781.50	8,000.75
Señor Florencio Soto Moraga	1075	Tocopilla	Marzo 28 de 1908	9.95	450.45	8,012.35
Señor Santiago Prusing H.	1006	Osorno	Junio 13 de 1908	4.95	495.95	8,040.35
Señor Francisco B. Recassens	895	Concepción	Junio 20 de 1908	7.70	785.40	8,049.65
Señora Albina Robles de B.	1012	Santiago	Agosto 14 de 1908	4.95	495.00	9,060.75
Señora Felisa R. de Rodríguez	1272	Serena	Octubre 13 de 1908	7.70	806.50	8,095.35
Señor Francisco Bahamondes	14	Santiago	Nombre 2 de 1908	13.70	1,520.70	9,128.55
Señora María C. C. de Berruyer	764	Serena	Enero 23 de 1909	7.70	885.80	9,162.55
Señor Eugenio González M.	340	Iquique	Enero 29 de 1909	4.95	379.15	9,157.10
Señor Eugenio E. Valdivia P.	257	Antofagasta	Febrero 2 de 1909	7.70	908.50	9,161.60
Señor Tomás Griffth O.	417	Antofagasta	Marzo 26 de 1909	7.70	447.70	9,167.80
Señor José del V. Valenzuela Q.	2451	Tucapel	Abril 7 de 1909	7.70	32.10	9,192.40
Señor Diógenes Muñoz M.	3329	Yumbel	Mayo 28 de 1909	7.70	154.00	9,192.25
Señor Ramón Adriazola A.	868	Victoria	Junio 17 de 1909	7.70	1,016.40	9,222.55
Señora Rosa Castro y C.	3067	Coronel	Junio 19 de 1909	4.95	217.80	9,231.75
Señor Carlos J. Ekelund	2013	Chillán	Agosto 4 de 1909	7.70	993.30	9,243.50
Señor Francisco Danery	324	Iquique	Agosto 5 de 1909	7.70	1,188.10	9,247.75
Señor Pedro Sess	462	Tacna	Agosto 16 de 1909	7.70	1,253.00	9,250.80
Señor Emilio Pinochet	2537	Concepción	Agosto 27 de 1909	4.95	770.20	9,251.95
Señora Uberlinda Poblete de F.	1782	Curicó	Septiembre 4 de 1909	3.70	239.30	9,261.80
Señor Temistocles Rojas y T.	248	Concepción	Septiembre 20 de 1909	4.95	880.40	9,270.45
Señor José Cruz Lobo L.	2435	Los Andes	Diciembre 6 de 1909	4.95	501.40	9,290.00
Señor Leopoldo Seguel V.	3339	Yungay	Enero 27 de 1910	4.95	271.50	9,318.25
Señor Pedro N. Pérez	2591	Talca	Enero 27 de 1910	3.70	407.00	9,318.20
Señor P. N. Martínez R.	294	Iquique	Febrero 1.o de 1910	13.70	2,205.70	9,318.90
Señor Adolfo von Bodan	2362	Temuco	Junio 16 de 1910	7.70	1,127.10	9,232.25
Señor Carlos C. Abbott	1987	Arica	Julio 9 de 1910	4.95	541.95	9,328.25
Señora Amalia A. v. de Arteaga	778	Santiago	Julio 11 de 1910	13.70	2,379.10	9,338.80
Señor Teodosio Muñoz	823	Santiago	Agosto 4 de 1910	7.70	1,627.80	9,344.00
Señor José Oliverio Leiva	3038	Ancud	Septiembre 9 de 1910	4.95	522.45	9,372.95
Señor Emilio Vidal C.	1746	Santiago	Octubre 15 de 1910	7.70	1,514.80	9,379.75
Señor Manuel Gonzalez Z.	877	Vallenar	Octubre 20 de 1910	4.95	919.80	9,378.30
Señor Laureano León H.	525	Carrizal Bajo	Noviembre 12 de 1910	7.70	1,424.50	9,342.50
Señora Enriqueta Urzúa de M.	3859	Copiapó	Noviembre 21 de 1910	7.70	196.20	9,367.90
Señor Luis A. Ravest A.	3869	Santiago	Diciembre 4 de 1910	4.95	898.30	9,388.90
Señor Sabino Peña V.	2286	Serena	Diciembre 14 de 1910	13.70	2,235.00	9,403.15
Señor Guillermo Felicori	460	Talca	Diciembre 15 de 1910	4.95	1,290.30	9,405.30
Señor Moisés Dana Rojas	1791	Valparaíso	Diciembre 22 de 1910	4.95	1,005.30	9,409.10
Señor Tomás Denegri G.	3958	Arica	Enero 7 de 1911	4.95	601.65	9,421.70
Señor Manuel Gonzalez U.	3702	Valparaíso	Febrero 11 de 1911	7.70	1,180.40	9,443.05
Señor Luis Acuña S.	2851	Ancud	Marzo 24 de 1911	4.95	695.70	9,444.40
Señor Perfecto Solano S.	731	Valdivia	Marzo 29 de 1911	7.70	1,861.10	9,447.35
Señor Filemón Salinas M.	2739	Pitrufquén	Abril 12 de 1911	4.95	769.20	9,449.80
Señor Esteban Arayo S.	12	Valparaíso	Abril 23 de 1911	7.70	1,884.30	9,456.15
Señor Francisco V. Fréeard	1591	Victoria	Abril 25 de 1911	3.70	3,077.80	9,457.15
Señor Juan de la C. Pérez	3073	Curanilahue	Mayo 24 de 1911	7.70	1,944.60	9,459.05
Señor Alfredo Rosz J.	1067	Antofagasta	Julio 19 de 1911	4.95	1,221.80	9,465.95
Señora Nieves Vergara v. de P.	2588	Concepción	Julio 28 de 1911	4.95	872.10	9,477.25
Señor Roberto Jara y Marín	597	Punta Arenas	Agosto 12 de 1911	3.70	45.00	9,455.75
Señor Belisario Contreras G.	756	Victoria	Septiembre 19 de 1911	7.70	1,931.20	9,491.05
Señor Osvaldo Caballero V.	2823	Iquique	Octubre 13 de 1911	7.70	410.80	9,505.70
Señor Carlos Rojas Román	1331	Santiago	Enero 28 de 1912	7.70	1,979.50	9,546.40
Señor Arturo Rojas Iriarte	3	Iquique	Febrero 6 de 1912	7.80	1,755.50	9,549.70
Señor Eduardo León B.	1694	Antofagasta	Marzo 16 de 1912	4.95	1,260.45	9,554.50
Señor Abelino Wagnera C.	2525	Iquique	Marzo 29 de 1912	4.95	990.45	9,559.85
Señor Bonifacio Depassier	738	Santiago	Abril 12 de 1912	7.70	1,786.40	9,569.70
Señor Agustín M. Cuéllar M.	4148	Vicuña	Abril 23 de 1912	13.70	224.40	9,577.10
Señor Santiago Araya R.	4002	Temuco	Mayo 13 de 1912	4.95	222.00	9,592.55
Señor Joaquín Iglesias	220	Copiapó	Septiembre 5 de 1912	7.70	1,886.50	9,620.75
Señor Alberto Wachtendorff	335	Arica	Noviembre 1.o de 1912	4.95	1,516.35	9,634.55
Señor Roberto Alvarez Z.	272	Serena	Septiembre 16 de 1912	7.70	2,297.90	9,623.00
Señor Ramón Erazo J.	1577	Miramar	Noviembre 17 de 1912	4.95	1,354.50	9,636.45
Señora Sara Luisa Stuardo de G.	3757	Huasco	Noviembre 21 de 1912	3.70	412.90	9,642.35
Señor David Low P.	3112	Iquique	Noviembre 23 de 1912	13.70	373.10	9,667.30
Señor Juvenal Troncoso F.	2000	Concepción	Diciembre 18 de 1912	3.70	969.10	9,682.00
Señor Ramón Valdivia V.	3912	Vicuña	Febrero 17 de 1913	4.95	1,019.25	9,700.05
Señor Arturo Gallo V.	1505	Arica	Abril 24 de 1913	7.70	2,264.40	9,715.80
Señor Jorge Fowerraker	1145	Antofagasta	Mayo 22 de 1913	4.95	1,570.80	9,719.10
Señor Andres Santa María	4498	Arica	Mayo 17 de 1913	3.70	.....	9,733.35
Señor Ernesto Hayden	2185	Hamburgo	Julio 28 de 1913	7.70	1,885.70	9,767.75
Señor Narciso Rodríguez Z.	1832	Valparaíso	Julio 24 de 1913	7.70	2,264.40	9,786.20
Señor Reinaldo Villagra G.	3921	Temuco	Agosto 15 de 1913	4.95	970.20	9,824.70
Señor Luis Encina M.	2041	Santiago	Septiembre 18 de 1913	4.95	1,232.55	9,830.95
						$ 2,570,174.98

¿Quiere Ud. asegurar su vida con muy poco dinero?

Si lo quiere, asegúrese en LA S ALVADORA.

El sistema de esta Sociedad es muy sencillo:

Antes de asegurarse, lo que tiene usted que resolver es esto:

¿Tomará una póliza hasta por $ 20,000, ó hasta por $ 10,000?

El desembolso que exige cualquiera de estas pólizas depende de la edad de usted, como en todas las clases de seguro.

Si usted solicita póliza hasta por $ 20,000, debe pagar las cuotas que se indican á continuación:

	Cuota de Introducción	Anual	Mortuoria
De 26 á 30 años pagarán	$ 40.00	24.00	7.40
De 31 á 40 años pagarán	60.00	32.00	9.90
De 41 á 50 años pagarán	80.00	50.00	15.40
De 51 á 60 años pagarán	100.00	89.00	27.40
Más el impuesto por la ley	10.00		

Si la póliza es hasta por $ 10.000 las cuotas se reducen así:

	Cuota de Introducción	Anual	Mortuoria
De 26 á 30 años pagarán	$ 20.00	13.00	3.70
De 31 á 40 años pagarán	40.00	24.00	4.95
De 41 á 50 años pagarán	60.00	38.00	7.70
De 51 á 60 años pagarán	80.00	80.00	13.70
Más el impuesto por la ley	5.00		

RESUMEN

El que quiera asegurar en LA SALVADORA tiene que pagar.

1.o Una cuota de introducción por una sola vez.

2.o Una cuota anual.

3.o Una cuota mortuoria cada vez que fallezca un asegurado.

4.o El impuesto según la ley.

LA SALVADORA asegura á los hombres de 20 á 60 años y á las mujeres de 30 á 60 años.

Toda póliza es salida á los 20 años.

Hay libertad de viajes y ocupaciones.

Toda póliza puede rehabilitarse con acuerdo del Directorio.

El riesgo comienza desde el momento que el interesado obtenga su póliza.

Al hablar de una persona de tal edad—por ejemplo, de 20 á 30 años—se entiende la edad que tenía en la fecha en que se le extendió la póliza.

Cuadro comparativo con las Compañías a prima fija y "La Salvadora"

La mortalidad del año 1911 en LA SALVADORA ha sido de 29 siniestros, de los cuales son 16 con póliza hasta por 20.000 pesos y 13 con póliza hasta por 10.000 pesos.

La Compañía ha tenido en más de diez años de funcionamiento una mortalidad de 226 siniestros, siendo el término medio por año 22 ¼, ó sea, mucho menor que el año de 1911.

Con la mortalidad del año 1911, que es mayor que el término medio, cuesta en LA SALVADORA al año las siguientes cantidades, según edad:

UNA POLIZA HASTA POR $ 10.000 EN "LA SALVADORA"

20 á 30 años: 29 recibos de $ 3.70—$ 107.30, más cuota anual $ 18—$ 125.30.
31 á 40 años: 29 recibos de $ 4.95—$ 143.55, más cuota anual $ 24—$ 167.55.
41 á 50 años: 29 recibos de $ 7.70—$ 223.30, más cuota anual $ 36—$ 259.30.
51 á 60 años: 29 recibos de $ 13.70—$ 397.30, más cuota anual $ 60—$ 457.30.

HASTA POR $ 20.000 EN "LA SALVADORA"

20 á 30 años: 29 recibos, 16 de $ 7.40 y 13 de $ 3.70—$166.50, más la cuota anual $ 24—$ 190.50.
31 á 40 años: 29 recibos, 16 de $ 9.90 y 13 de $ 4.95—$ 222.75, más la cuota anual $ 32—$ 254.70.
41 á 50 años: 29 recibos, 16 de $ 15.40 y 13 de $ 7.70—$ 346.50, más la cuota anual $ 50—$ 396.50.
51 á 60 años: 29 recibos, 16 de $ 27.40 y 13 de $ 13.70—$ 616.50, más la cuota anual $ 89—$ 705.50.

Supongamos que el asegurado viva los 20 años que es el término del seguro, y tomemos por base la mortalidad del año 1911, que es mucho mayor al término medio que lleva la Compañía en más de 10 años, que son los que van transcurridos.

SEGURO DE "LA SALVADORA"

HASTA POR $ 10.000 EN "LA SALVADORA"

20 á 30 años: al año cuesta $ 125.30; en 20 años: $ 2.506.
31 á 40 años: al año cuesta $ 167.55; en 20 años: $ 3.351.
41 á 50 años: al año cuesta $ 259.30; en 20 años: $ 5.186.
51 á 60 años: al año cuesta $ 457.30; en 20 años: $ 9.146.

HASTA POR $ 20.000 EN "LA SALVADORA"

20 á 30 años: al año cuesta $ 190.50; en 20 años: $ 3.810.
31 á 40 años: al año cuesta $ 254.75; en 20 años: $ 5.095.
41 á 50 años: al año cuesta $ 396.50; en 20 años: $ 7.930.
51 á 60 años: al año cuesta $ 705.50; en 20 años: $ 14.110.

Supongamos que un joven de 20 á 30 años viva los 20 años, que es el tiempo que dura el seguro para quedar libre de todo pago. Habría pagado $ 2.810 en pequeñas cuotas para recibir un póliza saldada por $ 20.000.

Si un joven deposita $ 2.000 al interés de 10 por ciento al año y se asegura en LA SALVADORA, con los intereses de este dinero sirve su seguro y al final reciben sus herederos el capital y el monto del seguro.

A continuación figura la tarifa de una de las Compañías á prima fija por un seguro de 20 años, que es el más barato de los que tiene la Compañía á que me refiero.

TARIFAS DE LAS COMPAÑIAS A PRIMA FIJA

	Por $ 1.000 al año	Por $ 10.000 al año	Por $ 20.000 en 20 años	Por $ 10.000 en 20 años	Por $ 20.000 en 20 años
25 años	$ 38.27	$ 382.70	$ 764.40	$ 7.654	$ 15.308
35 años	45.61	456.10	912.20	9.122	18.244
45 años	57.22	572.20	1.144.40	11.444	22.888
55 años	75.29	752.90	1.505.80	15.058	30.116

que es el máximo de la edad que asegura en esta clase de seguro.

Estas primas deben ser pagadas por año anticipado ó para pagarlas por semestre tienen un recargo de cuatro por ciento.

LA SALVADORA.

PRINCIPALES AGENCIAS:

Abócar, Fidel—CALETA COLOSO
Asenjo, Antonio—VALPARAISO
Bravo, Eliseardo—RANCAGUA
Brito, Lisandro L.—TEMUCO
Crovari y Cía.—CHANARAL
Calderón, José D.—OSORNO
Contreras, Fermín J.—SANTA BARBARA
Concha U., Guillermo—OVALLE
Draper, Eduardo G.—SAN FELIPE
Domínguez R., Luis—SAN CARLOS
Fravn, Carlos—LAUTARO
Campaña, Emilio—IQUIQUE
Fernández V., Julio—CALETA BUENA
Garay, Alberto—PUERTO MONTT
Grebe, Carlos—CARAHUE
Gré, Armando—LA UNIÓN
Gigoux, Enrique B.—CALDERA
Gallo S., Arturo—ARICA
Gajardo, Teodoro — CAUQUENES
Hoquin, Luis—PARRAL
Hinrichsen, Guillermo—TOME
Hoyd O., Andrés F.—CONSTITUCION
Hanesesen, Juan—PUNTA ARENAS
Iglesias, Felix—PANULCILLO
Jarpa, Javier—CHILLAN
Kappes, José A.—CALBUCO
Klagges G., L. Enrique—RIO BUENO
Lorca, Julio—QUILLOTA
Lais, Julio—LOTA
López de la Barra C.—NEGREIROS
Millán, Mateo—VALLENAR
Merino, Perfecto—CURICO
Maldonado, Basilio—ANCUD
Serrano Ricardo—CONCEPCION
Serendero S., Santiago—ANTOFAGASTA
Moller, German—NUEVA IMPERIAL
Schawsenberg, Max—ANGOL
Moss, Justiniano—SERENA
Muñoz, Diego A.—VICTORIA
Muños, Fernando—MULCHEN
Muños, Juan M.—LINARES
Valenzuela, Jovino—SAN FERNANDO
Monsalve, Víctor C.—CARAMPANGUE
Maya, Luis E.—PISAGUA
Muños S., Eduardo V.—TACNA
Ordóñez, Rafael—LOS ANDES
Pérez, Luis E.—COPIAPO
Pizarro E., Manuel—TIERRA AMARILLA
Palma F., Joaquín—LEBU
Pantoja, Nazario—QUIRIHUE
Reveco, Clodomiro—MOLINA
Recart, Pedro—SANTA JUANA
Rivera, Javier—TALCA
Richter, Otmar—VALDIVIA
Rojas, Rogelio—COQUIMBO
Riccesco, Francisco—LOS ANGELES
Ros, Honorio—CURANILAHUE
Rojo, Nicolás—TOCOPILLA
Salazar, Enrique—CARRERO
Segueel, Manuel J.—YUNGAY
Torralbo, Demetrio—TALCAHUANO
Vargas, Silvano—HUASCO
Urquieta, Eduardo—TALTAL
Valenz, Juan J.—FLORIDA
Vergara, Arturo A.—RENGO
Villagrán, Luis A.—CAÑETE
Warnken, Enrique—TRAIGUEN
Zavidion S., Fernando—CARRILAL BAJO
Zeiss, Federico A.—VICUÑA

AGENTES VIAJEROS

Mira B. Alfredo **Serendero Juan**
Inestroza S. Armando

SERIE B.

Con esta fecha se ha enviado á los asegurados de "LA SALVADORA" la siguiente circular

Muy señor mío:

La aceptación que ha tenido en el país el sistema de Seguros Mutuos «La Salvadora» y las constantes peticiones de los asegurados en el deseo de aumentar su seguro, nos han impulsado á iniciar la **Serie B.** de esta Sociedad.

Ponemos en su conocimiento este hecho, invitándolo á formar parte de la nueva serie.

No puede ser dudoso para nadie el éxito de esta nueva Serie, pues el desarrollo que ha tenido hasta hoy la Sociedad, demuestra claramente que la idea de asegurarse mutuamente ha penetrado de Norte á Sur en la Nación.

Es esta la única formula por la cual se abona lo extrictamente necesario al pago de los seguros y gastos consiguientes, y evita que salgan del país gruesas sumas en otras clases de seguros.

Esperamos, pues, que penetrado Ud. de la conveniencia de esta nueva póliza, se apresure á solicitarla en las Oficinas correspondientes de esta Sociedad.

Soy de Ud. Atto. y S. S. EL GERENTE.

Memoria de la Comision de Bellas Artes

El movimiento artistico en 1913.

Al Ministerio de Instrucción Pública ha sido elevada por el presidente de la comisión de Bellas Artes señor don Enrique Cousiño la memoria anual correspondiente al año de 1913.

Según cita la Comisión ha celebrado durante el año 1913, 20 sesiones, desarrollando por medio de sus acuerdos una labor verdaderamente beneficiosa para los intereses nacionales en el ramo, ya interviniendo directamente en la ejecución de monumentos á obras artísticas públicas; ya impidiendo que se encomendara á personas incompetentes la ejecución de trabajos de esa índole, llamados á servir de modelo de buen gusto artístico á los ciudadanos y como manifestación de la cultura patria.

Como ejemplo de las manifestaciones de mal gusto artístico cita las condiciones en que se concluyeron en 1910 los trabajos de construcción del Palacio de Bellas Artes. Se persiguió tan sólo terminar antes de las festividades del Centenario las salas y departamentos en que debía realizarse la Exposición Artística Internacional y para lograr este objeto, se sacrificó la calidad de los trabajos y de los materiales empleados y se dejaron sin terminar varias secciones del edificio.

Consecuencia lógica de estos hechos ha sido que el Palacio haya sufrido serios desperfectos que, dada su edad, no ha sido posible reparar con las escasas sumas de que se ha podido disponer para este fin. Además, algunas de las obras referidas eran de carácter provisional y por lo tanto, su duración era limitada.

Para salvar mayores desperfectos al edificio mencionado, uno de los más importantes de la capital, se estima indispensable que el Gobierno acometa una vez por todas la obra de su terminación definitiva cuyo costo, según datos que conoce el Gobierno, fluctúa alrededor de 80 mil pesos.

Por igual motivo la instalación de luz eléctrica del Palacio es en extremo defectuosa, hasta el punto de importar, á juicio de personas entendidas, un peligro para la seguridad del edificio y de los valiosos objetos que guardan sus galerías.

Hace notar que, debido también á lo escaso del presupuesto asignado con tal objeto, los vastos jardines que rodean al Palacio, no ha sido posible terminarlos definitivamente al dotarlos de comodidades anexas, como escaños para los paseantes.

Sobre el mismo tema pide que se aumente el sueldo que goza actualmente el personal de empleados del establecimiento—especialmente el secundario—en proporción que los haga equivalentes al ganado por los empleados similares de otros servicios públicos.

Dando cuenta del número de las personas que visitaron el Palacio durante ese año, dice que ascendió á 3,204, con entrada pagada, y más de 25,000 gratis, es decir, aprovechando la puerta franca de los días Domingos y feriados en que también la entrada es libre.

Las obras de pintura y escultura, que constituyen el Museo, se conservan en buenas condiciones y se ha atendido oportunamente á las reparaciones ó correcciones que ha sido necesario hacerles.

Igual cosa ocurre con los objetos guardados en los subterráneos del Museo, respecto á los cuales sería de desear que el Gobierno adoptara alguna medida para darles una distribución definitiva.

Muchos de ellos son cuadros ó esculturas de relativo valor artístico, que si no pueden colocarse en un establecimiento de la importancia del Museo de Bellas Artes, podrían tener lugar en pequeños museos provinciales.

Con los fondos destinados al fomento del Museo, se han adquirido durante el año 1913 las esculturas "La Diosa", del eminente artista español don Juan Cirk; "El escultor Descá", de don Simón González; y la "Fuerza", de don Carlos Lagarrigue, y los cuadros de pintura: "Gitana", de don Manuel Thomson; y "Ilumitdes", de don Julio Poza Calderón.

Otra importante adquisición realizada durante el año pasado se debe á la generosidad de la señora doña Rebeca Matte de Iñiguez, que ha hecho donación de las hermosas esculturas tituladas: "Milicia", "Horacio", y "L'Enchantement"; y de los bustos en bronce: "Un vencido" é "Invierno crudo".

El señor Santiago Aldunate Bascuñán y hermanos, obsequiaron un retrato al óleo del general José Santiago Aldunate, que ha sido colocado en el Museo Histórico, y un cuadro firmado por él, don José Backaus, pintor nacional.

Con autorización del conservador, han ejecutado copias de las obras del Museo de Bellas Artes, 135 artistas, incluyendo fotografías tomadas por don Antonio Pollioni, á fin de venderlas al público á un módico precio.

Expresa á continuación que, á pesar de las modificaciones hechas al reglamento de la Exposición, para dar mayores facilidades á los expositores ya premiados, su número fué reducido en la de Noviembre, pero en cambio, de éxito muy lisonjero, la celebrada en los primeros días del mes de Junio, en uno de los salones del Museo, una Exposición Artística de los trabajos de los socios del Centro de Estudiantes de Bellas Artes.

El 26 de Octubre se abrió, con la solemnidad acostumbrada, la Exposición que anualmente organiza esta Comisión.

Con el objeto de fomentar el estudio de los carteles de anuncio (affiches), se abrió un concurso para un "affiche" de la Exposición, que debía ser colocado en la portada del catálogo, estableciéndose premios en dinero. Entre concurrentes, por el número y calidad de los trabajos que se presentaron, reveló un evidente progreso en sus autores.

La Exposición permaneció abierta hasta el 20 de Noviembre y fué visitada por 233 personas que pagaron su entrada.

Los gastos que demandó ascendieron á 4,916 pesos 80 centavos y el total de entradas, á 6,874 pesos 50 centavos. El saldo se distribuyó como premios de estímulo entre los artistas propuestos por los jurados de la Exposición.

Consejo de Estado

La sesión de ayer. Formación de ternas judiciales, otrso asuntos tratados.

Ayer se reunió el Consejo de Estado presidido por S. E. el Presidente de la República y con asistencia de los señores: Alemany, Cifuentes, Figueroa, Foster R., Mac-Iver, Palacios, Orrego, Pérez G., Valdés C. y Villalobos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional que reforma la Ley de Elecciones. Prestó su acuerdo para que se someta á la deliberación del Honorable Congreso los siguientes proyectos:

El que declara que la suma de 10 mil pesos consignada en el Item 2,341 de la partida 10 del Presupuesto del Ministerio del Interior, debe destinarse á los gastos del Hospital de Casablanca;

El que autoriza al Presidente de la República para invertir de las utilidades que produzcan en el presente año los servicios del Agua Potable y Desagües hasta la suma de $ 100,000 en los gastos que origine la construcción de los alcantarillados domiciliarios en los casos á que se refiere el inciso A del artículo 8 de la ley 1835 de 14 de Febrero de 1906. Debiendo ser reiteradas esas sumas con las cantidades que paguen los propietarios por las obras ejecutadas en conformidad al mismo artículo.

Enseguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos judiciales que se indican.

Para Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago á los señores Juan Bianchi Tupper, Gabriel Lira y Javier Vial Solar;

Para Fiscal de la Corte de Apelaciones de Concepción, señores: Romilio Burgos, Carlos Novoa y Alfredo Rondanelli.

El consejero señor Orrego insinuó la conveniencia de postergar la formación de esta terna, para facilitar el pronunciamiento del Congreso sobre el proyecto pendiente de su consideración y que modifica la ley vigente suprimiendo una plaza de Fiscal.

El consejero señor Figueroa se adhirió á esta indicación.

El consejero señor Foster R. hizo presente que el despacho de la ley á que se ha referido el señor Orrego descargará seguramente más de cuatro meses y el Consejo se vería obligado á formar la respectiva terna.

Para Juez Letrado de Tacna, señores: Juan R. Castro Díaz, Manuel Barragán y Carlos Muñoz Priera.

Para oficial del Registro Civil de Pacusa, señores: Hermógenes Núñez, Ignacio Vives y José Zamora.

Para Juez suplente del primer Juzgado Civil de Santiago, señores: Isaac Givovich, Horacio Hevia y Luis Molina.

Para juez suplente de Rancagua, señores: Roberto Cuevas, Isaac Givovich y Clemente León.

Para Juez suplente de Chañaral, señores: Manuel Luis Donoso, Félix Pizarro y Vicente Rogers

Inscripciones electorales

El Ministro del Interior ha dirigido la siguiente circular telegráfica á los Intendentes:

"Proyecto reforma ley electoral aprobado ayer Senado dispone que presidente y vicepresidente Cámaras designarán lugares en que debe funcionar una de las dos juntas inscriptoras de las comunas urbanas de esa ciudad. Presidente Senado me pide siguiente dato: nómina de los diversos locales que en las referidas comunas podrán destinarse á las instalaciones y funcionamiento juntas inscriptoras con indicación precisa de cada local señalado gráficamente en el plano de la ciudad.

Conviene tener presente que no pueden destinarse á este objeto los mismos locales que de ordinario se determinan para las juntas receptoras que funcionan sólo un día, sino que es preciso que reunan condiciones de aptitud, comodidad y seguridad para que las juntas inscriptoras puedan funcionar hasta durante treinta días. Sírvase US. remitirme brevedad posible dato solicitado.—Orrego".

Las volaciones de los aviadores Figueroa y Castro

Con el fin de proporcionar mayores comodidades al público que favorece con su asistencia los espectáculos de aviación, los aviadores nacionales señores Clodomiro Figueroa y Emilio Castro R. han prorrogado para el Jueves 11 del presente las volaciones que habían anunciado para el Domingo próximo en el Parque Cousiño.

Este paseo ha sido cedido á los aviadores nacionales en la sesión de anoche de la ilustre Municipalidad por una unidad de motores y la postergación de las volaciones no se debe sino, como hemos dicho antes, á esperar que se seque el suelo bastante humedecido por las lluvias últimas, proporcionando con ello mayor comodidad al público asistente.

En estos días los aparatos de ambos aviadores serán trasladados á los campos de aviación de Batuco con el objeto de efectuar algunos vuelos de ensayo.

Fuera de no dudar esta aviatoria será muy digna de verse, puesto que tomarán parte los dos aviadores civiles que mantienen más alto la aviación en Chile.

Nombramientos policiales

Comandante de la policía comunal de Panimávida ha sido nombrado don Manuel Jesús Albornoz.

—Para comandante de la policía comunal de Chimbarongo se ha nombrado don Ramiro Martínez.

—Comandante de la policía comunal de Calle Larga, Los Andes, ha sido nombrado don Carlos Negrete.

—A los sub-inspectores de la policía de Iquique señores Toribio Meza Orellana y Abraham Venegas Alvarez, se les ha concedido el retiro á que tenían derecho por sus años de servicio.

—Comandante de la policía de Hospital se nombró á don Vicente Zúñiga Borton.

—Para que reemplace al sub-inspector de la policía de Valparaíso, señor Víctor M. Jara, se ha nombrado á don Emeterio Briceño.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Sección de Historia.

Hoy Jueves á las 8 P. M., en la Biblioteca Nacional celebrará sesión la Sección de Historia de esta sociedad.

Tabla:

Amunátegui Solar, Domingo:—Bosquejo histórico de la Literatura chilena (cap. III). Estado de la ilustración pública en la primera mitad del siglo XVII. Escuela literaria de la Compañía de Jesús. Alonso de Ovalle. Pineda y Bascuñán. Barrenechea y Albis.—Cap. IV. Escritores del siglo XVIII educados en la Compañía de Jesús. Córdoba y Figueroa. Miguel de Olivares. Juan Ignacio Molina. Gómez de Vidaurre, Carvallo y Goyoneche. Manuel Lacunza.

La entrada es libre

El signo de Chile

Sobre el envío del crucero chileno "Zenteno" al Callao. Lo que dice un diario peruano.

Damos á continuación el siguiente artículo titulado "El signo de Calle", tomado del diario peruano "El Cojo Ilustrado", el que comentando el acuerdo tomado por nuestra Cancillería, al producirse la última revolución del Perú, se expresa así:

"Con motivo de los últimos acontecimientos políticos que se han sucedido en el Perú, ocasionando un súbito cambio de gobierno verdaderamente sorprendente por las circunstancias un si no es extrañas que le han distinguido la República de Chile, una de las naciones más serias de hispano-América y que no progresa entre ruidos vanos ni entre alardes de advenedizo afortunado, ha dado una demostración de suficiencia con significativa discreción en el hecho de una sencilla actuación internacional.

El Canciller chileno en vista de los sucesos que se desarrollaron en el Perú, comunicó al Cuerpo Diplomático residente en Santiago que el crucero "Zenteno", de la Escuadra Nacional, marchaba á las aguas peruanas para asumir la representación internacional ante las perturbaciones posibles que hicieran necesaria la protección de la vida é intereses de los extranjeros por parte de aquellas que otro otro otro buque de nación americano en aquel país.

Hay en esto la circunstancia—y de aquí la discreción de la Cancillería chilena—de que esta participación no se hizo pública al país. Y lógicamente, por ello es que ha tenido trascendencia.

Circuló primero en el exterior y como fuera muy comentada por la prensa del sur y Europa cayó en el más estupendo asombro, mejor dicho, las clases populares de Europa y también las de la República del Norte, que hallarán seguramente inverosímil que una nación sud-americana haga aquello que ellas consideraban privilegio exclusivo de sus respectivos países.

Este hecho á nuestro ver tan sencillo y llevado á cabo con una modestia verdaderamente simpática, ha ocupado el cable magestuosamente y ha sido tema de conversación para los internacionalistas de ambos mundos. La verdad es que esta gente desde los tiempos más remotos, ha conservado ein mácula el candor: es distraer con la cosa más simple, así un niño. Empero, si la gente de Cancillería suele ser inocente y por ello vase buscándole tres pies al gato como el adagio, más de una vez y en gracia de esta misma travesura infantil suele hallársele para quedar de un todo semejante á los niños.

Y aquí del caso que nos ocupa: discurriendo y suponiendo los diplomáticos esto y lo otro, han venido á dar en la cuenta de que la ocurrencia del Perú no dió nunca motivo para alarmarse, como aparentó alarmarse Chile. Si el derrocamiento del Gobierno peruano fué ruidoso por lo rápido é inesperado, en cambio, rindiendo honor á la verdad se llevó á efecto con el mayor orden posible dentro de la índole de cada acaecimiento.

En caso paralelo no se podría pedir nada más inofensivo: un escándalo de asonada, gritos patrióticos y uno que otro sano discurso y la constitución de un junta de Gobierno que todavía está vigente. Nada más. Ahora bien: considerando todo esto las personas sutiles y los periodistas que algunas veces caen en lo cierto arrastrados por la necesidad de dar importancia al mayor número de sucesos, han llegado á descubrir cual fué el móvil del viaje al Perú del crucero chileno.

Chile sencillamente ha querido hacer una afirmación de su influencia en el sur del Pacífico. Y á fe que por aquellas costas de América ya es llegado el momento de hacer tales gestos. No siendo prematuros no parecerán ridículos ni serán peligrosos. Y si el vigor de una nacionalidad como la chilena se muestra sin aspavientos y valiéndose de una ocasión propicia, si ya comienza á ver Europa y sobre todo los yankees que el crucero de una República sud-americana también puede representar los intereses extranjeros en un país perturbado, esta simple disposición de la Cancillería chilena que no es un alarde de poderío sino un signo de orden y la enunciación de los derechos del fuerte, tienen para la América hispana una importancia nada despreciable. He ahí algo que interesa más á Sud-América y la sorprende más agradablemente que ciertas manifestaciones del progreso santuario que como titulan el carácter nacional de otros de sus países".

Las obras del puerto de Corral

La respuesta del senador de Valdivia

El senador de Valdivia, don Eleodoro Yañez, contestando á una nota de la Intendencia de Valdivia, relativa á las obras del puerto y bahía de Corral, dice lo siguiente:

"Santiago, 29 de Mayo de 1914.—Señor don Manuel Ramírez de Arellano.—Valdivia.

"Señor Intendente: He tenido el honor de recibir la comunicación de usted de fecha 7 del presente, en que á nombre de la Junta Local de Puertos, me manifiesta que se ha dirigido á la Comisión de Puertos pidiéndole que solicite del Senado preferencia sobre las obras de Valdivia y Corral, colocándolas en las mismas condiciones que las del puerto de Antofagasta, y pide mi concurso á esta petición.

Esperaba para contestar á usted conocer lo que la Comisión hubiera acordado con relación á esa petición, para apoyar la resolución que adoptara, pero como no ha llegado al Senado y no he visto publicada ninguna comunicación á su respecto, creo que no debo retardar por más tiempo mi respuesta.

Considero que es ya una negligencia el abandono en que se ha dejado el puerto de Antofagasta y que no podría quitársele la preferencia que mientras te le corresponde por el mal estado de su bahía, por la magnitud de su comercio y por la importancia internacional de ese puerto; y creo que debemos empeñarnos en el sentido de que las obras de Corral y Valdivia sean comprendidas entre las que deben ejecutarse con los fondos destinados al mejoramiento de nuestros puertos.

Sabe usted que el mal estado de la Hacienda Pública ha inducido al Gobierno á no invertir sino en parte los fondos consultados con ese objeto, y me parece que dentro de ese propósito debería darse preferencia al puerto de Antofagasta, en seguida al de Corral, postergándose otros muy necesarios pero menos urgentes para una mejor oportunidad.

Tiene Corral á este respecto la particularidad de ser el puerto de toda la zona austral del país, por el cual se surten una población que no bajará de medio millón de habitantes y que dá una buena renta aduanera.

Entre tanto he pedido al señor Ministro de Hacienda que haga activar los trabajos de limpia de la bahía, aprovechando la draga que hace tiempo se encuentra inutilmente en ese puerto.

No necesito expresarle la importancia que atribuyo á estos trabajos y el interés con que procuraré contribuir en lo que esté á mi alcance á su realización.

Dígnese ponerme á las órdenes de esa Junta Local de Puertos y creerme su muy Atto. y S. S.—Eleodoro Yañez."

Estadística salitrera

La producción avisada, de Julio á Abril de los años salitreros que se indica, ha sido la siguiente:

	Qts.
1909|10	43.718,859
1910|11	45.135,805
1911|12	45.513,750
1912|13	49.121,948
1913|14	50.708,908

La exportación en el mismo período ha sido como sigue:

	Qts.
1909|10	44.017,538
1910|11	44.681,268
1911|12	48.054,047
1912|13	51.053,462
1913|14	51.339,281

El consumo ha sido como sigue:

	Qts.
1909|10	43.336,866
1910|11	42.655,426
1911|12	43.661,425
1912|13	44.560,559
1913|14	49.129,712

Reparaciones en la Intendencia de Talca

El señor Intendente ha enviado á la Dirección de O. Públicas la siguiente comunicación:

Talca, 1.o de Junio de 1914.—Elevo á la consideración de esa oficina un presupuesto confeccionado por el arquitecto Allende con el objeto de ejecutar nuevas trabajos adicionales en el edificio de la Intendencia de esta ciudad.

Dicho presupuesto asciende á la suma de $ 4,400, cantidad indispensable para este trabajo.

Agradecería á usted se sirva informar sobre el particular y recabar del Ministerio respectivo la autorización necesaria para que esa Dirección ponga á disposición del arquitecto Allende los fondos solicitados.

Dios guarde á usted.—Eleodoro Fontecilla S.

Ferrocarriles del Estado

En cumplimiento del artículo 21 de la ley N.o 2846 de 29 de Enero de 1914, que dice: Los jefes de Maestranzas serán "nombrados por concurso, tengan ó no título de Ingeniero", llámase á concurso para proveer los puestos de Jefe de las Maestranzas de Valparaíso, Santiago, Concepción y Valdivia.

Los interesados pueden solicitar las condiciones exigidas del Departamento de Tracción y Maestranzas, Santiago, San Pablo N.o 1265.

El concurso se cerrará el 20 de Junio próximo á las 2 P. M.

VI-23

Transporte de correspondencia diplomática

Convenio aprobado entre Chile y Paraguay

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se expidió ayer el siguiente decreto:

Apruébase el siguiente protocolo celebrado entre Chile y el Paraguay, el 11 de los corrientes:

"Reunidos el 11 de Mayo de 1914, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, el señor Enrique Villegas E., Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el señor Fulgencio R. Moreno, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay, debidamente autorizados, han acordado establecer la mala de Gabinete para el trasporte de la correspondencia diplomática de los Gobiernos de ambos países con sus respectivas Legaciones en Santiago y Asunción.

Estas valijas especiales gozarán de las mayores seguridades y serán conducidas por los medios usuales de trasporte de correspondencia de que actualmente disponen los dos países.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de uno y otro país y sus respectivas Legaciones se reservarán las llaves de las expresadas valijas.

Las Administraciones de Correos de Chile y del Paraguay convendrán en la forma de llevar á cabo este servicio postal de acuerdo con las disposiciones de la Convención Postal Universal.—(Firmado).—E. Villegas E.—Fulgencio R. Moreno".

La Artillería de Costa

El señor Director General de la Armada ha indicado al Gobierno la conveniencia de crear una planta especial de oficiales para el Regimiento Artillería de Costa, en vista de las dificultades con que se ha tropezado siempre para mantener el número de oficiales que le son necesarios á este cuerpo.

Cuando este regimiento era servido por oficiales del Ejército continuamente se veía escaso de personal, porque el ejército los reclamaba para su servicio por hallarse también falto de ellos las distintas unidades.

Después se hizo cargo la Marina del comando del regimiento y han entrado oficiales con el rango de pilotos militares á atender la instrucción, pero esta medida no satisface las necesidades del servicio. Por esto es que el almirante Goñi desea formar un curso especial de oficiales, los que tendrán escalafón y harán carrera, sirviendo en los grupos en tierra ó en las guarniciones de las naves de guerra.

El almirante espera pronto obtener los fondos necesarios para proceder á la organización de este nuevo cuerpo de oficiales para el regimiento de Artillería de Costa.

Sociedad Empleados de Comercio

Sesión de la comisión de sanidad, celebrada en 2 de Junio de 1914. Presidencia del señor Arriaza. Se abrió la sesión á las 9 P. M. y asistieron los señores Francisco García, Emilio Lerou, Luis A. Espejo y el secretario.

Prestó su aprobación á los siguientes pagos.

Al practicante de la Sociedad, don Apolinario Herrera $ 134.

Al pensionado de San Vicente, la primera quincena de pensión á un socio enfermo, $ 139.

Viáticos á socios enfermos en cama, $ 26.

Tomó conocimiento que durante el mes de Mayo ha autorizado los siguientes pagos:

Médicos, $ 480.
Farmacias, $ 874.10.
Pensionado (operaciones y derecho de pabellón), $ 464.
Viáticos á socios enfermos en cama, $ 144.

En el mismo mes atendió á ciento cuarenta y cinco socios de la siguiente manera: consultas 188, visitas 58, inyecciones 67, curaciones 73 y recetas 239.

LAS ALMORRANAS SE CURAN en 14 DIAS

Se Garantiza que el UNGUENTO DE PAZO, curará las almorranas simples, sangrantes con picazón externas, en 8 á 14 días ó se devuelve el dinero.—Hecho por PARIS MEDICINE CO., Saint Louis, E. U. de A.

En el Ministerio del Interior

En la tarde de ayer conferenciaron con el señor Ministro del Interior, los señores Intendente de Linares y el diputado señor Alejandro Roselot.

Federación de Estudiantes Católicos

Donación de un senador independiente

El senador independiente, don Francisco Valdés Vergara, ha donado la suma de $ 5,000 para formación de una Federación de Estudiantes Católicos, en contraposición con la Federación actual de Estudiantes.

Patentes de invención

Por el Ministerio de Industria se ha concedido á los siguientes inventores patente de privilegio por los inventos que se expresan:

N.o 2076.—Sociedad Anónima Federico Krupp, de Alemania. Un carro de descarga automática, cuya apertura se efectúa por una de sus aristas inferiores.

N.o 2076.—Juan Baptiste Nigron, de Versalles. Unas mejores en los receptores telegráficos impresores que funcionan por corriente alternativa, caracterizadas por el empleo de un circuito local para accionar el electro-iman impresor.

N.o 2077.—The Standard Oil Company, de Estados Unidos. Un procedimiento—con su respectivo aparato—que permite la transformación en gasolina de los residuos del petróleo que hierven á una temperatura superior á 270 grados.

N.o 2078.—The Standard Oil Company, de Estados Unidos. Una planta destilatoria que permite realizar en forma continua la transformación de los residuos del petróleo por el método patentado por la misma Compañía con esta misma fecha bajo el N.o 2077.

N.o 2079.—The Standard Oil Company, de Estados Unidos. Un procedimiento—con su aparato respectivo—que permite obtener asfalto de los residuos del petróleo mediante la aplicación del método patentado por la misma Compañía con esta fecha bajo el N.o 2077.

N.o 2080.—Charles Delaygue, de París. Un procedimiento, con sus respectivos aparatos para la producción del frío artificial y sus aplicaciones industriales, que consiste en la descomposición del amoniaco por una disolución acuosa-amoniacal de nitrato de amonio y trimetilamina.

N.o 2081.—Carlos Pugni y Cía., de Buenos Aires. Un pisón de mano para adoquinados, el que puede ser accionado por cualquier medio de presión tal como el vapor, aire comprimido, etc.

N.o 2082.—José Durá Gil, de Valencia. Un nuevo procedimiento de impresiones litográficas y fototípicas de policromía simultánea, caracterizado por la superposición sucesiva de las imágenes monocrómicas sobre un cilindro de caucho.

N.o 2083.—David John Kelly, de Estados Unidos. Un filtro discontinuo á efectuar la mezcla de cualquiera clase de líquidos, de gases ó de vapores condensables.

N.o 2085.—The King Machine Company, de Estados Unidos. Una máquina mejorada para planchar obras de costura.

Sobre la relegación de reos á JUAN FERNANDEZ

Reunión en el Ministerio de Justicia

Se nos informa que en la tarde de ayer se celebró en el despacho del señor Ministro de Justicia una reunión de los Inspectores de Prisiones á la que asistieron también varios miembros de la Asociación Pro Reos Libertos.

En esta conferencia se trató de las dificultades que se han presentado para la ubicación de los reos últimamente indultados.

El presidente de la Sociedad Pro Reos Libertos después de un largo considerando pidió al señor Ministro que se rescindiera el contrato que dió á la explotación particular la isla de Juan Fernández y se restableciera de nuevo en dicha isla la Colonia Penal de Más Afuera que se suprimió el año pasado.

Y agregó que para el caso en que no se pudiera hacer esa resolución se enviara á los reos á otra parte del continente tan como á Magallanes.

Esta última proposición fué desechada por ser muy cara.

No habiéndose logrado poner de acuerdo sobre este punto, se acordó estudiar de nuevo esta solución que se dejaría pendiente para ser tratada en otra reunión.

Subvenciones de beneficencia

En la Junta de Beneficencia se ha recibido una comunicación del Ministerio del Interior, por la cual se llama la atención á ese directorio acerca de que en muchos asilos se disfruta de una subvención crecida, en proporción á su funcionamiento.

Y se agrega en la nota, que sería bueno al formar los presupuestos de esos asilos se procurara en lo sucesivo ajustar las subvenciones á las necesidades más perentorias de ellos, para que así haya equidad en la distribución de estos fondos de beneficencia.

Servicios municipales de Magallanes

Se ha autorizado á la Junta de Alcaldes de Magallanes, para que suplementen el presupuesto de entradas y gastos de esa Municipalidad en el presente año, con la suma de $ 55,743.39 que se invertirán en la mejora de ciertos servicios públicos de ese Municipio.

Ferrocarriles del Estado

AVISO

Desde el Jueves 11 del actual, se suspenderá la carrera del tren N.o 21 á Alcones, que sale de Alameda á las 7.42 A. M., y la del tren N.o 10 de El Lingue, que llega á Alameda á las 7.45 P. M.

Desde la misma fecha se prolongará la carrera del tren mixto N.o 22, el cual saldrá desde El Lingue, á las 7 A. M., para llegar á Alameda á las 2.05 P. M. También se agregará diariamente á los trenes de carga N.os 149 y 150, un coche de pasajeros, entre San Fernando y Alcones. Este tren sale de San Fernando á las 8.05 A. M. y llega á Alcones á la 1.22 P. M., desde donde regresa á las 2.05 P. M., para llegar á San Fernando á las 7.05 P. M.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA

VI-21-1246

Los marinos franceses en Valparaíso

Visitas oficiales. Almuerzo á bordo del "Mont-Calm". La recepción en el Cercle Francais. El banquete de anoche en la Intendencia de Valparaíso. El baile de hoy.

Los marinos franceses del acorazado "Mont-Calm, continúan siendo objeto en Valparaíso de diversas manifestaciones de simpatía, de parte de las autoridades, de la sociedad y de la respetable colonia francesa del vecino puerto.

Visitas oficiales

Damos á continuación algunos nuestos detalles de las visitas oficiales de los marinos franceses realizadas el Martes, de las cuales ayer dimos cuenta sucintamente.

A las 10 de la mañana del día indicado, el señor contralmirante Huguet, acompañado de su ayudante de Estado Mayor, del señor cónsul de Francia, don Fernando Chausson y del capitán de nuestro Ejército, señor Barceló Lira, que sirve de ayudante al almirante Huguet, hizo las visitas de cortesía al señor Intendente de la Provincia don Carlos Ewhartu Fierro y al Director General de la Armada, vice-almirante don Luis A. Gofil.

En seguida el señor almirante se dirigió á bordo con sus ayudantes, incluso el capitán Barceló, siendo despedido en el muelle por el señor cónsul de Francia y por el capitán de corbeta don Luis A. Barrientos del Sol.

Ayer á las 9¾ de la mañana, en la lancha de la Intendencia, el primer mandatario de la provincia de Valparaíso, acompañado del secretario señor Las Casas y del ayudante de la comandancia de Armas, mayor señor Nicolás Casas, hizo una visita al "Mont-Calm", para retribuir las visitas oficiales de los marinos.

El señor Intendente fué recibido con los honores de ordenanza y muy agasajado á bordo de la nave francesa.

Instantes después, el Director de la Armada, almirante señor Gofil, se trasladaba también al "Mont-Calm", á retribuir la visita oficial que le hicieron los marinos franceses.

El distinguido jefe de la Marina chilena, fué saludado con los honores correspondientes y debidamente atendido por los señores jefes y oficiales del "Mont-Calm".

El almirante señor Huguet

Este distinguido jefe de la Marina francesa ha continuado ayer su visita á la ciudad de Valparaíso.

Almuerzo en el "Mont-Calm"

A medio día de ayer se efectuó en el "Mont-Calm", el almuerzo que el comandante de esta nave ofrecía al Cónsul francés en Valparaíso, M. Ferdinand Chausson y M. Alfredo Brouaré.

La manifestación adquirió grandes proporciones.

En el Círculo Francés

Terminado el almuerzo, los jefes del "Mont-Calm" y algunos oficiales de esta buque de guerra concurrieron al Círculo Francés de Valparaíso, donde se efectuó una gran recepción en honor de los ilustres huéspedes.

Distinguidas familias francesas y chilenas, contribuyeron con su presencia á dar mayor realce á esta simpática fiesta social.

Five o'clock tea en "La Abeja"

Terminada la brillante recepción en el Círculo Francés, los marinos y demás invitados se trasladaron á los salones de la institución pro-labores femeninas "La Abeja", donde se les ofreció un five o'clock tea, por la presidenta de la Sociedad, doña Martha Bergeret de Verzaral.

La fiesta fué toda un éxito, por el derroche de distinción que en ella se hizo.

Concurrieron las autoridades y distinguidas y familias.

La mesa de honor fué ocupada por el Intendente de Valparaíso señor Zañartu y señora; contralmirante señor Huguet y señora Martha Bergeret de Verzaral, cónsul de Francia en Valparaíso y muchas otras personas de la sociedad porteña.

Se desarrolló durante la fiesta, un escogido programa musical.

El banquete en la Intendencia

Todos los caracteres de una gran manifestación, adquirió el banquete ofrecido anoche por el Director General de la Armada, Almirante señor Gofil, en los salones de la Intendencia de Valparaíso, en honor de los distinguidos marinos del "Mont-Calm".

Concurrieron las autoridades, distinguidos jefes del Ejército y de la Armada y numerosos invitados.

Obtuvo la manifestación el almirante señor Gofil, contestando el contralmirante señor Huguet. Se pronunciaron, además, otros cordialísimos brindis.

Se hicieron votos por la prosperidad de las marinas de guerra de Chile y Francia.

El baile de hoy

Como lo hemos anunciado, esta noche se efectuará en el Gran Hotel de Viña del Mar, el banquete que la colonia francesa ofrece á los marinos del "Mont-Calm".

Esta fiesta promete asumir grandes caracteres, dado los preparativos que se han hecho, y á las numerosas invitaciones repartidas entre la sociedad de Valparaíso y Viña del Mar.

Las obras portuarias de Valparaíso

Los trabajos realizados en el mes de Mayo. Nota del director fiscal de las obras del puerto de Valparaíso al Ministro de Hacienda.

En el Ministerio de Hacienda se ha recibido la siguiente comunicación del Director Fiscal de las obras del puerto de Valparaíso, en la cual da cuenta de los trabajos realizados en el mes de Mayo último:

"En estas faenas no ha habido en el presente mes la actividad que se notaba en los anteriores. Esto se debe á que la fabricación de sillares ha estado totalmente paralizada á causa de la poca cantidad de piedra que se acepta para la fabricación del hormigón.

Hay que notar, no obstante, que la falta de material para este trabajo no es absoluta; la selección se ha tornado tan estricta, que al fin sólo se ha permitido el uso de un solo tipo de piedra.

Los ensayes de resistencia hechos en el taller de la Universidad del Estado el día 22 del mes próximo pasado, prueban en evidencia que la piedra que se recibe actualmente, como buena para el concreto por la oficina de Las Salinas, ha dado una resistencia á la ruptura mayor que la que se consideraba mejor y aceptada como de buena calidad.

El término medio de la resistencia á la ruptura por centímetro cuadrado es de 454 en la clase aceptada y en la otra es de 512, también por centímetro cuadrado.

La ruptura completa se produjo en el primer tipo á los 17 kilógramos y á los 650 en el segundo.

En vista de estos resultados, se expidió la orden de servicio á la oficina de Las Salinas para que incluyera en la fabricación de hormigón, pero seleccionada con todo cuidado, la clase de piedra que hasta ahora se había rechazado.

De todo esto se ha dado cuenta á V. E. en la comunicación número 196, de fecha 29 de Mayo último, pidiendo una pronta resolución sobre este incidente.

Para el resto de las obras, las canteras se explotan como antes.

El número de operarios en el mes de que da cuenta esta Memoria, ha sido de 575, distribuídos como sigue:

Faenas de tierra, 425; y en las de la bahía, 150.

Obras de hormigón armado.—Se han hecho hasta la fecha 78 cilindros para el muelle del carbón y 20 pilotes para esta misma obra.

Accidentes.—Han ocurrido once, pero leves. Ha habido solo uno grave en la persona de Zenón Martínez, que tuvo la pierna derecha fracturada. Recibió inmediatamente la atención médica y continúa su curación por cuenta de la Empresa en uno de los hospitales de esta ciudad.

Los herederos legítimos de Romilio Varas, fallecido á causa de un accidente, recibieron de la Empresa la suma de $ 2,800 á que tienen derecho.

El señor subdelegado informa á esta oficina que el orden se mantiene inalterable en el campamento y en las faenas.

II.—En la bahía

Escollera Punta Duprat.—Se ha colocado hasta la fecha en esta sección un cubo total de 255,573 toneladas, distribuídas como sigue:

En la primera sección:

Bloques de primera clase y bolones	20,084
Bloques de segunda y tercera categoría	29,954
En la segunda sección:	
Desmontes	183,013
Bloques de primera categoría	17,046
Bloques de segunda y tercera categoría	3,470
Total	255,573

Comparada esta cifra con el total colocado hasta el último día de Abril, 220,793, se ve que el avance en Mayo ha sido de 34,780 toneladas; y como se estima, más ó menos, en medio millón el cubo que de estos materiales se emplearán en la escollera, las cifras apuntadas indican que la infraestructura de esta sección tiene ya más de la mitad del cubo total.

Malecón del muelle fiscal.—Se ha colocado en esta sección el siguiente material durante el presente mes:

Enrocados de primera categoría, dos mil veinticuatro toneladas. Bolones y piedrecillas detrás del malecón, un mil cuatrocientas cuarenta y seis. Sillares de hormigón hidráulico, cincuenta y dos, con un cubo de un mil cuatro toneladas.

Dragados.—Sólo se trabaja en el malecón Prat, habiéndose extraído en esta sección un cubo total de 30,572 metros cúbicos. Al trabajo del mes de Mayo corresponde una cifra de 7,590 toneladas.

El cubo total del dragado es de 86,262 metros cuadrados.

Muelle del carbón.—El día 15 del presente se dió principio á la colocación de las columnas ó cilindros de esta obra. Se han puesto en sitio tres hasta la fecha y en una de ellas se ha comenzado á colocar el relleno de concreto.

Las operaciones se han hecho con todo éxito.

III.—Oficina

Personal.—Presta sus servicios el mismo de que se ha dado cuenta en las memorias anteriores.

Movimiento de fondos.— El 11 del presente se remitieron al Tribunal de Cuentas los comprobantes de la inversión de $ 21,496.15, suma que, unida al saldo existente en tesorería de $ 58,811.324.35 completa la suma de $80,000 pesos autorizada por el Supremo decreto número 537, de 14 de Marzo del presente año.

Con esta suma solo se atiende al pago de empleados y al arriendo de casa.

Hasta la fecha no se ha recibido autorización para otros gastos urgentes de esta oficina al para cubrir cuentas pendientes del año anterior.

La Empresa pidió á esta oficina se le diera el trazado de las obras entre la calle Edwards y el fuerte Andes, es decir, la sección denominada "Enrocados" en el proyecto oficial. De esta petición di cuenta á V. S. oportunamente y la oficina se ha ocupado durante este mes en colocar el trazado de estas obras en un plano en escala de 1 á 500, para salvar algunas deficiencias que en esta sección tiene el plano oficial.

Tan pronto como esta trabajo esté terminado y debidamente comprobado, se someterá á la aprobación de V. S.

Valparaíso, 30 de Mayo de 1914.

Dios guarde á V. S.—(Fdo.)—J. Ramón Nieto."

Cuando la lámpara no luce por falta de aceite

Hay que añadirlo.

Pues lo mismo sucede con el convaleciente, á quien hay que darle QUINIUM LABARRAQUE para que recobre fuerzas.

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una copita de licor después de cada comida basta, en efecto, para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de languidez y de anemia más antiguas y rebeldes. Las fiebres más tenaces desaparecen rápidamente ante este medicamento heroico. El Quinium Labarraque es todavía soberano para impedir el retorno de la enfermedad.

Ante tantas y tantas curaciones, obtenidas, aún en casos desesperados, con el Quinium Labarraque, la Academia de Medicina de París no ha vacilado en aprobar la fórmula de esta preparación, hacer en extremo codiciado y que por sí solo recomienda ya este producto á la confianza de los enfermos de todos los países. Ningún otro vino tónico ha sido objeto de una aprobación parecida.

Por consiguiente, aquellas personas débiles ó debilitadas por la enfermedad, el trabajo ó los excesos; los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; las jóvenes que experimentan dificultad en formarse ó desarrollarse; las señoras que sufren las consecuencias del parto; ancianos debilitados por la edad; los anémicos, deben tomar vino de Quinium Labarraque, el cual está particularmente recomendado á los convalecientes.

El Quinium Labarraque se vende en botellas y en medias botellas en todas las farmacias. Depósito: Casa FRERE, 19, rue Jacob, París.

P. S.—El vino de Quinium Labarraque es de un sabor francamente amargo, lo cual se explica, porque la quina es ya de suyo muy amarga; así que el amargor del vino de Quinium, es la mejor garantía de su riqueza en quina y, por lo tanto, de su eficacia.

Cargos contra la conducta funcionaria

DEL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION

Carecen de fundamento

El Inspector de Oficinas Fiscales, señor Ismael Gandarillas, comisionado por el Ministerio de Justicia para investigar los cargos formulados por el diario "La Razón" contra el Subsecretario de Instrucción Pública, señor Moisés Vargas, ha enviado su informe al señor Ministro de Justicia.

En ese informe se deja constancia que carecen de existitud los cargos formulados por el colega vespertino.

Sesión Municipal

La sesión de ayer.—Diversos asuntos tratados

Ayer celebró sesión la I. Municipalidad, bajo la presidencia del Primer Alcalde don Ismael Valdés Vergara y con asistencia de numerosos regidores.

El señor Fernando Muñoz presentó una indicación para que la I. Municipalidad nombrara una comisión que fuera á despedir al Ministro del Japón, Excmo. señor Eki Hitoki, que parte á Pekín nombrado como representante de S. M. el Mikado. Se nombró á la Junta de Alcaldes para desempeñarla.

El regidor señor Muñoz Rodríguez á continuación pidió la palabra y puso en conocimiento de la corporación que la comisión de Obras Municipales había evacuado su informe para el cual contaron con la valiosa cooperación de los señores senadores don Ismael Valdés V. y don Eleodoro Yáñez; de los arquitectos señores Enrique Doll y Carlos Carstal y del entusiasta vecino, don Alberto Mackenna.

También pidió la derogación del artículo de la ley vigente que dice en 15 metros el ancho mínimum de las calles de la ciudad y proceder pronto á la ejecución de la avenida diagonal entre las Estaciones de Alameda y Mapocho. Por último pidió preferencia para tratar el informe de la comisión; todo lo cual fué acordado por unanimidad.

El regidor señor Matte pidió preferencia para el proyecto que reglamenta la forma de nombramiento de empleados. El proyecto aludido contiene como idea fundamental la de autorizar al Alcalde para que elija sus cooperadores.

Solicitó también se arbitren medidas para evitar los inconvenientes del actual sistema de pago de las contribuciones insinuando la conveniencia de que dichos pagos se hagan por medio de memorándums bancarios.

Los regidores señores Hidalgo y Reyes del Río apoyaron al señor Matte.

El señor Baeza preguntó á la sala si el señor Valdivia había presentado su renuncia ó si persistía en mantenerse en el puesto á pesar de las gravísimas incompatibilidades que se le han hecho y de no inspirar confianza á más de la mitad de los municipales, hizo por último indicación de pedirle la renuncia.

El señor Alcalde solicitó dejar este asunto para la próxima sesión.

En la orden del día, se aprobó el proyecto de transformación de Santiago.

Fiscal de Apelaciones de Santiago

El nombramiento de don Juan Bianchi Tupper, para fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, fué puesto en el día de ayer, á la firma de S. E. el Presidente de la República.

Inspección de Geografía y Minas

La Inspección de Geografía y Minas ha solicitado de la Dirección de Obras Públicas el nombramiento en propiedad del geólogo señor Aquiles Concha.

El señor Concha será designado para reemplazar al geólogo señor Elie Janssen que ha presentado su renuncia.

LECHE y CACAO PEPTONIZADOS

Apesar de ser muy valioso como alimento, el Cacao, en su forma común, resulta de digestión bastante difícil. Los Sres. SAVORY & MOORE, la afamada casa de Farmacéuticos de S. M. el Rey, ubicada en New Bond Street, Londres, ya han logrado vencer esta dificultad. Fabrican un delicioso preparado de Leche y Cacao peptonizados, el cual, á más de ser altamente nutritivo, puede digerirse con facilidad, aún por los inválidos, dispépticos y personas que no pueden tomarse el Cacao ordinario ni tampoco el té ó café.

La Leche y Cacao de SAVORY & MOORE es una bebida saludable y nutritiva, excelente para el almuerzo, ó como alimento á tomarse de noche. Resulta particularmente beneficioso dicho producto en los casos de enfermedad ó de convalescencia, cuando no pueden tomarse los alimentos ordinarios, y á cuantos padecen de enfermedades nerviosas, dispepsias, insomnio. Se prepara pronta y fácilmente, pues sólo hay que emplear agua caliente.

LECHE PEPTONIZADA

Es leche cruda y pura proveniente del campo y peptonizada mediante el procedimiento especial de la casa SAVORY & MOORE. Conviene particularmente á los inválidos y á los niños delicados, por ser muy nutritiva y de muy fácil digestión. También resulta de mucha utilidad cuando no puede obtenerse la leche ordinaria.

SAVORY y MOORE

Farmacéuticos del Rey,

New Bond St., Londres

Pueden obtenerse los preparados arriba mencionados en casa de los Sres. Damiani Cía. y de otros comerciantes.

Agrónomos pensionados

A EUROPA Y ESTADOS UNIDOS

Acuerdo de la Federación de Estudiantes

En la sesión de anoche del directorio de la Federación de Estudiantes, se acordó por unanimidad y á indicación del presidente del Centro de Agronomía, señor Ibarra, pedir al señor Ministro de Industria que considere al título otorgado por el Estado como el único válido para el concurso á que se ha citado con el objeto de destinar los agrónomos que irán al extranjero á perfeccionar sus estudios.

El Centro de Estudiantes de Agronomía ha sido citado á sesión para hoy á las 9 P. M. en el Club de Estudiantes para acordar ocupándose sobre este grave asunto.

Reunión del consejo provisorio de un nuevo diario

El consejo de la sociedad organizada para la fundación de un nuevo diario en Santiago, se reunirá esta noche á las 8 P. M. en el Club de Leones, á fin de tomar conocimiento de las gestiones realizadas, del éxito obtenido en la colocación de las acciones y de otros asuntos que deben resolverse para apresurar la aparición del diario en proyecto.

La escritura social quedará lista en estos días para la firma de los accionistas.

Se procederá en seguida á la instalación de la imprenta tan luego como se hayan resuelto las bases generales de la empresa.

Trabajos salitrales de Tarapacá

La Dirección de Obras Públicas ha destinado la suma de $ 50,004.90 para ejecutar trabajos salitrales en la provincia de Tarapacá.

La inversión de esta suma está calculado para seis meses de trabajos.

Próximamente llegarán al país las maquinarias encargadas á Europa y destinadas á efectuar reconocimientos en esa región.

SOCIEDAD CORPORACION ORIENTAL ORTODOJA

Citase á don Alejandro Yazagi para que presente los libros y rinda cuentas del cargo de tesorero que desempeñó en el anterior directorio. La reunión tendrá lugar el 5 del actual á las 8 P. M., en Bellavista 1345.

Ejército y Marina

Profesores de Instrucción Primaria del Ejército

Ultimamente ha habido en este ramo del Ejército el siguiente movimiento:

Se ha nombrado profesor ayudante del Batallón de Tren número 4, al señor Víctor Sánchez.

Han permutado los señor G. Hempel y Ovalle sus puestos de profesores de los Regimientos Tungay y del Grupo Escuela, respectivamente.

Por defunción del profesor del Regimiento Magallanes, don Carlos Pinto, se ha propuesto para reemplazarlo á don Arturo Cerda.

Se ha aceptado la renuncia que hace de su puesto el profesor del Regimiento de Tren número 4, don Carlos Ocina y se ha nombrado en su reemplazo á don Héctor Acuña.

Se ha trasladado al profesor de la Escuela de Sub-Oficiales, don Luis Arredon, al Batallón de Ferrocarriles.

Excursiones suspendidas

La Comandancia de la 2.a División ha suspendido hasta segunda orden las excursiones á caballo.

Retreta

La banda de la 2.a Comanda de Infantería tocará mañana Viernes la retreta frente al Palacio de la Moneda.

La retreta se suspenderá en caso de lluvia.

Presentaciones

A la Comandancia General de Armas se han presentado los siguientes oficiales:

Capitán don Hipólito Soto B., trasladado de la Dirección del Material al Regimiento Lanceros.

Teniente 2.o don Augusto Magnan, reincorporado y destinado al Regimiento Rancagua.

Fisca

Con motivo del desgraciado suceso ocurrido el 24 de Mayo próximo pasado en el que el soldado de Carabineros Francisco Carvajal de los Polvorines de Barnco hirió de un balazo en la mano al soldado Arnaldo Guerra, no obstante que de las averiguaciones ha resultado el hecho casual, la Superioridad Militar ha nombrado Fiscal para que entienda en este asunto al alférez de Carabineros, don Ernesto Romo.

Que se cambie

Es una verdadera calamidad el estado en que se encuentra el Libro de Presentaciones de la Comandancia General de Armas en uso ya durante diez años, desde 1904.

Sería bueno cambiarlo por uno nuevo, tanto por el decoro de la oficina cuanto por la higiene.

Aspirantes á contadores de Ejército

En el departamento Administrativo (sección alimentación), se necesita á los aspirantes á contadores.

Instrucción

Liceo de Niñas de Antofagasta

Los miembros del personal administrativo y docente del Liceo de Niñas de Antofagasta, han elevado al Gobierno la siguiente solicitud:

"Excelentísimo señor:

Los que suscriben, miembros del personal administrativo y docente del Liceo de Niñas de Antofagasta, á V. E., con el debido respeto, decimos:

En la ley de Presupuestos vigente, se consulta un item para que se nos pague la gratificación de zona, á razón de un 20 o|o, sobre los sueldos que ganamos actualmente.

En esta región, la vida es excesivamente cara y difícil, por más de un concepto, lo que reconoce todo el mundo.

El educador, cuya alta misión no es suficientemente apreciada muchas veces, tiene derecho para dirigirse á los altos Poderes del Estado, para solicitar de ellos su apoyo moral y material cuando el deber y las circunstancias reclaman.

En la actualidad, el personal administrativo y docente de los Liceos de Hombres y de los Institutos Comerciales de Tacna, Tarapacá y Antofagasta, gozan de una gratificación de zona de un 30 o|o, lo que no ocurre con el personal de los Liceos de Niñas que se hallan situados en estas provincias.

Estimamos, Excelentísimo señor, que esta desigualdad, no corresponde, en modo alguno, á las expectativas que ciframos como educacionistas, porque las exigencias y las necesidades de la vida, son, en general, iguales para todos.

En mérito de lo expuesto, y de otras consideraciones que no aducimos aquí, pero que no escaparán á la elevada penetración de V. E., venimos en rogar respetuosamente á V. E., que, si lo tiene á bien, se sirva disponer que el Proyecto de Ley de Presupuestos para 1915, que será sometido, en este año, á la consideración del Congreso Nacional, se equipare, como obra de justicia y de equidad, la gratificación de zona de que gozamos en la actualidad, con la que se le asigna al personal administrativo y docente de los Liceos de Hombres é Institutos comerciales de Tacna, Tarapacá y Antofagasta, y que es de un 30 o|o.—Es justicia Excmo. señor".

Centro de Estudiantes de Medicina

Se cita á sesión ordinaria á los miembros del Centro para hoy Jueves 4, á las 8¾ P. M., en el local de la Sociedad Médica, Merced 865.

Tabla:

Salvador Necochea.—Patología de las válvulas mitral y sigmoideas aórticas con presentación de enfermo.

Oscar Cifuentes.—Un caso de neftropexia, con presentación de enfermo.

F. Eade y O. Cifuentes.—Estudio sobre un nuevo procedimiento de diagnóstico de la sífilis de W. Landau, por medio de los reactivos ioduados.

Otros asuntos de carácter interno.

Liceos de Niñas

La reunión que debió celebrar la Sección Liceos de Niñas de la Asociación de Educación Nacional el Martes próximo pasado, se verificará hoy en la sala número 35 de la Universidad de Chile.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO-QUININA, desvía la causa.—Usado en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E.U. de A.

VARIAS

Al Administrador de Correos de Cabildo, doña Teresa Contreras G. se le ha autorizado para que haga uso de un mes de licencia, nombrándose para que la reemplace á doña Ester del Canto.

—Ha sido nombrado oficial del servicio nocturno de la Administración Principal de Correos de Santiago, don Luis Figueroa.

Se ha mandado pagar á los señores Cedeu Camalez la suma de $ 11,200 por el suministro de mil pares de zapatones para las policías fiscales.

—A los señores Sofía y Cía., se ha ordenado pagarles la suma de $ 22,100 por el suministro de pasto para la caballada de las policías fiscales.

—$ 10,500 oro de 18 d. se ha ordenado pagar á los señores Fischer y Cía., por el suministro de paño castilla para las policías fiscales.

—La Dirección de Obras Públicas ha ordenado ejecutar trabajos de reconocimientos de aguas subterráneas para surtir de agua potable á Limache.

Con este objeto ha destinado 2 mil 250 pesos.

—Ha sido aceptada la propuesta presentada por el señor Guillermo Molina, para efectuar las obras de alcantarillado en la Escuela José Abelardo Núñez de esta capital.

—La Estación Etnológica ha solicitado los fondos necesarios para ejecutar los trabajos de alcantarillado de ese establecimiento.

COMERCIO

CAMBIO

El Banco Español de Chile fijó hoy los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

PLAZAS	LONDRES	PARIS	HAMBURG
90 días v.	9 9/16	1,11½	0,81½
Vista	9 3/8	0,98½	079½

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

200 Sud Am.	1¾
500 Sud Am.	1¾
400 Sud Am.	1¾
200 Sud Am.	1¾
100 Llallagua Junio 19	58
100 Vacas	15
5000 Caja 8o|o 1o|o	91½
8000 Caja 8o|o 1o|o	91½
6000 Caja 8o|o 1o|o	91½
4000 Caja 8o|o 1o|o	91½
8000 Caja 8o|o 1o|o	91½
10000 Caja 8o|o 1o|o	91½
5000 Caja 8o|o 1o|o	91½
4000 Caja 8o|o 1o|o	91½
1000 Caja 8o|o 1o|o	91½
10000 Caja 8o|o 1o|o	91½
1000 Caja 8o|o 1o|o	91½
8000 Caja 8o|o 1o|o	91½
1000 Caja 8o|o 1o|o	91½
100 Vacas	14¾
100 Llallagua Junio 19	37½
56 La Alemana	90
100 Llallagua Junio 19	28
39 Gas	100
14 Gas	100
3 Gas	100
5 Gas	100
2 Gas	100
200 Vacas Junio 5	14½
100 Vacas Junio 5	14½
200 Vacas Junio 5	14½
100 Vacas	14½

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio á las 11.34 A. M.

200 Vacas Junio 5	16
200 Vacas Junio 19	16,1[illegible]

200 Llallagua Junio 19 ... 39½
100 Tabacos Junio 19 ... 35
100 Llallagua Junio 19 ... 38½
200 Llallagua Junio 19 ... 38
100 Loa ... 54¼

Oro
Vendedores: 86.70.
Compradores: 86.60.

Letras
Vendedores: 9 9/16.
Compradores: 9 19/32.

Segunda rueda

5 Gas ... 99
50 Banco Italiano ... 16¼
20000 Hipotecario 8o/o 1o/o ... 87
1000 Hipotecario 8o/o 1o/o ... 87
8 Gas F. H. ... 98
8 Gas ... 98
1000 Hipotecario 8o/o ... 87
50 Chilos ... 6
17000 Caja 7o/o 1o/o ... 86¾
10000 Caja 7o/o 1o/o ... 86¾
10000 Caja 7o/o 1o/o ... 86¾
2400 Caja 7o/o 1o/o ... 86¾
8000 Caja 7o/o 1o/o ... 86¾
1000 Caja 8o/o 1o/o ... 92
1000 Caja 8o/o 1o/o ... 92
200 Pintados ... 8
2000 Garantizador 8o/o ... 84
1200 Hipotecario 8o/o ... 87¼
700 Caja 8o/o 1o/o ... 92
100 Llallagua Junio 19 ... 41
100 Llallagua Junio 19 ... 41
100 Llallagua Junio 19 ... 41
100 Colquiri ... 8½
100 Colquiri ... 8½
11000 Garantizador 8o/o ... 84
2000 Caja 8o/o 1o/o ... 92¼
100 Colquiri ... 8½
500 Llallagua Junio 5 ... 40
900 Llallagua Junio 5 ... 40
11 Gas ... 98
16 Gas ... 98
10 Gas ... 98½

Oro
Vendedores: 86.60.
Compradores: 86.40.

Letras
Vendedores: 9 19/32.
Compradores: 9 5/8.
Santiago, 3 de Junio de 1914.

EL SECRETARIO

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

De los señores Valdés, Ferrera y Cía., corredores de la Bolsa de Comercio, á cargo del señor Eugenio Larraín Bulnes, dministrdor y martillero de dicha feria.

Precios pagados por los artículos que á continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 2 de Junio de 1914, en la Avenida Matucana N.o 10, en cuyo local funcionó la ex-Feria de Productos Agrícolas del Banco de "La República":

Afrechillo, los 46 kilos, con saco, de $ 4.60 á $ 5.
Afrecho, los 46 kilos, con saco, de $ 4.50 á $ 4.70.
Carbón, espino de 1.a clase, el saco, de $ 6.20 á $ 7.
Carbón, espino corriente, el saco, de $ 5.50 á $ 5.80.
Carbón, espino, revuelto con blanco, el saco, á $ 5.
Carbón, blanco, corriente, el saco, á $ 4.60.
Cebada del país, forrajera, de 1.a clase, los 72 kilos, con saco, á $ 9.
Cebada del país, forrajera, corriente, los 72 kilos, con saco, de $ 6.50 á $ 7.20.
Frejoles, pallares, corrientes, los 100 kilos, con saco, de $ 31 á $ 42.
Frejoles coscorrones, nuevos, los 100 kilos, con saco, á $ 41.
Frejoles bayos, regulares, los 100 kilos, con saco, de $ 35 á $ 40.
Frejoles, caballeros nuevos, los 100 kilos, con saco, de $ 32 á $ 32.20.
Granzas, trigo blanco, de 1.a clase, los 80 kilos, con saco, á $ 10.20.
Leña, espino, gruesa, la carga á 20 pesos.
Leña, eucaliptus, la carga, á $ 15.70.
Leña, espino, la carga, de $ 7.50 á $ 12.
Leña blanca, corriente, la carga, á $ 14.
Leña, espino delgada, la carga á 6 pesos.
Leña, blanca, delgada, la carga, á $ 6.
Leña, litre, quillay y peumo, la carga, á $ 6.
Leña, espino, ensacada, el saco, con saco, á $ 2.40.
Maíz, amarillo corriente, nuevo, los 80 kilos, con saco á $ 11.80.
Maíz, colorado, corriente, los 80 kilos, con saco, de $ 10 á $ 10.80.
Maíz, amarillo húmedo, los 80 kilos, con saco, de $ 8.20 á $ 9.
Maíz, amarillo, en coronta, el saco, á $ 2.50.
Nueces, blancas, corrientes, los 46 kilos, con saco, de $ 31 á $ 34.
Nueces, blancas, revueltas con negras, los 46 kilos, con saco, á $ 24.20.
Paja de pastos, la coliza, á $ 0.80.
Paja de capotillo, la coliza, de $ 0.50 á $ 0.70.
Paja, larga, la coliza, de $ 0.30 á $ 0.40.
Paja, picada, la coliza, de $ 0.40 á $ 0.50.
Papas blancas, canuela, el saco de $ 11 á $ 14.50.
Papas amarillas, el saco, de $ 11 á $ 12.40.
Papas coloradas, el saco, de $ 7.80 á $ 13.20.
Pasto, del 2.o corte, los 100 kilos, de $ 3.80 á $ 6.
Pasto, del 1.er corte, los 100 kilos, de $ 4.40 á $ 4.90.
Quesos, los 46 kilos, según las clases siguientes:
31 quesos, Melipilla, G. D., á $ 125.
30 quesos, Requínoa, M. V. de E., á $ 125.
18 quesos, Melipilla, L. M. P., á $ 118.
15 id. id. varias marcas, á $ 117.30.
60 quesos, Rancagua, R. V., á 116 pesos.
20 quesos, Quinta, M. M., á $ 115.
6 quesos, Melipilla, C. M., á $ 110.
20 quesos, Molina, C. A., á $ 110.
20 quesos, Graneros, I. Zúñiga, á $ 108.

Sal de costa, los 100 kilos, con saco, de $ 5 á $ 6.10.
Semillas, de curagüilla, los 80 kilos, con saco, á $ 8.60.
Semillas, de curagüilla, 2.a clase, los 80 kilos con saco, á $ 4.50.
Semillas, de cañamo, los 64.40 kilos, con saco, á $ 15.
Trigo, candeal corriente, los 74 kilos, con saco, á $ 16.80.
Trigo, candeal, un poco fallo, los 74 kilos, con saco, á $ 14.60.
Almendras, en cáscaras, los 80 kilos, con saco, á $ 36.
Santiago, 2 de Junio de 1914.

Santiago Villar Dasori.

REMATES DEL DIA

Jueves, Junio 4 de 1914.

Las siguientes propiedades: casa, calle Manuel Rodríguez N.o 1031 y 1039; casa, calle Mapocho, N.o 1584; remate judicial. Ante el 5.o juzgado civil. Hora: 3 P. M.

—Las siguientes propiedades: calle Antofagasta, lotes N.o 3 y 4; Avenida Beauchef, lotes N.o 9, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46; calle sin nombre, entre Club Hípico y Beauchef, lotes números 32, 33, 34, 35, 36 y 37; Avenida Club Hípico, lotes N.o 11 al 31. Remate voluntario. Ante la Notaría Lizana, Compañía esquina Morandé. Hora: 3 P. M.

Las oficinas é instalaciones del Banco Italiano, calle Huérfanos N.o 830. Remate por cambio de local. Ante el martillero público don Enrique Madiola. Hora: 1 y media P. M.

—Muebles, calle Nataniel N.o 30. Remate público. Ante el encargado. Hora: 2 P. M.

—Productos agrícolas, calle Exposición N.o 170. Remate público. Ante el administrador. Hora: 10 á 5 P. M.

—Animales de feria: remate público en la Feria de Osorno. Ante el actuario. Hora: 1 P. M.

Prendas de plazo vencido

La Estación, calle Exposición N.o 40; comprende números 60,344 á 66,662. Ante el martillero señor Echeverría. Hora: 2 P. M.

—La Confianza, calle Delicias número 3001; comprende números 56,551 á 61,443. Ante el martillero señor Echeverría. Hora: 3.30 P. M.

—La Rioplana, calle Independencia N.o 319; comprende números 53,669 á 71,228. Ante el martillero señor Eyzaguirre. Hora: 8 A. M.

MEMORANDUM

OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE SANTIAGO DE CHILE

Junio 4.

Salida del sol: 6.42 A. M.
Puesta del sol: 4.42 P. M.
Salida de la luna: 1.39 P. M.
Puesta de la luna, 2.36 A. M.

Junio 5.

Salida del sol: 6.42. A. M.
Puesta del sol: 4.42 P. M.
Salida de la luna: 2.17 P. M.
Puesta de la luna: 3.39 A. M.
Próxima fase de la luna: luna llena, el 7.
Manchas del sol al 3 de Junio, en 0 grupos.
El cañonazo de medio día se observó, el día 3: no se oyó.
Fenómenos especiales:
Mercurio sale á las 8¼ A. M. y se pone á las 6 P. M.
Venus sale á las 8¾ A. M. y se pone á las 6½ P. M.
Marte, sale á las 11 A. M. y se pone á las 9½ P. M.
Júpiter, sale á las 9¾ P. M. y se pone á las 11½ A. M.
Saturno, sale á las 7¼ A. M. y se pone á las 1¼ P. M.

INSTITUTO CENTRAL METEOROLOGICO Y GEOFISICO DE CHILE

Observaciones meteorológicas

2 de Junio de 1914.

Temperatura bajo abrigo.—Máxima: 10.4. Mínima: 5.8.
Temperatura á cielo descubierto.—Máxima: 15.7. Mínima: 3.4.

3 de Junio de 1914.

	9 p. m. de ayer	7 a. m	2 p. m
Temperatura bajo abrigo	6.6	4.6	14.5
Barómetro a 0 m/m	717.0	715.2	717.9
Humedad relativa %	92	94	68
Tensión del vapor de agua	5.7	5.9	5.4
Dirección del viento	Calma	Calma	SW
Velocidad del viento por minutos	0	0	210
Nebulosidad decinubiados	1	5	7
Agua caída	—	—	—

Evaporación en 24 horas m/m: 0.2.
Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas: 87.0.
Hidrómeteoros: Rocío anoche y madrugada.
Agua caída en 24 horas m/m: 9.4.
Temperaturas máximas del 3 hasta las 2 P. M.:
Bajo abrigo: 15.1.
A cielo descubierto: 26.1.

TURNO MEDICO

Desde el 2 al 8 de Junio de 1914

Servicio médico nocturno

Doctor Federico Briones, San Diego 448; doctor Guillermo Bescán, Huérfanos 2940.

Boticas

Botica New York, San Pablo esquina Enrique Sotomayor, Serrano 642; Daniel Gajardo, Maruri 285; Irirro Fuentes, Independencia 1334; Luis Sotomayor, Aldunate 1815; Apolinario Herrera, Herrera esquina de Martínez de Rozas; Víctor M. Torres, Río Janeiro 346; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748; Pedro Ruiz, Chañarcillo 3018.

Enfermeras

A. Barroso: botica Franco-Española, Avenida Matta, esquina Lord Cochrane; botica Arturo, esquina Avenida Matta; botica Ahumada 2.

Practicantes de cirujía menor

Corina Arellano, Romero 2881; Laura Arazo, Maestranza 579; Laura Lagos, Alonso Ovalle 1829; Ursula Tapia, Eleuterio Ramírez 764; Amelia Arays, Andes 2848; María S. Briones v. de M., Gálvez 644; Matilde Viveros, Baquedano 846; Adela Vicentino, Inglaterra 28; Encarnación Pinto, Sama 1142; Engenia Avalos, Maruri 325; Ascensión Rojas, Nataniel 674; Rosario Ubeda, Conferencia 334; Carolina Poleti, Libertad 61; Rosa A. Valenzuela, Baquedano 770; Brígida Farías, Rosas 2090; Carolina Miños, San Diego 946; Elena Espinola, Rosas 2090; Dominga Fuentes, Romero 2850; Muñoz, Avenida Cementerio 26; Biancca Q. de Brunton, San Francisco 658; Juana Rubio, Toesca 2169; Laura Ramírez, Santa Rosa 460; Laura Pizarro, Patronila Farfán, Farfán 494; Luisa Irro, Gálvez 562; Belarmina Mena, López 671; Isolina Díaz, Gorbea 1726; Luisa Gómez, Eyzaguirre 520; Ester Tiso, Mapocho 1615; Pabla Fuentes, Huérfanos 745; Eloisa Morales, Maruri 273; Rosa Valenzuela, Eyzaguirre 658; Blanca Peredo, Santiago 1438; Emilia A. Stagel, Esperanza 1480. Sara Santander, San Miguel 53; Clodomira Marín, Recoleta 350; Amelia Velásquez, Huemul 1416; Benicia Becerra, Franklin 1350; Luisa Gómez, Eyzaguirre 540; Hortensia Rodríguez, Castro 66.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Independencia 1112; Celia Jiménez Moreno, Baquedano 764; Rosalia Peralta, Herrera 1187; Josefina Flórax, San Isidro 532; Aurora O'Kuignattona, Andes 2730; Amelia Gutierrez de E., San Francisco 841; Angela del C. Alvarez de R., Bascuñán Guerrero 1057; Demofila González, Libertad 765; Dorallas Ossandón de O., Serrano 629; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Ana Julia Saldoá V., Serano 840; Hortensia G. v. de Navia, Arturo Prat 760; Ester Alvarez de Becerra, Bezanilla 1457; Carmen Hernríquez, Castro 673; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1616; Emilia Soto, Sofía Concha 4; Laura Carreño, Herrera 164; Teleslia Morán, Echáurren 415; Margarita Tapia, Jotrez 798; María González, Arturo Prat 1353; Carmen C. v. de Carbonell, Aldunate 1065; Mercedes Rebolledo, Antonio Varas 69; Felicita Herrera, Arturo Prat 1361; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1833; Carmela Menesos, Huemul 2019; Marta Durán, Rosas 2040; Luisa Botarro de Aitaro, Avenida O'Higgins 1228; Juana Rubio, Toesca 2169; A. Muñoz, Alamos 18; Laura Ortiz, Chiloé 1533; María Luisa Figueroa, Carrera 816; Rosa García, Maturana 526; Julia Cataldo, Gorbea 2575; María Ferrin de Z., Molina 151; Ana Ramírez, Santa Rosa 2423; Aurora Ramírez, Sofía Concha 22; Marta Lucke de Pinto, Serrano 225; Elisa Canepa, Benavente 391; Trinidad Rodríguez, Maruri 272; Amelia Matus Fernández, Camilo 1878; Emilia Silva, San Diego 2049; Margarita Saavedra, Coquimbo 702; Ubertinda Bustos, Andrés Bello 845; Virginia Soto, Lillo 326.

Dispensario Municipal de Ojos

Veintiuno de Mayo 532. Atendido por el doctor García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de á á 5 P. M.

Turno judicial

Juez del crimen de turno, el del segundo juzgado, don Franklin de la Barra, Ejército 628. Promotor fiscal, don Clodomiro Soto, Moneda 2283.

Médicos del Cuerpo

Don Carlos Molina, Chiloé 1835; Alberto Zúñiga, Maestranza 234; Pedro Fajardo, Arturo Prat 671.

Médicos de Ciudad

Don Francisco Landa Z., Puente 653; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1040.

Médicos legistas

Don Diego Bahamondes, San Francisco 280; don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quinteros Enclina, Carmen 79.

Domicilio de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Rafael Orrego, Agustinas 2123; Relaciones, don Enrique Villegas E., Agustinas 120; Justicia é Instrucción, don Enrique Rodríguez, Hotel Odéo; Hacienda, don Ricardo Salas E., Carreras 110; Guerra y Marina, don Ramón Corbalán M., Moneda 1914; Industria y Obras Públicas, don Enrique Zañartu, Brasil 88; Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972; Secretario, don Ismael Huidobro P., Alonso Ovalle 1652; Prefecto, don Nicolás Yávar, Compañía 1735; Sub-prefecto de Seguridad, don Eugenio Castro, Avenida Salvador 328; Sub-prefecto de Orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174; Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Cueto 590; Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Sotomayor 531.

Registro Civil

Primera inspección, Bulnes 250; segunda inspección, Santo Domingo 786; primera circunscripción, Santo Domingo 1287; segunda circunscripción, Esperanza 506; tercera circunscripción, Gálvez, frente Plaza Diego de Almagro; Comuna de Providencia, Rancagua 4.

Cemento EL MELON
El mejor del mundo pídalo á
BALFOUR LYON & Co.
BANDERA 185 DELICIAS 1751

PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS
La más alta tasación á largo plazo
LA ESTRELLA NEGRA
San Pablo 920
En venta alhajas con brillantes y piedras finas á precios muy Convenientes.

JUNIO 4
San Quirino
CAMBIO 9 19/32
£ ... 25.01
Dollar ... 5.21
Franco ... 0.96½
Marco ... 1.23½
Nac. Argen ... 2.25½
ORO: 86.20 %

Botica Francia
154 - ESTADO - 154
Frente a San Agustín
Despacho exacto y garantido de recetas con productos de primera calidad. Drogas, específicos y perfumería fina a precios sin competencia.
Goyeneche y Andrade

DONDE Weir y Cía. LO MEJOR
EN
Licores finos y vinos extranjeros y del país
Procedencia garantida
Almacén de Té

La Maison de Vienne
MONEDA ESQ. AHUMADA
de JOSE FALIKMANN
Liquida todos los trajes modelos Manteaux, abrigos y géneros salvados del incendio Gran ocasión, á precios increíbles por conclusión de negocio.
¡ APROVECHAR !

TRIBUNALES

BOLETIN JUDICIAL

Movimiento habido el Miércoles 3 de Junio de 1914:

CORTE SUPREMA

Tribunal pleno.—1, en acuerdo; 3, pendiente. Las demás no vistas ó suspendidas. Don Marco Antonio de la Cuadra P. alega en la 3.a De acuerdo: Guillermo Haune con Ricardo Sepúlvedah, discordia. Falladas de acuerdo: Recurso de queja de Alfredo Cardemil Reyes, Oscar Poppe con David Costa Prunedá y Teófilo del Pino con Eduardo Doll. Examen de abogado: el señor Federico Villaseca Mujica fué aprobado por el Excmo. Tribunal.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—1, 2, 3, 8, 10, 11 y 12, falladas; 4, trámite; 9 y 11, trámite. Las demás no vistas ó suspendidas. Alegaron: don Carlos Salas H. por el recurso, en la 1.a; don Alfredo Lewin, por el recurso, en la 2.a; don Patricio Letelier y don José M. Pizarro, en la 3.a; don Luis A. Saltnas, por la confirmación, en la 10.a; don Eduardo Valenzuela, por la confirmación, en la 8.a; don Pedro Daza y don Eugenio Vigneaux, en la 11.a; don Belisario Videla P. ydon Carlos Schumann, en la 12.

Segunda sala.—2, 4, 5, 6 y 8, falladas; 8, trámite. Las demás no vistas ó suspendidas: Transijida: Convento de la Merced (partidor). Alegaron: don Isidoro Vásquez G. y don Arturo Fernández C., en la 2.a; don Francisco Tapia, por la confirmatoria, en la 5.a; don Oscar Honorato y don Luis Ramírez, en la 6.a; y don Domingo Silva R. y don Alfredo Fernández B., en la 8.a; don Franklin Otero y don Anibal Montero, en la 10.

Tercera sala.—2, fallada. Las demas no vistas ó suspendidas. La 5.a del Martes, Sutil Pivonka y Namisal, en acuerdo. Fallada de acuerdo: Municipalidad de Caldera con Fisco. Alegaron: don José Luis Santa María y don Guillermo Bahamondes, en la 2.a; y don Luis Claro y don Carlos Aldunate, en la continuación.

Cuarta sala.—2, 6, 9, 12 y 15, trámite; 3 y 5, falladas; 7, pendiente. Las demás no vistas ó suspendidas. Falladas de acuerdo: Sociedad Industrial y Madera de Chillán con F. J. Fernández, y Antonio de la Rivera con Nicolás Herrera. Alegaron por la revocatoria los señores Enrique Rencoret y don David Toro Melo, en la 3.a; don Teófilo Zapata, en la 5.a; y don Manuel González, en la 7.a

AVISOS DE BOMBAS

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Arturo Prat".—Cito á la compañía á academia para el Jueves 4 á las 9.30 P. M. Uniforme de trabajo.—El secretario.

9.a COMPAÑIA.—BOMBA ANICETO Izaga.—Deber y Abnegación.—Citas á la compañía á reunión solemne y repartición de premios para el Jueves 4 á las 6 P. M. Uniforme de guantes blacos.—El secretario.

AVISOS ECONOMICOS

CADA 10 PALABRAS
Por 1 día ... $ 0.20
Por tres días ... " 0.80
Por diez " ... " 2.50

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS DEL DIA

RECOMIENDANSE POR SU EXQUISITA fragancia y finura incomparable los extractos extra-concentrados de Rubeross, Clavel, Diana, Muguet, Rosa de Oriente, Jazmín, Violetas, Iseal, Resedá y Brisas. Envíase el frasco de tamaño grande. Siete pesos cada uno. Almacén Chino, calle Ahumada. VI-4

REMATE: HOY JUEVES, EN NATAHUI 20, á las 2 P. M., se rematará al mejor postor: muebles nuevos y usados, catres de fierro, sommiers, vitrieras paradas y tendidas, lámparas, libros impresos, puerta medio cuerpo, máquinas coser, refrijerador, cocinitas gas, silla ruedas para enfermo, cuadros, útiles cocina, biombos, ropa hecha y muchos otros objetos á la vista. —Miguel Jorquera, martillero público. VI-4-763

NECESITO A ELEUTERIO ILLESCA, para que pagues su deuda.—Villa. VI-4-760

CENTRO FAMILIAR ESPAÑOL.—SE piden propuestas para el arrendamiento de la cantina. Las propuestas se reciben en la secretaría del mismo, bajo pliego cerrado hasta el día 6 de Junio á las 9 P. M. Detalles y condiciones á la vista todos los días en la secretaría del mismo. San Diego 216.—El secretario. VI-4-759

AVISOS JUDICIALES

REMATE JUDICIAL.—POR DECRETO del señor Juez Letrado del 5.o Juzgado, se ha designado el 23 de Junio próximo á la 1 P. M. para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la calle Hornillas esquina nor-poniente con la Avenida Patis, Población Villa Moderna, perteneciente á doña Dolores Célis de Rodríguez. El mínimum para las posturas será la cantidad de $ 3,173.33. El precio se pagará al contado. Bases y antecedentes: en la secretaría del 5.o Juzgado. Juicio Olmos con Célis. VI-18-759

REMATE JUDICIAL.—LA PROPIEdad N.o 100 de la calle de Bellavista, en esta ciudad se rematará el 16 del actual á la 1 P. M. Ante el 5.o Juzgado civil. Mínimum: $ 445,000. Reconoce deuda al Banco Garantizador de Valores, juicio ejecutivo de dicho Banco con Gómez. Santiago, Junio 2 de 1914.—El secretario. VI-7-758

AVISO.—SANTIAGO, DOS DE JUNIO de mil novecientos catorce. Por este edicto, cito y emplazo á los que se crean con derecho al goce de una capellanía vacante por fallecimiento de don Rafael Bascuñán Valledor, y fundada por don Antonio de Azócar y doña Isabel Guajardo y por las monjas doña Josefa y María Rojas, y por el obispo don Francisco Salcedo, por $ 9,000 y $ 20,000, respectivamente, de capital. Así lo tengo mandado en solicitud de don Joaquín Bascuñán Pinto, quien pretende se le declare su goce por el 4.o juzgado.—F. Rodríguez R. —José A. Alfonso."—El secretario. VI-4-764

REMATE JUDICIAL.—EL 15 DE JUNio actual, á la 1 P. M., se rematará una propiedad ubicada en Poblaciones Vergara, Viña del Mar, ante el 5.o Juzgado civil de esta ciudad. Mínimum: $ 20,000. Reconoce deuda al Banco Garantizador de Valores. Antecedentes: Banco nombrado con Gómez. Santiago, Junio 3 de 1914.—El secretario. VI-7-763

SOCIEDAD.—CERTIFICO: QUE POR escritura otorgada ante mí con esta fecha, los señores Arturo Trevena y Francisco J. Zavala V., comerciantes, de este domicilio el primero y de Valparaíso el segundo, constituyeron una sociedad comercial colectiva con el objeto de dedicarse á la explotación de la agencia de la máquina de escribir Remington y Smith Premier y artículos relacionados con este ramo, como así mismo un negocio sobre comisiones por cuenta de Fábricas y casas nacionales y extranjeras. El capital social es la suma de cincuenta mil pesos que aportará totalmente el señor Trevena, á medida que lo exija el desarrollo de los negocios sociales. La razón social será: "A. Trevena y Compañía", que podrán usar ambos socios indistintamente. El domicilio social será la ciudad de Santiago. La duración de la sociedad será de un año á contar desde esta fecha. —Santiago, dos de Junio de mil novecientos catorce.—D. Lizana D., notario. VI-3-764

FORMACION DE SOCIEDAD.—CERtifico que por escritura otorgada ante mí, hoy, los señores Vicente Aranguren, Miguel Olarán y Juan Alvarez, comerciantes de este domicilio, constituyeron una sociedad colectiva comercial que tiene por objeto explotar el establecimiento comercial denominado "La San Miguel" que el señor Aranguren posee en la calle San Diego número mil ciento dieciocho, sobre préstamos. El capital social es la suma de ciento quince mil cuarenta y tres pesos setenta centavos que se aportan en esta forma: el señor Aranguren ochenta mil pesos, el señor Olarán, veintidos mil cincuenta y seis pesos cuarenta y un centavos y el señor Alvarez doce mil novecientos ochenta y siete pesos veinunueve centavos. El aporte del señor Aranguren consiste en mercaderías é instalaciones de su establecimiento y en dinero efectivo el de los otros socios. La razón social es "Aranguren y Compañía" y su uso corresponde á cada uno de los socios. El domicilio es Santiago y su duración cuatro años á contar desde el primero de Noviembre último. Santiago, veintitres de Mayo de mil novecientos catorce.—D. Lizana D., notario.—Inscrito en el Registro de Comercio á fs. 220 N.o 213 de este año. Santiago, mayo veinticinco de mil novecientos catorce.—Enrique Rodríguez Cerda, conservador de bienes raíces y de comercio. VI-3-762

APERTURA DE SUCESION.—SE ENcuentra abierta la sucesión de don Juan Jorge Feiss ante el albacea don César Eischer, Estado 367. VI-4-761

POR DECRETO DEL 5.o JUZGADO Civil recaído en las diligencias sobre habilitación de edad de los menores D. Zenón y D. Mariano Fontecilla Varas, se ha citado á los parientes de los mismos y al señor defensor de menores á una audiencia para el 20 de Junio á la 1 P. M. VI-10-724

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, don Carlos Piva se retiró de la Sociedad Santa Lucía, formada entre él y los señores Leon Aurello Boussac y Luis Bottero, ante el Notario don Luis Cousiño, el 7 de Enero de 1914, cediendo á éstos señores la concesión de arrendamiento del edificio del Cerro Santa Lucía, que el señor Piva había celebrado con la I. Municipalidad de Santiago, el 6 de Octubre de 1913. San Bernardo, Mayo 2 de 1914.— Ramón Baeza Espíñeira, notario. VI-6-723

OCUPACIONES

NECESITASE EMPLEADO COMPEtente para manejar una secretaría de un juzgado del norte. Molina 218, de 8 á 1. VI-17-747

ARRIENDOS

$ 120 ARRIENDANSE CASAS NUEvas, siete piezas, dos patios, gas, eléctricidad, baño, carros puerta. San Diego esquina Maule, cerca Matta, lado Caja de Ahorros. Llaves: Maule 1052.

$ 100 Y 150 ARRIENDANSE ALMAcenes grandes, luz eléctrica, servicios higiénicos independientes, adecuados cualquier negocio, San Diego 1526-1626, esquina Maule, cerca Matta, situación espléndida lado Caja de Ahorros. Llaves: Maule 1052. VI-4

DIVERSOS

COMERCIANTES, INDUSTRIALES.—Atiendo contabilidades mensuales.—Antonio Ibarra Rojas.—Correo 2. VI-26-678

SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA Vega.—De orden del presidente, se cita á junta general de Accionistas, para el Lunes 8 de Junio, á las 4 de la tarde, en la oficina de la Vega, para tratar del nombramiento de nuevo directorio.—El Gerente. VI-

ESCUELA DE AGRICULTURA.—Sécuador 1844.—Recibe inscripciones: pedidos estacas de vides, variedades de mesa y viníferas, hasta 30 de Junio. Pedidos se despacharán por orden fecha inscripción. VI-11-761

BIBLIOTECA POPULAR "IGNACIO V. Eyzaguirre", abierta al público diariamente, de 9 á 11 A. M. y de 1.30 á 9 P. M., García Reyes No 12. Agradece todo envío de obras, revistas ó periódicos.—VI-